



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

“REALIZAR UNA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA
EMPRESA “LAURA NARVÁEZ DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES”
EN EL PERÍODO DEL 01/01/2013 AL 31/12/2013.

MONOGRAFÍA PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIEROS
EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORES:

CRISTIAN ANDRÉS CRIOLLO CORONEL

KAREN GABRIELA TAPIA ILLESCAS

DIRECTOR:

ALVARO SANTIAGO JARAMILLO BACA ING.

CUENCA – ECUADOR

2014

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de graduación a mi esposa, padres, hermanos, abuelitos por el apoyo incondicional que me brindaron en todo momento, por sus incentivos para seguir adelante y poder finalizar este importante proyecto.

En especial quiero dedicar esta monografía a mi hijo José Andrés Criollo Vintimilla, ya que es mi motivación para poder superar todas las barreras y poder cumplir con todas mis metas y objetivos.

Cristian

A Dios y a mi Auxiliadora por mostrarme día a día que con humildad, paciencia y sabiduría todo es posible.

A mis abuelitos, padres, hermanos, Esteban, Paola y tía Olivia quienes con su amor, apoyo y comprensión incondicional estuvieron siempre a lo largo de mi vida estudiantil; a ellos que siempre tuvieron una palabra de aliento en los momentos difíciles y que han sido incentivos de mi vida.

Gabriela

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer principalmente a nuestro Director de monografía, Ing. Santiago Jaramillo, quien con su gran experiencia y conocimiento nos ha guiado a lo largo de este proceso.

Nuestro reconocimiento a las autoridades y al personal docente de la Escuela de Contabilidad Superior de la Universidad del Azuay por permitirnos adquirir los conocimientos para desarrollar la presente monografía.

Los autores

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL.....	3
1.1 Estado del Arte.....	3
1.1.1 Clasificación de la auditoría.....	3
1.1.2 Tipos de Auditoría.....	3
1.1.3 Objetivos de la Auditoría Financiera.....	4
1.1.4 Fases de la Auditoría.....	5
1.2 Marco Legal.....	5
1.2.1 Ley de régimen tributario interno.....	5
1.2.2 NEC 11.....	9
CAPÍTULO II: ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA.....	21

2.1 Análisis de la naturaleza de la entidad y sus operaciones.....	21
2.1.1 Reseña Histórica.....	21
2.1.2 Descripción del negocio.....	24
2.1.3 Plan Estratégico.....	25
2.1.4 Estructura organizacional de la empresa.....	28
2.1.5 Estructura Orgánica.....	29
2.1.6 Análisis FODA.....	29
2.1.7 Las cinco fuerzas competitivas de Michael Porter.....	30
2.1.7.1 Amenaza de entrada de nuevos competidores.....	31
2.1.7.2 La rivalidad entre los competidores.	31
2.1.7.3 Poder de negociación de los proveedores.....	33
2.1.7.4 Poder de negociación de los clientes.	33
2.1.7.5 Amenaza de ingreso de productos sustitutos.....	34
2.2 Realización del memorándum de planificación preliminar.....	36
2.3 Evaluación del control interno.....	42
2.4 Determinación del riesgo de auditoría.....	46
2.4.1 Análisis vertical – Estado de Situación Financiera.....	46
2.4.2 Análisis vertical – Estado de Resultados.....	50
2.4.3 Ratios financieros.....	52
2.4.4 Evaluación de riesgos.	54

2.4.4.1 Método Risicar (propuesta metodológica de administración de riesgos).....	54
2.5 Realización del informe de control interno.....	62
CAPÍTULO III: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.....	65
3.1 Aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas a las áreas críticas....	65
3.1.1 Muestra de clientes – cuentas x cobrar.....	66
3.1.2 Realización de pruebas a la cuenta de clientes – cuentas x cobrar.....	66
3.1.3 Muestra de inventarios.....	130
3.1.4 Realización de pruebas a la cuenta de inventarios.	130
3.2 Formulación del programa de auditoría.....	136
3.2.1 Programa de auditoría a la cuenta de clientes – cuentas x cobrar.....	136
3.2.2 Programa de auditoría a la cuenta de inventarios.....	138
3.3 Determinación de hallazgos.....	140
3.3.1 Determinación de hallazgos a la cuenta de clientes – cuentas x cobrar.	141
3.3.2 Determinación de hallazgos a la cuenta de inventarios.....	147
CAPÍTULO IV: ELABORACIÓN DEL INFORME Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.....	153
4.1 Realización del informe de auditoría y emisión del dictamen.....	153
Conclusiones.....	157

Referencias bibliográficas.....	158
Anexos.....	160

RESUMEN

El siguiente trabajo de grado es realizar una auditoría a los estados financieros a la empresa “Laura Narváez Distribuciones y Representaciones” en el período del 01/01/2013 al 31/12/2013 para determinar la razonabilidad de los mismos, mediante las siguientes fases.

- Fase de Planificación Preliminar y Específica.
- Fase de Ejecución.
- Fase de Elaboración del Informe y Comunicación de Resultados.

Laura Narváez Distribuciones y Representaciones es una empresa cuya actividad comercial es proveer a la colectividad productos de consumo masivo y de primera necesidad, a un precio competitivo y con un servicio oportuno y ágil, cuyo campo de acción es la ciudad de Cuenca y el Austro Ecuatoriano.

Las fases de auditoría determinaron que la empresa presenta razonablemente los estados financieros, ya que el grado de materialidad es insignificante.

ABSTRACT

The objective of this undergraduate work is to audit the financial statements of “*Laura Narváez Distribuciones y Representaciones*” company during 01/01/2013 to 12/31/2013 in order to determine their reasonableness through the following stages.

- Preliminary and Specific Planning Stage
- Implementation Stage.
- Report Preparation and Results Reporting Stage

“*Laura Narváez Distribuciones y Representaciones*” is a company whose business is to provide the community mass consumer products and basic commodities at a competitive price, with timely and responsive service. Its scope is the city of Cuenca and the southern part of Ecuador

The audit stages determined that the company's financial statements are reasonably presented as its level of materiality is irrelevant.




Translated by
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN

“Laura Narváez Distribuciones y Representaciones” al ser una empresa que está muy posicionada en el mercado de consumo masivo, como distribuidora y abastecedora de una gran cantidad de ítems de diferentes firmas y marcas; los activos reflejan cifras muy elevadas y por lo tanto son rubros muy sensibles que deben tener controles adecuados para salvaguardar los mismos.

Por este motivo se debe realizar una evaluación independiente, con el fin de verificar la razonabilidad de los estados financieros, encontrar hallazgos que obstaculicen el logro de los objetivos, conocer los rubros más críticos para evaluarlos y brindar alternativas para un mejor control en los procesos de cada uno de los departamentos, con la finalidad de racionalizar los recursos evitando costos innecesarios para ser más rentables y competitivos en el mercado de la distribución.

Además de dar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, la auditoría también brinda alternativas, recomendaciones para el mejoramiento de los procesos y mejor funcionamiento del control interno.

Capítulo 1

1. MARCO CONCEPTUAL.

1.1 Estado del arte

1.1.1 Clasificación de la auditoría.

Benjamín Téllez Trejo (2005) indica que la auditoría tiene tres clasificaciones las cuales se dividen de la siguiente manera:

1. Auditoría Financiera es un examen realizado por un contador público sobre los libros de contabilidad, registros, documentación complementaria y transacciones de la entidad examinada para determinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Auditoría Administrativa puede definirse como un examen completo, constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental, o de cualquier otra entidad de sus métodos de control, medios de operación y empleo de sus recursos y materiales.
3. Auditoría Operacional se caracteriza más por un estado mental que por métodos característicos. Sirve para medir eficiencia de los procedimientos y los controles internos.

1.1.2 Tipos de Auditoría.

Dentro del campo de la auditoría existe una diversidad de ramificaciones, las cuales dependen del área en que se realicen, algunas de estas son:

1. Auditoría Externa. Consiste en el examen de los estados contables de una empresa o ente, por parte de un profesional independiente Contador Público, con el propósito de emitir un informe (dictamen), con una opinión técnica sobre los mismos o sobre la razonabilidad de los mismos.
2. Auditoría Interna: Es una función de evaluación independiente establecida en

una organización para la revisión de sus actividades como un servicio a la dirección. Es un control que funciona midiendo y evaluando la confiabilidad y eficiencia del sistema integral de control interno de la entidad con miras de lograr su mejoramiento.

1.1.3 Objetivos de la Auditoría Financiera

Donald h. Taylor y William Glezer (1998) nos explican que la auditoría financiera es “un examen sistemático de los Estados Financieros, los registros y las operaciones correspondientes para determinar la observancia de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de las políticas de la administración y de los requisitos fijados”.

1. Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
2. Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por las empresas.
3. Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos.
4. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por las empresas.
5. Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de las empresas, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
6. Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de las empresas y promover su eficiencia operativa.

1.1.4 Fases de la Auditoría

Fase de Planeamiento.- es la primera fase de la auditoría y esta será la base para la eficiencia en el logro de los objetivos propuestos. En esta fase se considerará los diferentes métodos a aplicar en la misma.

La planificación comienza con la obtención de la información y termina con el planteamiento de las tareas a realizar en la auditoría.

Fase de Ejecución.- En esta se aplica los procedimientos detallados en los programas de auditoría. Se va desarrollando los hallazgos y estos tendrán un respaldo como sustento.

El auditor interactúa en esta fase con los funcionarios y empleados responsables, con el fin de que se vayan presentando de forma oportuna los justificativos con respecto a las desviaciones detectadas.

Fase del Informe de Auditoría.- es la última fase del proceso de auditoría sin embargo se va realizando conjuntamente con el desarrollo de la auditoría. En esta se encuentra el informe final que está dirigido a los funcionarios de la entidad.

1.2 Marco legal

1.2.1 Ley de Régimen Tributario Interno.

Art. 27.- Deducciones generales.- En general, son deducibles todos los costos y gastos necesarios, causados en el ejercicio económico, directamente vinculados con la realización de cualquier actividad económica y que fueren efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar rentas gravadas con impuesto a la renta y no exentas; y, que de acuerdo con la normativa vigente se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta.

La renta neta de las actividades habituales u ocasionales gravadas será determinada considerando el total de los ingresos no sujetos a impuesto único, ni exentos y las deducciones de los siguientes elementos:

1. Los costos y gastos de producción o de fabricación.
2. Las devoluciones o descuentos comerciales, concedidos bajo cualquier modalidad, que consten en la misma factura o en una nota de venta o en una nota de crédito siempre que se identifique al comprador.
3. El costo neto de las mercaderías o servicios adquiridos o utilizados.
4. Los gastos generales, entendiéndose por tales los de administración y los de ventas; y,
5. Los gastos y costos financieros, en los términos previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta, a más del comprobante de venta respectivo, se requiere la utilización de cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito y cheques.

Art. 28.- Gastos generales deducibles.- Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como:

1. Remuneraciones y beneficios sociales.
2. Servicios.
3. Créditos incobrables.

Serán deducibles las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo, en los términos señalados por la Ley de Régimen Tributario Interno.

También serán deducibles las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad que efectúan las instituciones del sistema financiero de acuerdo con las resoluciones que la Junta Bancaria emita al respecto.

No serán deducibles las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el Art. 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero así como por los créditos concedidos a favor de terceros relacionados, directa o indirectamente con la propiedad o administración de las mismas; y en general, tampoco serán deducibles las provisiones que se formen por créditos concedidos al margen de las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Los créditos incobrables que cumplan con una de las condiciones previstas en la indicada ley serán eliminados con cargos a esta provisión y, en la parte que la excedan, con cargo a los resultados del ejercicio en curso.

No se entenderán créditos incobrables sujetos a las indicadas limitaciones y condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno, los ajustes efectuados a cuentas por cobrar, como consecuencia de transacciones, actos administrativos firmes o ejecutoriados y sentencias ejecutoriadas que disminuyan el valor inicialmente registrado como cuenta por cobrar. Este tipo de ajustes se aplicará a los resultados del ejercicio en que tenga lugar la transacción o en que se haya ejecutoriado la resolución o sentencia respectiva.

Los auditores externos en los dictámenes que emitan y como parte de las responsabilidades atribuidas a ellos en la Ley de Régimen Tributario Interno, deberán indicar expresamente la razonabilidad de las provisiones para créditos incobrables y del movimiento de las cuentas pertinentes.

4. Suministros y materiales.

5. Reparaciones y mantenimiento.

6. Depreciaciones de activos fijos.

7. Amortización de inversiones.

8. Pérdidas.

a) Son deducibles las pérdidas causadas en caso de destrucción, daños, desaparición y otros eventos que afecten económicamente a los bienes del contribuyente usados en la actividad generadora de la respectiva renta y que se deban a caso fortuito, fuerza mayor o delitos, en la parte en que no se hubiere cubierto por indemnización o seguros. El contribuyente conservará los respectivos documentos probatorios por un período no inferior a seis años;

b) Las pérdidas por las bajas de inventarios se justificarán mediante declaración juramentada realizada ante un notario o juez, por el representante legal, bodeguero y contador, en la que se establecerá la destrucción o donación de los inventarios a una entidad pública o instituciones de carácter privado sin fines de lucro con estatutos aprobados por la autoridad competente. En el acto de donación comparecerán, conjuntamente el representante legal de la institución beneficiaria de la donación y el representante legal del donante o su delegado. Los notarios deberán entregar la información de estos actos al Servicio de Rentas Internas en los plazos y medios que éste disponga.

En el caso de desaparición de los inventarios por delito infringido por terceros, el contribuyente deberá adjuntar al acta, la respectiva denuncia efectuada durante el ejercicio fiscal en el cual ocurre, a la autoridad competente y a la compañía aseguradora cuando fuere aplicable.

La falsedad o adulteración de la documentación antes indicada constituirá delito de defraudación fiscal en los términos señalados por el Código Tributario.

El Servicio de Rentas Internas podrá solicitar, en cualquier momento, la presentación de las actas, documentos y registros contables que respalden la baja de los inventarios;

c) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores. Su amortización se efectuará dentro de los cinco períodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio. El saldo no amortizado dentro del indicado lapso, no podrá ser deducido en los ejercicios económicos posteriores. En el caso de terminación de actividades, antes de que concluya el período de cinco años, el saldo no amortizado de las pérdidas, será deducible en su totalidad en el ejercicio en el que se produzca la terminación de actividades; y,

d) No serán deducibles las pérdidas generadas por la transferencia ocasional de inmuebles, acciones, participaciones o derechos en sociedades.

9. Tributos y aportaciones.

10. Gastos de gestión.

11. Promoción y publicidad.

13. Fusión, escisión, disolución y liquidación.

14. Amortizaciones y depreciaciones en la actividad petrolera:

15. Gasto por arrendamiento mercantil.

1.2.2 NEC 11. Inventarios

Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir o señalar el tratamiento contable para inventarios bajo el sistema de costo histórico. Un tema primordial en la contabilidad de inventarios es la cantidad de costo que ha de ser reconocida como un activo y mantenida en los registros hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos. Esta Norma proporciona guías prácticas sobre la determinación del costo y su subsecuente

reconocimiento como un gasto, incluyendo cualquier disminución a su valor neto de realización.

También brinda lineamientos sobre las fórmulas de costeo que se usan para asignar costos a inventarios.

Alcance

1. Esta Norma debe ser aplicada por todas las empresas en los estados financieros preparados en el contexto del sistema de costo histórico en la contabilidad de inventarios que no sean:

a) el trabajo en proceso que se origina bajo los contratos de construcción incluyendo contratos de servicios directamente relacionados (los que serán tratados en una Norma específica sobre contratos de construcción);

b) instrumentos financieros.

c) inventarios de productores de ganado, de productos forestales y de agricultura, y depósitos de mineral en la medida que son cuantificados a su valor neto de realización de acuerdo con prácticas bien establecidas en ciertas industrias.

2. Los inventarios a que se refiere el párrafo 1 (c) son cuantificados a su valor neto de realización en ciertas etapas de producción. Esto ocurre, por ejemplo, cuando las cosechas en la agricultura ya han sido levantadas o los depósitos de mineral han sido extraídos y la venta está asegurada bajo un contrato a futuro o una garantía del gobierno, o cuando existe un mercado homogéneo y hay un riesgo insignificante de dejar de vender. Estos inventarios se excluyen del alcance de esta Norma.

Definiciones

3. Los siguientes términos se usan en esta Norma con el significado que se indica en cada caso:

Los inventarios son activos:

- a) retenidos para su venta en el curso ordinario de los negocios;
- b) en el proceso de producción para dicha venta; o
- c) en la forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario de los negocios menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para hacer la venta.

4. Los inventarios abarcan las mercancías compradas o retenidas para vender incluyendo por ejemplo mercancía comprada por un detallista y retenida para vender, o terrenos y otras propiedades retenidas para vender. Los inventarios también abarcan bienes producidos o trabajos en proceso de producción por la empresa, e incluyen materiales y suministros en espera de uso en el proceso de producción. En el caso de un proveedor de servicios los inventarios incluyen el costo del servicio como se describe en el párrafo 13, por el cual la empresa aún no ha reconocido el ingreso relacionado.

Cuantificación de Inventarios

5. Los inventarios deben ser cuantificados al más bajo de su costo y su valor neto de realización.

Costo de Inventarios

6. El costo de inventarios debe comprender todos los costos de compra, costos de conversión y otros costos incurridos para traer los inventarios a su presente ubicación y condición.

Costo de Compra

7. Los costos de compra de inventarios comprenden el precio de compra, derechos de importación y otros impuestos (distintos de los que son recuperables por la empresa de parte de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de productos terminados, materiales y servicios. Los descuentos por pronto pago, bonificaciones y otras partidas similares se deducen en la determinación de los costos de compra.

Costo de Conversión

8. Los costos de conversión de inventarios incluyen costos directamente relacionados a las unidades de producción tales como la mano de obra directa. También incluyen una asignación sistemática de gastos indirectos de producción fijos y variables que se incurren al convertir los materiales en productos terminados. Los gastos indirectos de producción fijos son aquellos costos indirectos de producción que permanecen relativamente constantes, independientemente del volumen de producción tales como la depreciación y el mantenimiento de edificios de la fábrica y de equipo y el costo de administración y dirección de la fábrica. Los gastos indirectos de producción variables son aquellos costos indirectos de producción que varían directamente, o casi directamente con el volumen de producción, tales como materiales indirectos y mano de obra indirecta.

9. La asignación de gastos indirectos de producción fijos a los costos de conversión se basa en la capacidad normal de las instalaciones de producción. Capacidad normal es la producción que se espera sea lograda en promedio durante un número de períodos o épocas bajo circunstancias normales, tomando en cuenta la pérdida de capacidad resultante de los planes para mantenimiento. El nivel real de producción puede ser usado si se aproxima a la capacidad normal. La cantidad de gastos indirectos fijos asignados a cada unidad de producción no es aumentada como una consecuencia de baja producción o de la planta fuera de servicio. Los gastos indirectos no asignados son reconocidos como un gasto en el período en que fueron incurridos. En períodos de producción normalmente alta, la cantidad de gastos indirectos fijos asignada a cada unidad de producción es disminuida, de modo que

los inventarios no sean cuantificados por arriba del costo. Los gastos indirectos de producción variables son asignados a cada unidad de producción sobre la base del uso real de las instalaciones de producción.

10. Un proceso de producción puede dar como resultado que se esté produciendo más de un producto simultáneamente. Este es el caso, por ejemplo, cuando se producen productos conjuntos o cuando hay un producto principal y un subproducto. Cuando los costos de conversión de cada producto no son identificables separadamente éstos se asignan entre los productos sobre una base consistente y racional. La asignación puede ser basada por ejemplo en el valor relativo de ventas de cada producto ya sea en la etapa del proceso de producción en que los productos se vuelven identificables por separado, o a la terminación de la producción. La mayoría de los subproductos por su naturaleza son de poca importancia relativa. Cuando este es el caso a menudo son cuantificados a su valor neto de realización y este valor se deduce del costo del producto principal.

Como resultado, la cantidad de registro del producto principal no es sustancialmente diferente de su costo.

Otros Costos

11. Otros costos se incluyen en el costo de inventarios sólo en la medida en que son incurridos para traer los inventarios a su presente ubicación y condición. Por ejemplo puede ser apropiado incluir en el costo de inventarios los gastos indirectos que no sean de producción o los costos de diseñar productos para clientes específicos.

12. Algunos ejemplos de costos excluidos del costo de inventarios y reconocidos como gastos en el período en que fueron incurridos son los siguientes:

a) cantidades anormales de materiales desperdiciados, mano de obra, u otros costos de producción;

b) costos de almacenamiento, excepto que esos costos sean necesarios previamente en el proceso de producción en una etapa más avanzada de producción;

c) gastos indirectos administrativos que no contribuyen a traer los inventarios a su presente ubicación ni condición; y

d) Costos de venta.

Costo de Inventarios de un Proveedor de Servicios

13. El costo de inventarios de un proveedor de servicios consiste primordialmente en la mano de obra y otros costos del personal directamente encargado de proporcionar el servicio, incluyendo al personal de supervisión y los gastos indirectos atribuibles. La mano de obra y otros costos relacionados con ventas y personal administrativo en general no se incluyen, pero son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

Técnicas para la Cuantificación del Costo

14. Si los resultados se aproximan al costo, pueden usarse por conveniencia las técnicas para la cuantificación del costo de inventarios tales como el método de costo estándar, o el método de detallistas. Los costos estándares toman en cuenta los niveles normales de eficiencia y utilización de la capacidad. Son regularmente revisados y si es necesario modificados a la luz de las condiciones actuales. 15. El método de detallistas es usado frecuentemente en la industria de menudeo para cuantificar inventarios numerosos de artículos con rápida rotación, que tienen márgenes similares y para los cuales no es práctico usar otros métodos de costeo. El costo del inventario se determina reduciendo del valor de venta del inventario, el porcentaje apropiado de margen bruto. El porcentaje usado toma en consideración el inventario que ha sido rebajado por debajo de su precio original de venta. A menudo se usa un porcentaje promedio para cada departamento de menudeo.

Fórmulas de Costeo

16. El costo de inventarios de partidas que no son ordinariamente intercambiables y de bienes o servicios producidos y segregados para proyectos específicos debe ser asignado usando la identificación específica de los costos individuales.

17. La identificación específica de costos significa que se atribuyen costos específicos a partidas identificadas de inventario. Este es el tratamiento apropiado para partidas que son segregadas para un proyecto específico, independientemente de si han sido compradas o producidas. Sin embargo cuando hay grandes números de partidas de inventario que son ordinariamente intercambiables, la identificación específica no es apropiada porque la selección de partidas podría ser hecha para obtener efectos predeterminados sobre la utilidad neta o pérdida por el período.

18. El costo de inventarios distintos a los tratados en el párrafo 16 debe ser asignado usando la fórmula PEPS, (primeras entradas, primeras salidas), la de costo promedio ponderado y UEPS, (últimas entradas, primeras salidas).

19. La fórmula PEPS asume que las partidas del inventario que fueron compradas primero son vendidas primero, y consecuentemente las partidas remanentes en inventario al final del período son aquellas compradas o producidas más recientemente.

20. Bajo la fórmula de costo promedio ponderado, el costo de cada partida es determinado a partir del promedio ponderado del costo de partidas similares al principio de un período y el costo de partidas similares compradas o producidas durante el período. El promedio puede ser calculado en una base periódica, o al ser recibido cada embarque adicional, dependiendo de las circunstancias de la empresa.

21. La fórmula UEPS, (últimas entradas, primeras salidas) asume que las partidas de inventario que fueron compradas o producidas al último son vendidas primero, y consecuentemente las partidas remanentes en inventario al final del período son aquellas compradas o producidas primero.

Valor Neto Realizable

22. El costo de inventarios puede no ser recuperable si dichos inventarios están dañados, si se han vuelto total o parcialmente obsoletos, o si sus precios de venta han bajado. El costo de inventarios puede también no ser recuperable si han aumentado los costos estimados de terminación o los costos estimados a ser incurridos para efectuar la venta. La práctica de rebajar los inventarios por debajo del costo al valor

neto realizable, consistente con el punto de vista de que los activos no deben ser asentados en libros en exceso de las cantidades que se espera sean liquidadas por su venta y uso.

23. Los inventarios generalmente son rebajados al valor neto realizable en una base de partida por partida. En algunas circunstancias sin embargo puede ser apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Este puede ser el caso con partidas de inventario que se relacionen con la misma línea de productos que tienen propósitos similares o usos finales parecidos, que son producidos y mercadeados en la misma área geográfica, y no pueden ser evaluados en una forma práctica por separado de otras partidas en esa línea de productos. No es apropiado rebajar inventarios basados en una clasificación de inventario, por ejemplo productos terminados o todos los inventarios en una industria particular o en un segmento geográfico. Los proveedores de servicios generalmente acumulan costos respecto de cada servicio por el que será cargado un precio de venta separado. Por lo tanto cada uno de estos servicios es tratado como una partida aparte.

24. Los estimados del valor neto realizable son basados en la evidencia más confiable disponible al momento de hacer los estimados en cuanto a la cantidad que se espera liquiden los inventarios. Estos estimados toman en consideración las fluctuaciones de precio o costo relacionadas directamente con eventos que ocurren después del final del período al grado en que tales eventos confirmen las condiciones existentes al final del período.

25. Los estimados de valor neto realizable también toman en consideración el propósito para el que se mantiene el inventario. Por ejemplo, el valor neto realizable de la cantidad de inventario mantenido para satisfacer ventas firmes o contratos de servicios, se basa en el precio del contrato. Si los contratos de ventas son por menos que las cantidades mantenidas en inventario, el valor neto realizable del exceso se basa en precios generales de venta. Las pérdidas contingentes sobre contratos de ventas firmes en exceso de las cantidades mantenidas en inventario y las pérdidas contingentes en contratos de compra firmes son tratadas de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 4 referente a Contingencias y Sucesos que Ocurren después de la Fecha del Balance.

26. Las cantidades normales de materiales y otros suministros mantenidas para uso en la producción de inventarios no son rebajadas por debajo del costo si los productos terminados en los que serán incorporados se espera sean vendidos al costo o por encima de él. No obstante cuando una baja en el precio de materiales es una indicación de que el costo de los productos terminados excederá al valor neto realizable, los inventarios de materiales se rebajan. En este caso el costo de reemplazo puede ser la mejor cuantificación disponible del valor neto realizable de esos materiales.

Reconocimiento como Costo y Gasto

27. Cuando los inventarios son vendidos la cantidad en libros de esos inventarios debe ser reconocida como un costo en el período en que el ingreso relacionado es reconocido. La cantidad de cualquier rebaja de inventarios al valor neto realizable y otras pérdidas de inventarios debe ser reconocida como un gasto en el período en que ocurre la rebaja o la pérdida.

28. El proceso de reconocimiento como un costo de la cantidad en libros de inventarios vendidos resulta en la identificación de costos e ingresos.

29. Algunos inventarios pueden ser asignados a otra cuenta de activo, por ejemplo inventario usado como un componente de propiedad, planta o equipo autoconstruidos.

Los inventarios asignados a otro activo en esta forma son reconocidos como un gasto durante la vida útil de ese activo.

Revelación

30. Los estados financieros deben revelar:

a) Las políticas contables adoptadas para cuantificar inventarios, incluyendo la fórmula de costo usada; b) la cantidad total en libros de inventarios y la cantidad en libros en clasificaciones apropiadas a la empresa;

c) la cantidad en libros de inventarios registrada a su valor neto realizable;

d) la cantidad en libros de inventarios dados en prenda como garantía de pasivos.

31. La información sobre las cantidades en libros mantenidas en diferentes clasificaciones de inventarios y el grado de los cambios en estos activos es útil para los usuarios de estados financieros. Las clasificaciones comunes de inventarios son mercancía, suministros de producción, materiales, trabajo en proceso y productos terminados. Los inventarios de un proveedor de servicios pueden simplemente ser descritos como trabajo en proceso.

32. Cuando el costo de inventarios es determinado usando la fórmula UEPS de acuerdo con el tratamiento permitido del párrafo 21, los estados financieros deben revelar la diferencia entre la cantidad de inventarios según se muestra en los estados financieros y cualquiera de las dos siguientes:

a) la más baja de la cantidad determinada de acuerdo al párrafo 18 y el valor neto realizable; o

b) el más bajo del costo actual a la fecha de los estados financieros y el valor neto realizable.

33. Los estados financieros deben revelar ya sea:

a) el costo de inventarios reconocido como un gasto durante el período; o

b) los costos de operación, aplicables a ingresos, reconocidos como un gasto durante el período, clasificados por su naturaleza.

34. El costo de inventarios reconocido como un gasto durante el período consiste de aquellos costos previamente incluidos en la cuantificación de las partidas de inventarios vendidas y los gastos indirectos de producción no asignados y cantidades anormales de costos de producción de inventarios. Las circunstancias de la empresa pueden también justificar la inclusión de otros costos, como costos de distribución.

35. Algunas empresas adoptan una forma diferente para el estado de resultados que tiene como consecuencia que se revelen diferentes cantidades en vez del costo de inventarios reconocidos como un gasto durante el período. Bajo este formato

diferente, a empresa revela las cantidades de costos de operación, aplicables a ingresos por el período, clasificados por su naturaleza. En este caso, la empresa revela los costos reconocidos como un gasto por materias primas y de consumo, costos de mano de obra y otros costos de operación junto con la cantidad del cambio neto en inventarios para el período.

36. Una rebaja en el valor neto realizable puede ser de tal tamaño, incidencia, o naturaleza que requiera revelación bajo los lineamientos de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 5 referente a Utilidad o Pérdida Neta por el Período, Errores Fundamentales y Cambios en Políticas Contables.

Capítulo 2

2. ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR Y ESPECÍFICA.

2.1 Análisis de la naturaleza de la entidad y sus operaciones.

La planificación preliminar tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría, cumpliendo los estándares definidos para el efecto.

Una planificación preliminar adecuadamente formulada permitirá:

- Una adecuada comprensión del negocio de la entidad, del sector en el que opera y la naturaleza de sus transacciones.

2.1.1 Reseña Histórica.

La Sra. Laura Narváez inició sus actividades de distribución de productos de consumo masivo el 21 de mayo de 1976, lo que en lo posterior se convertiría en “LAURA NARVAEZ DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES”.

A continuación se presenta un resumen respecto al desenvolvimiento de sus actividades:

El 7 de mayo de 1976 llega a la Ciudad de Cuenca el Señor Carlos Villegas, distribuidor de DANEC S.A. de la Provincia del Chimborazo, en su afán de ampliar el mercado visita la tienda de la Sra. Laura Narváez ubicada en la calle General Torres No. 6 - 34, para ofrecer en venta sus productos que fueron 25 cajas de aceite Mazorca de Oro en frasco de vidrio en sus presentaciones de 1 litro, ½ litro y ¼ de litro producto totalmente desconocido en el mercado, luego de algunos argumentos por parte del Sr. Villegas, la Sra. Laura Narváez le compra toda su mercadería de contado y en efectivo y a la vez solicita se le informe donde poder

adquirir nuevamente el producto en el supuesto caso que las ventas sean buenas, obteniendo de inmediato la información requerida de que las negociaciones posteriores lo podría realizar directamente a la fábrica proporcionándole el nombre del Gerente de ventas y los números telefónicos.

Pensando en una recuperación inmediata de su inversión no solamente vendió en su tienda sino que salió a ofrecer en las tiendas cercanas. Encontrando la respuesta positiva en el Sr. Julio Cesar Jurado, que compro 1 caja para prueba y a consignación, convirtiéndose así en el primer cliente del negocio; como el producto resulto ser de tan buena calidad en pocos días se agotó, confirmando lo dicho por el Sr. Villegas; razón por la cual toma la decisión de comunicarse vía telefónica con el Sr. Ricardo Guzmán que en esa época era el Gerente Nacional de Ventas, quien paso la propuesta al Ing. Salomón Gutt Gerente General de DANEC SA., obteniendo una respuesta favorable para la distribución de los productos.

Dos días después recibe la visita del Sr. Jorge Aguirre representante de la Fábrica DANEC enviado por parte del Sr. Guzmán, transportando el Aceite en todas sus presentaciones y adicionalmente bloques de manteca Serrana de 16 kilos, y se termina negociando a precios de distribución y a un crédito especial sin considerar que al momento no se contaba con la infraestructura ni el capital necesario, de esta forma se da el inicio en el campo de la distribución el día 21 de Mayo de 1976 fecha inolvidable.

Debido al rotundo éxito alcanzado por Laura Narváez, a pesar de las serias dificultades en el transporte, trabajando arduamente y sin descanso alcanzó poco a poco el objetivo que se había propuesto al aceptar el reto de comercializar aquellos productos, la mercadería se entregaba en un vehículo de propiedad de sus padres y en un carro de mano para los lugares más cercanos.

El Sr. Jorge Tinoco C. al darse cuenta de la gran aceptación de los productos solicita la distribución de los mismos y basado en su experiencia en el manejo de líneas de consumo masivo y la infraestructura adecuada consigue convertirse en el segundo distribuidor llegando a ser la primera competencia.

Las ventas crecieron y fue necesario contratar los servicios de una secretaria que fue la Srta. Flor Rivas y un despachador el Sr. Florencio Loja, se improvisó una pequeña oficina en el interior de la Tienda para lo cual se adquirió los primeros muebles y enseres de oficina.

En ese entonces se inicia la contabilidad de la pequeña Empresa a cargo del Sr. Jaime Molina M., hermano político de la propietaria y que fue de gran apoyo en sus decisiones.

A principio del año 1978 el Sr. Carlos Ñauta propietario de la Fábrica de Tallarines “NILO” le propone a la Sra. Laura Narváez apoyarle en Ventas proporcionándole su vehículo para la entrega de la mercadería, propuesta que es aceptada a cambio de una comisión equivalente al 1% de las entregas.

En el año 1980 adquirió su primer vehículo marca Toyota en Importadora Tomebamba, con la garantía de sus padres lo que ayudó para el mejor desarrollo en su actividad comercial.

El Sr. Tinoco, conocedor de que la Distribuidora tenía una sola línea de productos y aprovechando ser el distribuidor exclusivo de Fosforera Ecuatoriana, toma la decisión de condicionar las ventas de fósforo con manteca, esta medida afectó significativamente en la comercialización de la Distribuidora; para contrarrestar el daño causado por la estrategia del Sr. Tinoco, la Sra. Laura Narváez decide viajar a Quito en abril de 1981 para solicitar a la Fábrica de Fósforos el GALLO la venta de un lote de mercadería, propuesta que es aceptada y al ver el notable crecimiento en sus montos de ventas FOSFORERA ECUATORIANA decide nombrarle como Agente Representante para la Ciudad de Cuenca, el 12 de junio de 1981; posteriormente ha crecido en la consecución de nuevas líneas de distribución, entre las cuales se incluyen:

Tecnopapel, ahora Familia Sansela del Ecuador, Epacem SA, Ecuatoriana de Alimentos, Importadora Continental, Minerva Cía. Ltda., Nestlé Ecuador S.A., Aldor del Ecuador S. A., Sipia, Nirsa, Drocaras, Cedurbo. Fca. Herminio Delgado, Silver Miel, Carolimport, Rey Ventas y Fabritab.

Con el crecimiento y la oferta de nuevas líneas de distribución la Empresa fue tomando mayor importancia en el ámbito local, teniendo la necesidad de ampliar el número de empleados y establecer bodegas y oficinas más adecuadas, con los equipos necesarios para atender de mejor manera la demanda del mercado, las oficinas se encontraban ubicadas en la calle Esmeraldas 1 – 13 y del Batán esquina y sus bodegas en la Av. Remigio Crespo y Las Américas.

Desde aquel entonces Laura Narváez Distribuciones y Representaciones, ha ido incrementando sus líneas de representación gracias a la gran confianza que las firmas comerciales antes mencionadas han depositado en su labor, capacidad, honorabilidad y tesonero trabajo aportando positivamente en el desarrollo y engrandecimiento del comercio local y regional.

Actualmente cuenta con nueva infraestructura ubicada en la avenida Loja 5-617 y Alfonso Quijano, sector La Iglesia de la Fátima.

A pesar de todo ese crecimiento paulatino que la empresa ha experimentado, no se puede dejar de mencionar los difíciles momentos por los que ha atravesado debido a la gravísima crisis económica que vivió nuestro país y la agresiva competencia. Sin embargo, Laura Narváez Distribuciones y Representaciones se ha mantenido sólida gracias a la confianza depositada por todos sus proveedores y especialmente a la aceptación y fidelidad de sus clientes.

Mención especial, merecen el esfuerzo y la dedicación de todos los colaboradores de esta empresa que en un número de 70 personas luchan día a día para mantenerla al servicio de la comunidad del Azuay y del Austro.

2.1.2 Descripción del negocio.

Laura Narváez Distribuciones y Representaciones es una empresa de capital privado, sin personería jurídica, que inicio sus operaciones como un pequeño negocio en 1970, siendo fundada como empresa por la Señora Laura Narváez Ortiz en Mayo de 1976, sus oficinas y bodegas actualmente se encuentran ubicadas en la ciudad de Cuenca, en la avenida Loja 5 – 617 y Alonso Quijano.

Laura Narváez Distribuciones y Representaciones es una empresa familiar, su actividad económica consiste en comercializar y representar productos de consumo masivo, producidos por firmas como: Nestlé Ecuador S.A, Negocios Industriales S.A “NIRSA”, Productos Familia Sancela del Ecuador S.A, Calbaq S.A, Epacem S.A, Sipia S.A, Guevara Vasco Cía. Ltda. “Baldoré”, Eveready Ecuador C.A, Comercial Importadora Continental S.A, Drocaras Industrias y Representaciones S.A, Incremar Cía. Ltda etc., que totalizan 21 líneas, y alrededor de 1200 ítems.

Su campo de acción es la región del Austro del Ecuador, que comprenden las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago

Laura Narváez Distribuciones y Representaciones trabaja para ser una empresa especializada en comercialización y representación de firmas nacionales e internacionales, fabricantes de productos de consumo masivo; a través de la generación, creación, y desarrollo oportuno de relaciones de calidad y servicio con sus clientes y proveedores, contando con un equipo humano profesional y comprometido a la consecución de metas colectivas trascendentales; y, la administración racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Actualmente la empresa se divide en dos canales de distribución con su propia fuerza de ventas, logística, facturación pero dentro de la misma infraestructura. Y estos son:

Canal Tradicional, va enfocado a mayoristas, detallistas, autoservicios, recorredores, cobertura, en la que se ofrece a los clientes casi la totalidad de las líneas de la distribuidora.

Canal Tristar, va enfocado a cobertura tienda a tienda con zona blindada, con su propia fuerza de ventas, independiente del canal tradicional, en la cual solo venden productos Nestlé Ecuador S.A y dirigido a clientes objetivos.

2.1.3 Plan Estratégico.

MISIÓN.

Laura Narváez Distribuciones y Representaciones tiene como misión proveer a la colectividad productos de consumo masivo y de primera necesidad, a un precio

competitivo y con un servicio oportuno y ágil producido por un equipo humano profesional y comprometido con la búsqueda de la excelencia.

VISIÓN.

Su visión es la fabricación, importación y seguir siendo líderes en la distribución de las firmas que representa, con el fin de generar más utilidad abriendo nuevos mercados y ser reconocidos y posicionarse no solamente en el ámbito local sino nacional.

PRINCIPIOS.

- JUSTICIA, EQUIDAD Y ÉTICA.

Mediante la aplicación de mecanismos técnicos, es nuestra obligación proceder ceñidos a valores trascendentes, ofreciendo a todos un trato similar y correcto, que nos permita llegar al equilibrio de los diferentes componentes de la empresa.

- HONESTIDAD Y APERTURA.

Estimular la comunicación franca y abierta en un marco de verdad y transparencia.

- EXCELENCIA.

Búsqueda de estándares elevados en todos los procesos operativos y en las relaciones interpersonales.

- CONVICCIÓN, INTEGRACION Y COOPERACIÓN.

Hacer conciencia de la necesidad de la autodirección y la motivación para lograr un equipo de trabajo excelente.

OBJETIVOS

- Llegar a posicionarnos en nuevos mercados de la zona de austro, y cubrir al 100 % las exigencias de los futuros demandantes.
- Incrementar las ventas progresivamente generando mayor rentabilidad y utilidad.

- Mejorar el sistema de logística, para satisfacer las exigencias del consumidor en lo que se refiere a una entrega ágil, oportuna y rápida.
- Racionalizar, aprovechar, optimizar recursos, evitando costos innecesarios.
- Reducir considerablemente la cartera de los clientes.
- Disminuir pérdida de inventario.

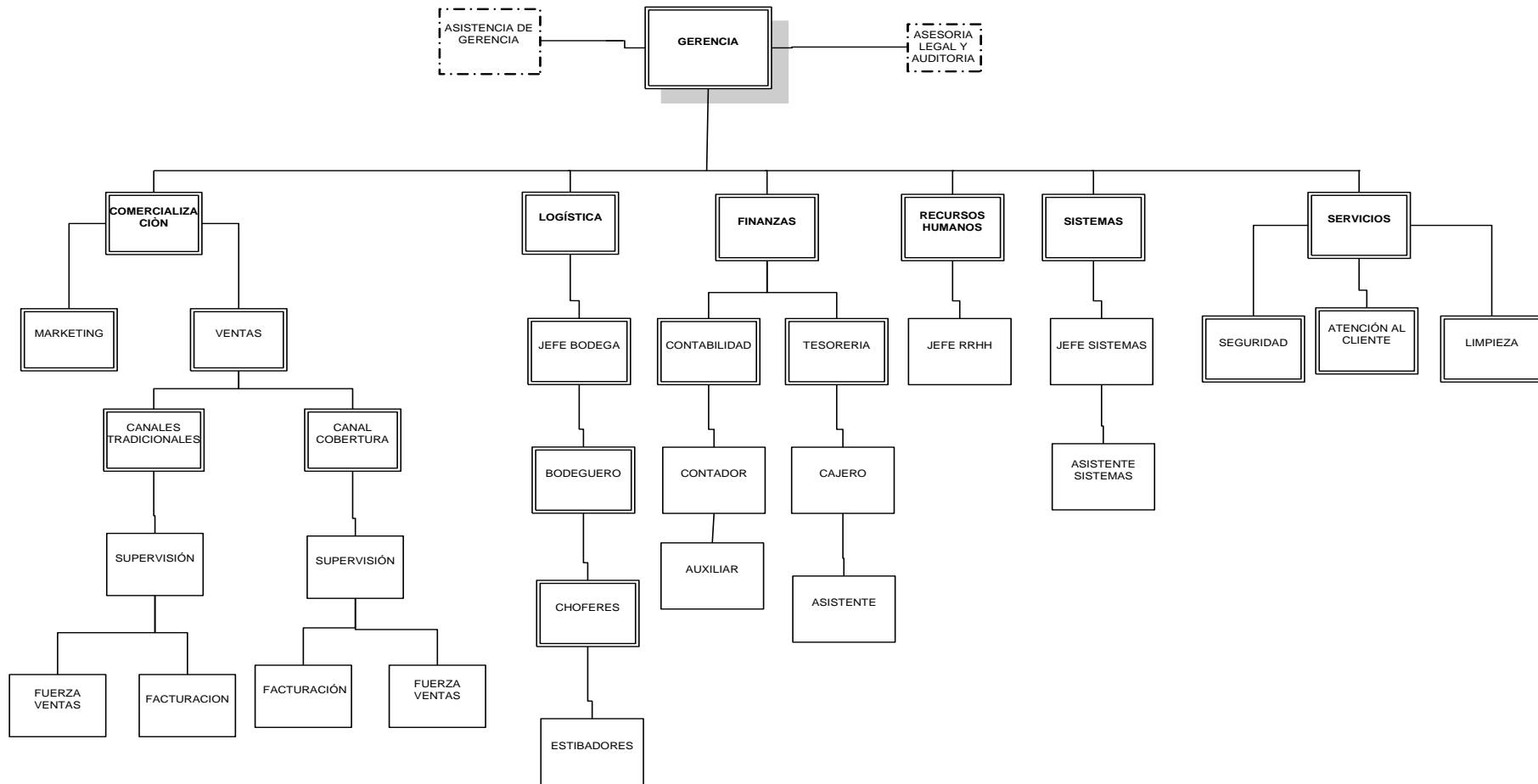
ESTRATEGIAS.

- Realizar seguimientos y monitoreo de las rutas de cada vendedor semanalmente incentivando al vendedor por su efectividad e impacto de clientes y de esta manera cubrir en su totalidad la zona.
- Implementar un Plan Trade para enganchar al cliente en la compra en un periodo de tiempo y deslizar a la competencia.
- Incrementar la cuota de ventas a cada vendedor, e incentivar mediante premios a los vendedores que hayan superado este cupo.
- Incentivar al personal de bodega con premios en la efectividad de sus labores y penalizar drásticamente la pérdida de activos a los encargados de custodiar y salvaguardar los mismos.
- Realizar alianzas entre distribuidores y realizar convenios de créditos para los clientes y evitar un manoseo de los mismos.

POLÍTICAS

- Es política de la empresa el dar incentivos al vendedor cuando consigue nuevos clientes.
- Es política de la empresa siempre la constante capacitación del personal.
- Es política de la empresa el felicitar y premiar el cumplimiento de los objetivos.
- Es política de la empresa el correcto trato al cliente.
- Es política de la empresa pagar comisiones por su efectividad (impacto clientes), cumplimiento de cuota (eficacia) y por el cobro.
- Es política de la empresa dar crédito a sus clientes hasta 45 días, caso contrario no se despacha mercadería hasta la realización de su pago.
- Es política de la empresa que los vendedores hagan el depósito de sus cobros al día.

2.1.4 Estructura organizacional de la empresa.



2.1.5 Estructura Orgánica.

Nivel Ejecutivo

- Gerencia
- Subgerente.

Nivel Auxiliar de Apoyo

- Secretaría

Nivel Operativo

- Comercialización
- Administración
- Financiero
- Compras
- RRHH

2.1.6 Análisis FODA.

FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Líneas de productos de alta rotación	Amplio número de clientes
Capital propio	Apertura de nuevas tiendas
Apoyo financiero de proveedores.	Cobertura deficiente de otros canales de distribución.
Sistema especializado en cobertura tienda a tienda.	Demanda insatisfecha, en ciertas líneas.

Personal especializado en el área de comercialización.	
Modernos sistemas de comunicación.	
Infraestructura propia	
Productos con exclusividad (50%)	
DEBILIDADES	RIESGOS o AMENAZAS
Cartera muy alta.	Inseguridad jurídica del país
Alta demanda, pérdida de agilidad en despachos.	Competencia desleal, rompimiento de precios
Alta dependencia en proveedores (Nestlé, Familia, Nirsa), representan aproximadamente el 70% de las ventas totales.	Informalidad de los comerciantes
Custodia inapropiada de los activos, pérdida excesiva de inventarios por mal manejo de bodega.	Falta de liquidez en la economía
Excesivo portafolio de productos, no se pueden abastecer en su totalidad.	Contracción del consumo

2.1.7 Las cinco fuerzas competitivas de Michael Porter.



2.1.7.1 Amenaza de entrada de nuevos competidores.

Siempre existe la opción que ingrese un nuevo competidor en el mercado; a pesar de que no es sencillo entrar o posesionarse en este mercado, debido a que existen barreras tales como: la necesidad de un gran capital, fuentes de financiamiento, dinero para invertir en el mercado e infraestructura.

El riesgo en la recuperación de cartera es alto debido a que no existe una garantía firmada por el cliente, a más de una factura firmada, existe una informalidad en el mercado. Otra barrera es el conocimiento y la experiencia que se debe tener a cerca del mercado y del negocio, como funciona el mismo.

La utilidad se sustenta en el volumen de ventas, ya que el margen de contribución en los productos no es amplio, oscila entre un 5% y 8% en el canal mayorista y un 12-15% en el canal cobertura, depende mucho de cada línea para generar márgenes de rentabilidad, ya que líneas que son de altísima rotación el margen es bajo y las líneas de baja rotación el margen es mayor para que sea sustentable y rentable.

Por lo tanto no es muy atractivo para aquella persona que quiera invertir en este negocio, ya que primero tendría que realizar inversión en activos que son elevados, conocer también el mercado mayorista, detallista y ser especializados en cobertura, tendrían que ceder su rentabilidad como muchos distribuidores nuevos lo han hecho para atraer clientes, ocasionando una guerra de precios en el mercado y competencia desleal que no es sano para ningún distribuidor. Muchos distribuidores que no se han alineado a los estándares impuestos por los proveedores ya sea en precios, bonificaciones al poco tiempo han salido del mercado, pero causando mucho daño a los distribuidores que ya estaban posicionados en el mismo.

La amenaza más grande sería la venta directa de los proveedores a mayoristas, minoristas, disminuyendo el mercado de la distribución.

2.1.7.2 La rivalidad entre los competidores.

Actualmente el mercado es muy desleal, competitivo, hay una gran rivalidad entre las distribuidoras, principalmente en las líneas que generan volúmenes altos de

ventas, no respeten los precios fijados por los proveedores generando una guerra de precios en el mercado, como consecuencia de esto los clientes aprovechan de estas oportunidades para obtener mejores descuentos, perjudicando la rentabilidad y la imagen de la distribuidora.

Entre los principales competidores directos de las líneas más representativas están: Ugalde Jerves Cía. Ltda, Genaro Torres, Armijos Romero y Martínez e Hijos.

Los principales competidores indirectos son: Supermaxi, Supermercados Akí, Gerardo Ortiz, que ocupan un nicho de mercado, contrayendo el consumo de clientes directos.

MATRIZ DE PERFIL COMPETITIVO

DE LAS LÍNEAS MÁS REPRESENTATIVAS.

FACTORES	PONDERACIÓN	LAURA NARVAEZ		UGALDE JERVEZ		ARMIJOS ROMERO		MARTINEZ E HIJOS	
		Clas.	Pond.	Clas.	Pond.	Clas.	Pond.	Clas.	Pond.
Promoción de los Productos	0.1	4	0.4	2	0.2	3	0.3	3	0.3
Calidad en la Atención	0.2	4	0.8	3	0.6	3	0.6	3	0.6
Agilidad en Entregas	0.2	4	0.8	2	0.4	3	0.6	3	0.6
Personal capacitado	0.1	3	0.3	2	0.2	3	0.3	3	0.3
Permanencia en el Servicio	0.1	3	0.3	3	0.3	4	0.4	3	0.3
Facilidad de Crédito	0.2	4	0.8	2	0.4	4	0.8	3	0.6
Buena coordinación entre departamentos	0.1	3	0.3	3	0.3	3	0.3	4	0.4
TOTAL	1		3.7		2.4		3.3		3.1

2.1.7.3 Poder de negociación de los proveedores.

Existe una buena relación con la mayoría de proveedores, pero el riesgo de la distribuidora es que estos pueden imponer condiciones, al tener poder de negociación hacia la distribución, por el mismo hecho de ser marcas posicionadas y reconocidas en el mercado.

La empresa cuenta con de 21 proveedores o líneas. Entre las cuales están Nestlé, Productos Familia Sancela del Ecuador S.A y Negocios industriales Nirsa S.A. estos son los principales proveedores, luego tenemos a laboratorios Calbaq (desinfectantes, artículos de limpieza), Sipia S.A. (mermeladas, conservas, enlatados), Epacem (grasas y aceites), entre otros. Todos brindan crédito a la empresa; con la mayoría de los grandes proveedores se han firmado garantías bancarias para la distribución, con acuerdos de exclusividad en el 50 % de las líneas.

La concentración en proveedores representativos (3), genera una alta dependencia, (70% de las ventas), constituyéndose en una amenaza, ya que imponen condiciones, exigen mayores los cupos, dan menos margen de rentabilidad, acaparan una porción del mercado al vender directamente, abren nuevos distribuidores.

2.1.7.4 Poder de negociación de los clientes.

La empresa ha identificado tres tipos principales de clientes: Autoservicios, mayoristas, y detallistas.

Autoservicios: Relación estable, debido a que prefieren comprar a un solo distribuidor, no busca precio ni descuento, buscan promociones, que se les apoye con eventos, piden agilidad en la entrega, con puntualidad en la misma. Apoyo con percheros en el punto de venta.

Principales clientes: Comisariato Popular, Fullmarket, Supermercado Patricia, Plaza San Blas, Mega tienda Santa Cecilia, Móvil, Repsol.

Mayoristas: Clientes difíciles, tratan de sacar el mayor beneficio a costa del distribuidor, son un mal necesario. No comprar para embodegar, existe una

contracción del consumo, todo para la percha. Compran volúmenes cada vez más pequeños. Principales clientes: Vicente Uguña, Norman Quesada.

Detallista: se maneja con crédito a clientes antiguos y los nuevos cancelan al contado. No se manejan con descuentos, se ofrecen promociones, tienen garantía, por ejemplo, si los productos caducan, la empresa los recibe siempre y cuando la marca lo reconozca, se cambian cuando es cliente antiguo (mínimo seis meses), la empresa apoya a sus clientes mediante certificados para que obtengan créditos bancarios. Siendo una empresa líder en el mercado de comercialización de productos de consumo masivo, la empresa ha incrementado en distribución e impacto de clientes, por lo que ha reducido la dependencia de las ventas, aspecto que se refleja en el Pareto de clientes.

2.1.7.5 Amenaza de ingreso de productos sustitutos.

Los productos sustitutos son proveídos por Supermercados Akí, Supermaxi, Gerardo Ortiz, entre los principales, a través de estos han conseguido captar incluso al mercado minorista, generando riesgos en la cadena de la distribución.

Debido a la globalización existe una gran variedad de productos de consumo masivo que entran al mercado nacional, a precios más bajos, se considera una amenaza ya que la mayoría de clientes prefieren precio que calidad, por lo tanto se puede perder mercado debido a los productos sustitutos, y se deberá implementar nuevas estrategias, buscar la manera de no perder clientes y seguir conservándolos.

Cuadro explicativo

Fuerzas	Riesgo del negocio	Control – Estrategias.
1. Amenaza de nuevos competidores.	Principal competidor, el mismo proveedor. Consecuencias: <ul style="list-style-type: none"> • Perdida de participación en mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar nuevos mercados. • Negociación con nuevas líneas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida en las ventas. 	
2. Rivalidad entre competidores.	<p>Competencia desleal, rompen precios, dan descuentos adicionales, ofrecen precios de costos.</p> <p>Consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de clientes fuertes. • Mercadería muerta, en bodegas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar recursos, minimizando costos innecesarios. • Llevar un buen control de inventarios, para una mejor agilidad en las entregas, Nuestro valor agregado
3. Poder de negociación de proveedores.	<p>Alta dependencia con proveedores principales (70% de nuestras ventas).</p> <p>Consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imposición de condiciones. • Altos cupos. • Menos margen de rentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar nuevas líneas. • Luchar negociaciones con el proveedor, para beneficio de ambas partes. • Realizar un benchmarking.
4. Poder de negociación de clientes.	<p>Informalidad de los clientes. Resaltan los detallistas:</p> <p>Consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altos costos de distribución con relación a compras 	<ul style="list-style-type: none"> • No aceptar devoluciones, minimiza la venta. • Elección de clientes serios.

	mínimas.	
5. Amenaza de productos sustitutos.	Aparición de nuevos productos sustitutos con precios más bajos. Consecuencias: <ul style="list-style-type: none">• Menos demanda, por preferencias de precios.	<ul style="list-style-type: none">• Conversaciones con los proveedores, para dar mayor imagen a los productos, es decir mayor marketing.

2.2 Realización del memorándum de planificación preliminar

	LAURA NARVÁEZ DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN	
Auditoría Financiera: Distribuidora Laura Narváez	Período: 01/01/2013-31/12/2013
Preparado por: Gabriela Tapia I.	
Revisado por: Cristian Criollo C.	
1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORIA	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe • Cronograma de cumplimiento de recomendaciones 	
2. FECHAS DE INTERVENCIÓN (Cronograma)	
	Tiempo Estimado

<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la naturaleza de la entidad y sus operaciones 	1 semana
<ul style="list-style-type: none"> • Realización del memorándum de planificación. 	0.5 semana
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del control interno 	1 semana
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación del riesgo de auditoría 	0.5 semana
<ul style="list-style-type: none"> • Realización del informe del control interno 	0.5 semana
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas a las áreas críticas 	1 semana
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del programa de auditoría 	1 semana
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de hallazgos 	1 semana
<ul style="list-style-type: none"> • Realización del informe de auditoría y el dictamen 	1 semana
3. EQUIPO DE AUDITORÍA (Multidisciplinario)	
	Nombres y Apellidos
<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Equipo 	Cristian Criollo C.
<ul style="list-style-type: none"> • Auditor 	Gabriela Tapia I.
4. DÍAS PRESUPUESTADOS	
Días distribuidos en las siguientes fases:	

• FASE I. Conocimiento Preliminar y Específica	18 días
• FASE II. Ejecución de la Auditoría	15 días
• FASE III. Elaboración del informe y comunicación de resultados	5 días
5. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	
5.1 Materiales y suministros	\$ 40,00
5.2 Viáticos y transporte	\$ 110,00
5.3 Otros	\$ 314,00

6. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA:

6.1 Diagnóstico de la empresa.

Laura Narvárez Distribuciones y Representaciones es una empresa familiar, su actividad económica consiste en comercializar y representar productos de consumo masivo, producidos por firmas como: Nestlé Ecuador S.A, Negocios Industriales S.A “NIRSA”, Productos Familia Sancela del Ecuador S.A, Calbaq S.A, Epacem S.A, Sopia S.A, Guevara Vasco Cía. Ltda. “Baldoré”, Eveready Ecuador C.A, Comercial Importadora Continental S.A, Drocaras Industrias y Representaciones S.A, Incremar Cía. Ltda. etc., que totalizan 21 líneas, y alrededor de 1400 ítems.

Su campo de acción es la región del Austro del Ecuador, que comprenden las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago

Laura Narvárez Distribuciones y Representaciones trabaja para ser una empresa especializada en comercialización y representación de firmas nacionales e internacionales, fabricantes de productos de consumo masivo; a través de la

generación, creación, y desarrollo oportuno de relaciones de calidad y servicio con nuestros clientes y proveedores, contando con un equipo humano profesional y comprometido a la consecución de metas colectivas trascendentales; y, la administración racional de los recursos humanos, materiales y financieros.

Actualmente la empresa se divide en dos canales de distribución con su propia fuerza de ventas, logística, facturación pero dentro de la misma infraestructura. Y estos son:

Canal Tradicional, va enfocado a mayoristas, detallistas, autoservicios, recorredores, cobertura, en la que se ofrece a los clientes casi la totalidad de las líneas de la distribuidora.

Canal Tristar, va enfocado a cobertura tienda a tienda con zona blindada, con su propia fuerza de ventas, independiente del canal tradicional, en la cual solo venden productos Nestlé Ecuador S.A y dirigido a clientes objetivos.

6.2 Enfoque de la auditoría financiera:

El enfoque de la auditoría financiera está orientado a expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Objetivos

Objetivo General:

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Objetivos específicos

- Verificar el alcance de objetivos y metas establecidas en la planificación.
- Confirmar que las políticas del departamento de compras sean adecuadas para el correcto manejo de inventario.
- Verificar el cumplimiento de las políticas de crédito.
- Verificar el grado de confianza de los control interno.

6.3 Alcance

“Laura Narvárez Distribuciones y Representaciones” al ser una empresa que está muy posicionada en el mercado de consumo masivo, como distribuidora y abastecedora de una gran cantidad de ítems de diferentes firmas representadoras; los activos reflejan cifras muy elevadas y por lo tanto son rubros muy sensibles que deben tener controles adecuados para salvaguardar los mismos.

Por este motivo se debe realizar una auditoría para verificar la razonabilidad de los estados financieros y determinar el nivel de confianza de los controles y riesgo del mismo.

Según lo expuesto las áreas críticas a ser analizadas serán: inventarios y cuentas por cobrar-clientes

6.4 Control interno

CUENTAS POR COBRAR

*Determinar que las políticas de crédito estén siendo eficientes al momento de calificar al cliente.

*Verificar que se esté realizando el arqueo de cartera a cada uno de los vendedores.

*Comprobar que los vendedores estén elaborando detalladamente el reporte de cobros diarios.

*Verificar los soportes presentados del cobro.

*Verificar que el cobro este ingresado oportunamente.

INVENTARIOS.

*Comprobar que la mercadería adquirida este acorde a las especificaciones de la negociación realizada con los proveedores.

*Verificar el correcto ingreso en el sistema de la mercadería recibida en bodega.

*Verificar la existencia física de la mercadería registrada en los kárdex.

*Verificar los soportes presentados en la adquisición de mercadería.

*Comprobar que la mercadería despachada a los clientes este acorde con las facturas emitidas.

7 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DE LA PLANIFICACIÓN

Cristian Criollo Coronel

JEFE DE EQUIPO

Gabriela Tapia

AUDITOR

2.3 Evaluación del control interno.

COMPONENTE: EXIGIBLE-CLIENTES

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN		OBSERVACIONES
				1	0	
1. ¿La empresa tiene definidas políticas para otorgar crédito en las ventas?	x			1		
2. ¿Se realiza constantemente arqueo de cartera vencida a los vendedores?	x			1		
3. ¿Los vendedores elaboran y entregan oportunamente los reportes de cobro?	x			1		
4. ¿Se verifica que las cifras y datos coincidan con los soportes entregados?	x			1		
5. ¿Los reportes de los vendedores se ingresan diariamente en el sistema contable?	x			1		
6. ¿Existe algún funcionario competente que autorice las modificaciones de formas de pago de los clientes?	x			1		
7. ¿Se le otorga al cliente algún documento que justifique		x			0	

la cancelación de su obligación?						
8. ¿Existe garantías firmadas de clientes con volúmenes de compra representativas?		X			0	
9. ¿Existe seguimiento y gestión a los clientes con mayor vencimiento en sus cuentas?	x			1		
10. ¿La empresa exige al vendedor que lo recaudado en efectivo este debidamente depositado en la cuenta?	x			1		
11. ¿La distribuidora cuenta con garantías o respaldos de las personas involucradas directamente en el cobro?		X			0	
12. ¿La empresa transmite a sus clientes sobre las políticas de cobranza?	x			1		
13. ¿Existe actualización constante en la base de datos de los clientes?	x			1		
14. ¿Se realiza una confirmación periódica por escrito de los saldos por cobrar?	x			1		
15 ¿Existe comunicación y coordinación entre el jefe de ventas y cobranza para la aprobación de los créditos?	x			1		
Total				12	3	Nivel de confianza 80%

PONDERACIÓN: # TOTAL DE PREGUNTAS 15 SI (12)1 - NO (3)0 NC= 80%

Evaluación del control interno

COMPONENTE: REALIZABLE-INVENTARIOS

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

PREGUNTAS	SI	NO	N/A	PONDERACIÓN		OBSERVACIONES
				1	0	
1. ¿El bodeguero cuenta con las notas de pedido de compra al momento en que se receipta la mercadería?	X			1		
2. ¿Se ingresa oportunamente al sistema contable la mercadería recibida por el bodeguero?	X			1		
3. ¿Existe control sobre el máximo y mínimo de existencias?	X			1		
4. ¿Se realiza un conteo físico periódicamente para la comprobación de los saldos del kárdex?	X			1		
5. ¿Utilizan el método de valuación costo promedio ponderado?	X			1		
6. ¿La entidad tiene designada alguna persona responsable de las órdenes de compra de inventarios?	X			1		
7. ¿Se cuenta con alguna medida de seguridad para los registros de inventarios?	x			1		
8. ¿Los registros contables de inventario los lleva una persona ajena al encargado de bodega?	X			1		

9. ¿Las compras de inventario están debidamente autorizadas?		X			0	
10. ¿Los ajustes por pérdidas de inventario son revisados, aprobados y autorizados por funcionarios que no están involucrados en la responsabilidad del manejo y registro de los mismos?	X			1		
11. ¿Las devoluciones de inventario son autorizados por funcionario competente?	X			1		
12. ¿Existen informes actualizados de inventarios para efectos de rotación y perdidas?	X			1		
13. ¿Existen medidas de restricción para el ingreso a la bodega de personas ajenas a la custodia de los inventarios?		X			0	
14. ¿Se encuentra debidamente asegurados los inventarios, teniendo en cuenta el valor de los mismos?	X			1		
15. ¿Están claramente definidas las responsabilidades para el manejo de los inventarios en cuanto a registro y custodia?	X			1		
Total				13	2	Nivel de confianza 87%

PONDERACIÓN: # TOTAL DE PREGUNTAS 15 SI (13)1 - NO (2)0 NC= 87%

2.4. Determinación del riesgo de auditoría.

2.4.1 Análisis vertical – Estado de Situación Financiera.

NARVAEZ ORTIZ LAURA LEONOR						
Balance General de Diciembre del 2013						
Cuenta	Nombre	Saldo Final	%	%	%	%
* ACTIVO *						
1	ACTIVO					
11	ACTIVO CORRIENTE					
111	DISPONIBLE					
1111	CAJA Y BANCOS	(67,572.55)	-2%			
111	Total DISPONIBLE	(67,572.55)		-2%		
112	EXIGIBLE					
1121	CLIENTES	1,275,444.64	46%			
1122	ANTICIPO A PROVEEDORES	4,379.28	0.2%			
1123	CUENTAS POR COBRAR	6,503.90	0.2%			
1124	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	47,421.37	1.7%			
1125	DEUDORES VARIOS	3,487.36	0.1%			
1126	ANTICIPOS EMPLEADOS	-				
112	Total EXIGIBLE	1,337,236.55		48%		
113	REALIZABLE					
1131	INVENTARIO MERCADERIAS PARA LA VENT	896,206.30	32%			
1132	COMPRAS EN TRANSITO	36,905.87	1%			
1133	HERRAMIENTAS	973.61	0%			
1139	UTILES DE OFICINA Y OTROS	1,124.02	0.04%			
113	Total REALIZABLE	935,209.80		34%		
1140	PALETS/BODEGA	1,424.25	0.05%			
11	Total ACTIVO CORRIENTE	2,206,298.06			80%	
12	ACTIVO FIJO					
121	DEPRECIABLES					
1211	MUEBLES Y ENSERES	15,488.27	0.6%			
1212	EQUIPO DE OFICINA	3,725.50	0.1%			
1213	EQUIPOS DE COMPUTACION	6,040.83	0.2%			
1214	REDES E INSTALACIONES	4,060.98	0.1%			
1215	VEHICULOS	80,602.73	2.9%			
1216	EDIFICACIONES	158,110.22	5.7%			

1219	OTROS ACTIVOS FIJOS	-				
1217	EQUIPOS DE COMUNICACION	1,478.33	0.1%			
1218	EQUIPOS COMPUTACION/TABLETS	-				
121	Total DEPRECIABLES	269,506.86		10%		
122	INTANGIBLES					
1221	ACTIVOS INTANGIBLES	14,636.68	0.5%			
122	Total INTANGIBLES	14,636.68		0.5%		
123	ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES					
1231	ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES	183,210.00	7%			
123	Total ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES	183,210.00		7%		
12	Total ACTIVO FIJO	467,353.54			17%	
13	ACTIVOS DIFERIDOS					
131	GASTOS DIFERIDOS					
1311	GASTOS PREOPERATIVOS	-				
1312	GASTOS DE CONSTITUCION	-				
1318	IMPUESTOS ANTICIPADOS	69,160.77	2.5%			
1313	GARANTIAS ANTICIPADAS	5,677.88	0.2%			
1314	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	10,640.30	0.4%			
131	Total GASTOS DIFERIDOS	85,478.95		3%		
13	Total ACTIVOS DIFERIDOS	85,478.95			3%	
1	Total ACTIVO	\$ 2,759,130.55				100%

	* PASIVO *					
2	PASIVO					
21	PASIVO NO CORRIENTE					
211	DOCUMENTOS POR PAGAR					
2111	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	-				
2112	OBLIGACIONES BANCARIAS L/P	-				
2113	DOCUMENTOS POR PAGAR	40,860.00	1%			
211	Total DOCUMENTOS POR PAGAR	40,860.00		1%		
21	Total PASIVO NO CORRIENTE	40,860.00			1%	
22	PASIVO CORRIENTE					
221	PROVEEDORES NACIONALES					
2211	PROVEEDORES MERCADERIAS PARA LA VE	1,340,695.02	49%			
2212	PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	202,603.49	7%			

221	Total PROVEEDORES NACIONALES	1,543,298.51		56%		
222	ANTICIPO CLIENTES					
2221	ANTICIPO CLIENTES	14,357.57	1%			
2222	ANTICIPO CLIENTES TRISTAR	1,772.56	0%			
222	Total ANTICIPO CLIENTES	16,130.13		1%		
223	OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO					
2232	OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO PLAZO	-				
2231	CUENTAS X PAGAR LOCALES	-				
2233	CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS	25,051.46	1%			
223	Total OBLIGACIONES BANCARIAS CORTO	25,051.46		1%		
224	OBLIGACIONES PATRONALES					
22401	OBLIGACIONES PATRONALES	-				
22402	DECIMO TERCER SUELDO	2,872.95	0%			
22403	DECIMO CUARTO SUELDO	9,567.95	0%			
22404	APORTE PATRONAL	4,995.21	0%			
22405	FONDO DE RESERVA	4,700.16	0%			
22406	VACACIONES	891.51	0%			
22408	JUBILACIÓN PATRONAL	175,524.50	6%			
224013	PROVISION DESHAUCIO	69,624.62	3%			
224014	WILSON NARVAEZ	15,879.86	1%			
224	Total OBLIGACIONES PATRONALES	284,056.76		10%		
228	IMPUESTOS FISCALES					
2281	IVA COBRADO EN VENTAS	152,327.50	6%			
2282	IVA PAGADO EN COMPRAS	(120,298.60)	-4%			
2286	IVA RETENIDO POR LA EMPRESA	4,619.78	0%			
2288	IMPUESTO A LA RENTA	18,567.74	1%			
228	Total IMPUESTOS FISCALES	55,216.42		2%		
22	Total PASIVO CORRIENTE	1,935,337.05			70%	
	Total PASIVO	\$ 1,976,197.05				72%

	* PATRIMONIO *					
3	PATRIMONIO					
31	CAPITAL SOCIAL					
311	CAPITAL SOCIAL LAURA NARVAEZ ORTIZ	26,778.80	1.0%	1.0%		
312	RESERVAS					

3129	RESERVAS DE CAPITAL	57,866.62	2%			
312	Total RESERVAS	57,866.62		2%		
314	RESULTADOS					
31401	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,103.50	0%			
31409	RESULTADO DEL EJERCICIO 2008	80,124.26	3%			
31410	RESULTADO EJERCICIO 2009	108,039.34	4%			
31411	RESULTADO EJERCICIO 2010	51,085.00	2%			
31412	RESULTADO EJERCICIO 2011	7,921.62	0%			
31413	RESULTADO EJERCICIO 2012	42,980.20	2%			
31414	RESULTADO EJERCICIO 2013	300,066.12	11%			
314	Total RESULTADOS	593,320.04		22%		
315	APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACION					
3151	APORTES LAURA NARVAEZ	105,386.37	4%			
315	Total APORTES PARA FUTURAS CAPITALI	105,386.37		4%		
31	Total CAPITAL SOCIAL	783,351.56			28%	
3						
3	Total PATRIMONIO	782,933.50				28%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2,759,130.55				100%

Conclusión

Como se puede observar en el Balance General, según el análisis vertical, la cuenta de clientes representa el 46% y la cuenta de inventarios el 32% del total de activos, que nos da una suma entre las dos cuentas del 78%, siendo una cifra muy significativa y representativa con respecto a las demás cuentas del activo. Por esta razón el análisis de estas cuentas debe ser minucioso ya que son rubros muy relevantes, sensibles y críticos.

Estos rubros según el análisis vertical son muy riesgosos de tal manera que obstaculizan la liquidez de la empresa, ya que el efectivo en el caso de inventarios está siendo improductivo por productos de baja rotación y por el excesivo despacho de productos por parte de los proveedores, y por el otro rubro “Clientes” el dinero está en poder de terceros, en razón del financiamiento que brinda la empresa, superando la cifra mensual de ventas, y a la vez mantiene

obligaciones con proveedores como el valor más representativo del pasivo y que se deben pagar según los plazos acordados que en general son muy cortos, afectando de forma crítica la liquidez con la que cuenta la empresa.

Según lo expuesto en el gráfico, los proveedores de mercadería para la venta, representan el 49% del total del pasivo y patrimonio, siendo una cifra relevante; por lo tanto, se debe dar énfasis a los controles sobre estos valores, y para lograr minimizarla se debe manejar adecuadamente las cuentas del activo (inventarios y clientes) ya que son cuentas correlacionadas que mitigan las cuentas del pasivo, es por eso que la empresa debe contar con reglamentos, políticas y manuales rígidos y claros para salvaguardarlos.

Además, otra cuenta representativa es la de proveedores de bienes y servicios, y que al no ser de la actividad normal de la empresa, se debe analizar su estructura y mantener un eficiente sistema de control interno para racionalizar los recursos y evitar gastos excesivos e innecesarios.

2.4.2 Análisis vertical – Estado de Resultados.

NARVAEZ ORTIZ LAURA LEONOR			
Estado de Resultados Integral al Diciembre del 2013			
Cuenta	NOMBRE	VALOR	%
	* INGRESOS *		
4	INGRESOS		
41	INGRESOS CORRIENTES		
411	VENTAS NETAS	\$ 10,888,205.11	
	Total INGRESOS CORRIENTES	\$ 10,888,205.11	100.0%
48	DEVOLUCIONES		
481	DEVOLUCIONES EN VENTAS	\$ -	
482	DEVOLUCIONES DE MERCADERIA CADUCADA	\$ -	
483	DEVOLUCION EN VENTA MERCADERIAS CLI	\$ (399,162.74)	-3.7%
4805	AJUSTE PENALIZACION EMIS NC CADUCAD	\$ (8,491.67)	-0.1%
484	DEVOLUCIONES CLIENTES/TRISTAR	\$ -	
485	DEVOLUCIONES MERC. CADUCADO/TRISTAR	\$ -	
	Total DEVOLUCIONES	\$ (407,654.41)	-3.7%

42	INGRESOS NO OPERACIONALES		
421	OTROS INGRESOS	\$ 4,535.10	0.0%
4220	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 196.42	0.0%
	Total INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 4,731.52	0.0%
	Total INGRESOS	\$ 10,485,282.22	96.3%
	* COSTOS *		
5	COSTOS		
51	COSTO DE VENTAS		
511	COSTO DE VENTAS	\$ 9,716,823.51	89.2%
512	DESCUENTOS EN COMPRAS	\$ (670,899.44)	-6.2%
513	DEVOLUCIONES EN COMPRAS	\$ (3,256.29)	0.0%
	Total COSTO DE VENTAS	\$ 9,042,667.78	83.1%
	* GASTOS *		
6	GASTOS		
61	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
611	GASTOS EN EL PERSONAL	\$ 99,405.53	0.9%
612	GASTOS GENERALES	\$ 130,932.83	1.2%
	Total GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 230,338.36	2.1%
64	GASTOS DE VENTAS		
641	GASTOS EN EL PERSONAL	\$ 343,003.67	3.2%
642	GASTOS GENERALES	\$ 190,050.58	1.7%
643	GASTOS VENTAS TRISTAR	\$ 52,494.89	0.5%
644	TRISTAR PLUS	\$ 178,897.58	1.6%
645	TRISTAR PLUS/CAÑAR	\$ 94,192.29	0.9%
646	TP CENTRO CIUDAD	\$ 20,196.43	0.2%
	Total GASTOS DE VENTAS	\$ 878,835.44	8.1%
65	GASTOS FINANCIEROS		
651	INTERESES E IMPUESTOS	\$ 14,200.82	0.1%
652	COMISIONES	\$ 210.82	0.0%
653	DIFERENCIAS	\$ -	
654	MULTAS	\$ 31.80	0.0%
655	GARANTIAS Y OTROS	\$ 8,110.98	0.1%
	Total GASTOS FINANCIEROS	\$ 22,554.42	0.2%
66	OTROS EGRESOS		
661	OTROS EGRESOS	\$ 10,807.80	0.1%

Total OTROS EGRESOS	\$ 10,807.80	0.1%
Total GASTOS	\$ 1,142,536.02	10.5%
UTILIDAD DEL PERIODO.	\$ 300,078.42	2.8%

Conclusiones:

Según el análisis vertical del estado de resultados el margen de contribución es del 10.7%, es decir el margen de la mercadería vendida, en donde no intervienen los gastos operativos ni financieros; cabe acotar que en promedio el margen bruto por línea es de alrededor del 15%, esta cifra disminuye por los descuentos que se les otorga a los mayoristas, por lo tanto hay que proteger y mantener las cifras que sean mayores del 10% para poder solventar los gastos y generar retornos positivos.

El margen de rentabilidad de ventas es un 2.8%, siendo una cifra baja, debido a que los rubros de gastos son elevados, por lo tanto se debería racionalizar y optimizar eficiente y eficazmente los recursos; además los rubros de inventarios y clientes deben ser manejados adecuadamente ya que son cuentas relevantes con la finalidad de evitar pérdidas catastróficas y a la vez salvaguardar la rentabilidad neta.

2.4.3 Ratios financieros:

***Margen de Rentabilidad Ventas:** Utilidad neta/ Ventas Netas

$$= \$300,078.42 / \$10,888,205.11 = 2.8\%$$

Este indicador nos indica que obtiene 2.8 centavos de ganancia neta por cada dólar de venta.

***Rentabilidad Margen de contribución: Ventas Netas – Costo de ventas / Ventas netas**

$$= (\$10,888,205.11 - \$9,716,823.51) / \$10,888,205.11 = 10.7\%$$

Este ratio nos indica que por cada dólar de ventas la empresa tiene de ganancia bruta 10.7 centavos.

***Rendimiento sobre la inversión: Utilidad Neta/ Total activos**

$$= \$300,078.42 / 2,759,130.55 = 10.8\%$$

Este quiere decir que la empresa gano 10.8 centavos por cada dólar de inversión.

***Margen Utilidad Operativa: Utilidad Operativa/Ventas netas**

$$= \$333,440.64 / \$10,888,205.11 = 3.06\%$$

***Razón del circulante: Activo corriente/ Pasivo corriente**

$$= \$2,206,298.06 / \$1,935,337.05 = 1.14$$

Por cada dólar de deuda la empresa tiene \$1.14 dólares para cumplir sus deudas a corto plazo.

***Prueba acida= Activos corriente – inventario / Pasivo Corriente**

$$= (\$2,206,298.06 - \$896,206.30) / \$1,935,337.05 = 0.67$$

Este ratio nos indica que por cada dólar de deuda, la empresa cuenta con 67 centavos para cubrir con las obligaciones pero con mayor liquidez.

2.4.4 Evaluación de riesgos.

Procedemos a aplicar el Método Risicar para complementar nuestro examen y así evaluar los dos componentes inventario y cuentas por cobrar con el fin de determinar factores de riesgo adicionales, que pueden estar generando inexactitudes.

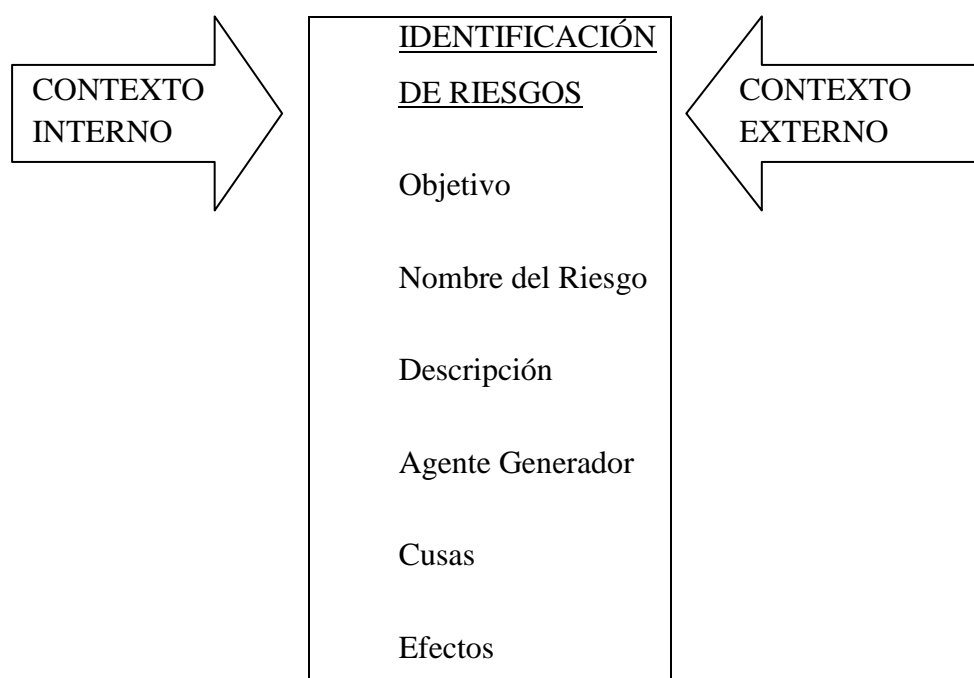
2.4.4.1 Método Risicar (propuesta metodológica de administración de riesgos)

“Es una nueva propuesta de análisis dirigida a pequeñas, medianas y grandes empresas. Este método se enfoca en los procesos, que permite administrar los riesgos en forma general.”

Descripción del método

“Durante la fase de identificación de riesgos se realiza un análisis de contexto, con el fin de establecer las circunstancias y condiciones en las cuales se encuentra la organización para determinar con mayor precisión qué factores pueden influir en la ocurrencia de los mismos”.

El análisis se realizará al interior de la organización y su entorno.



“Contexto interno: Recopila y estudia las definiciones organizacionales como: misión, visión, objetivos estratégicos, estrategias, planes, además modelo de operación, estructura organizacional, recursos humanos, físicos, financieros, tecnológica y organizacionales.”

“Contexto externo: Obtiene información sobre grupos de interés que tienen relación con la empresa, sus necesidades y expectativas sobre ella; variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales y las condiciones del país.”¹

Aplicación del Método Risicar

Para la aplicación de este método utilizamos las siguientes matrices:

CALIFICACIÓN DE FRECUENCIA

VALOR	FRECUENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Baja	Una vez al año
2	Mediana	De dos a cinco veces al año
3	Alta	De seis a diez veces al año
4	Muy alta	Más de diez veces al año

CALIFICACIÓN DE IMPACTO, EJEMPLO MÉTODO RISICAR

¹ Mejía, Rubí Consuelo, Administración de Riesgos Un Enfoque Empresarial. Primera Edición, Universidad EAFIT; Colombia 2006, Pág. 69

VALOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS ECONÓMICOS	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS OPERACIONALES	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
5	Leve	Pérdida hasta de \$5.000	Se interrumpe la operación menos de tres horas	Se afecta el logro de objetivos en menos del 10%
10	Moderado	Pérdida entre \$5.100 y \$10.000	Se interrumpe la operación entre cuatro horas y un día	Se afecta el logro de objetivos entre 11% y 25%
20	Severo	Pérdidas entre \$10.100 y \$50.000	Se interrumpe la operación entre día y medio y cinco días	Se afecta el logro de objetivos entre 26% y 50%
40	Catastrófico	Más de \$50.000	Se interrumpe la operación en más de cinco días	Se afecta el logro de objetivos en más del 50%

EVALUACIÓN DE RIESGO

CALIFICACIÓN DEL RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO
5	Aceptable
10, 15, 20	Tolerable
30, 40, 50	Grave
80, 120, 160	Inaceptable

MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

FRECUENCIA									
4	Muy alta	20	B	40	C	80	D	160	D
3	Alta	15	B	30	C	60	C	120	D
2	Media	10	B	20	B	40	C	80	D
1	Baja	5	A	10	B	20	B	40	C
		Leve		Moderado		Severo		Catastrófico	
		5		10		20		40	
		IMPACTO							

A= Controlable

B= Tolerable

C= Grave

D= Incontrolable

MATRIZ DE RESPUESTA ANTE LOS RIEGOS

FRECUENCIA	VALOR						
Muy alta	4	20	40	80	160		
		Zona de riesgo tolerable Pv, R	Zona de riesgo grave Pv, Pt, T	Zona de riesgo inaceptable Pv, Pt, T	Zona de riesgo inaceptable E, Pv, Pt		

Alta	3	15 Zona de riesgo tolerable Pv, R	30 Zona de riesgo grave Pv, Pt, T	60 Zona de riesgo grave Pv, Pt, T	120 Zona de riesgo inaceptable E, Pv, Pt
Media	2	10 Zona de riesgo tolerable Pv, R	20 Zona de riesgo tolerable Pv, Pt, R	40 Zona de riesgo grave Pv, Pt, T	80 Zona de riesgo inaceptable Pv, Pt, T
Baja	1	5 Zona de aceptabilidad A	10 Zona de riesgo tolerable Pt, R	20 Zona de riesgo tolerable Pt, T	40 Zona de riesgo grave Pt, T
	IMPACTO	Leve	Moderado	Severo	Catastrófico
	VALOR	5	10	20	40

A = Aceptar Riesgo

T = Transferir el Riesgo

R = Retener las pérdidas

E = Eliminar la actividad

Pt = Proteger la empresa

Pv = Prevenir el riesgo

Evaluación de riesgo de Inventario

Cuestionario de Evaluación de Riesgo de Inventario.

Cliente: Distribuidora Laura Narváez

Período: Del 1 enero al 31 de diciembre del 2013

Área de examen: Inventario

DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. VECES
¿Se ha dado faltante de inventario?	X		4 veces al año
¿Ha existido error en el registro de entradas y salidas de inventario?		X	
¿Se ha recibido mercadería de mala calidad para la venta?		X	

Identificación de Riesgos

RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	EFEECTO
Inexactitud	Faltante de inventario	Bodeguero	Falta de control	Pérdida económica
Error	Acción equivocada en registro de entrada o salida del inventario	Bodeguero	Descuido	Pérdida económica
Robo	Apoderarse ilegítimamente de la mercadería	Bodeguero	Beneficio Propio	Pérdida económica

Mapa de riesgos

RIESGO	FRECUENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	MEDIDAS DE TRATAMIENTO
Inexactitud	3	10	30	Zona de riesgo grave	Pv, Pt, T
Error	1	10	10	Zona de riesgo tolerable	Pt, R
Robo	1	40	40	Zona de riesgo grave	Pt, T

Conclusión: con la evaluación de los riesgos al área de inventarios se detectaron los siguientes factores que pueden afectar a la empresa: inexactitud, error y robo por lo que se recomienda a la empresa llevar un registro y designar responsables del manejo de los inventarios proporcionando datos reales sobre la existencia de inventarios y el tratamiento que se le da a esta cuenta, en caso de robo se aconseja que la empresa tenga un seguro contra robos o se mantenga la seguridad adecuada a las instalaciones, restringiendo el acceso a personas no autorizadas.

Evaluación de riesgo de Cuentas por cobrar-Clientes

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS			
Cliente: Distribuidora Laura Narváez			
Período: Del 1 enero al 31 de diciembre del 2013			
Área de examen: Cuentas por Cobrar			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	N. VECES
¿Se ha dado faltante de facturas físicas?		X	

¿Ha existido error en los datos registrados de los clientes?	X		2 veces cada 3 meses
¿Se ha omitido alguna vez el registro de ingreso de cobros?	X		3 veces al año

RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	EFECTO
Error	Acción equivocada en el registro de datos de los clientes	Jefe de Ventas	Descuido	Pérdida económica
Omisión	Falta o delito que consiste en no entregar el cobro para el registro oportuno del mismo	Vendedor	Beneficio Propio	Pérdida económica
Falsificación de Documentos	Imitar o copiar cualquier documento para de esta manera hacerle pasar por auténtico	Vendedor y Cajera	Beneficio Propio	Pérdida económica

Mapa de Riesgo

RIESGO	FRECUENCIA	IMPACTO	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN	MEDIDAS DE TRATAMIENTO
Error	3	20	60	Zona de riesgo grave	Pv, Pt, T
Omisión	2	20	40	Zona de riesgo grave	Pv, Pt, T
Falsificación de documentos	1	40	40	Zona de riesgo grave	Pt, T

Conclusión:

Con la evaluación de riesgo a la cuenta de inventario logramos destacar factores importantes que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades dentro de esta área, según la calificación que hemos dado a estos riesgos los más importantes son: error, omisión y falsificación de documentos; por lo que recomendamos a la distribuidora implemente un sistema de control interno que le permita desarrollar actividades de control más específicas para la aplicación de medidas que en este caso sería de proteger y prevenir a la empresa de este tipo de eventos.

2.5 Realización del informe de control interno.

“TC”

Cdla. Católica Obispo Miguel León SN.

AUDITORES

Telf. 072341-121

CUENCA-ECUADOR

Sra.

Laura Narváez

Gerente Propietaria

Nuestro grupo de auditoría ha examinado la efectividad de los controles internos de Distribuidora Laura Narváez sobre la información financiera contenida en las cuentas anuales de la distribuidora al 31 de diciembre del 2013; elaborada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El objetivo principal de dichos controles es contribuir a que se registren fielmente, bajo los principios y normas contables que le son de aplicación, las transacciones y a aportar una seguridad razonable en relación a la prevención o detección de errores que ocasionan un impacto económico dentro de la empresa.

El análisis mediante el método riscar nos da una visión un más clara de los riesgos existentes en estas cuentas relevantes, que nos permite mejorar o a su vez implementar más controles específicos con el fin de proteger y prevenir los diferentes eventos que puedan suceder en el futuro.

En nuestra opinión la distribuidora mantenía al 31 de diciembre del 2013, en todos los aspectos significativos, controles internos en su gran parte efectivos que dan validez a la información financiera contenida en las cuentas anuales realizadas bajo la Norma Internacional de Información Financiera adoptadas por la República del Ecuador, las cuales están basados en los criterios y políticas definidas por la Distribuidora Laura Narváez.

“TC” AUDITORES

Cristian Criollo

Capítulo 3

3. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.

En esta fase se aplicará las pruebas de cumplimiento y sustantivas a cada uno de los componentes, además se formulará los programas de auditoría y finalmente se determinara los hallazgos encontrados.

3.1 Aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas a las aéreas críticas.

La técnica a utilizar para el tamaño de la muestra de la cuenta de inventarios y clientes para la realización de la ejecución de la auditoria es el diagrama de Pareto 80-20.

Concepto.

“El diagrama de Pareto, también llamado curva cerrada o Distribución A-B-C, es una gráfica para organizar datos de forma que estos queden en orden descendente, de izquierda a derecha y separados por barras. Permite, pues, asignar un orden de prioridades.

El diagrama permite mostrar gráficamente el principio de Pareto (pocos vitales, muchos triviales), es decir, que hay muchos problemas sin importancia frente a unos pocos muy importantes.

El diagrama facilita el estudio de las fallas en las industrias o empresas comerciales, así como fenómenos sociales o naturales psicosomáticos.

Hay que tener en cuenta que tanto la distribución de los efectos como sus posibles causas no es un proceso lineal sino que el 20% de las causas totales hace que sean originados el 80% de los efectos.

El principal uso que tiene el elaborar este tipo de diagrama es para poder establecer un orden de prioridades en la toma de decisiones dentro de una organización. Evaluar todas las fallas, saber si se pueden resolver o mejor evitarlas.”²

² http://es.wikipedia.org/wiki/Diagrama_de_Pareto

Marcas de auditoria

Marcas	Significado
√	Comprobación de prueba física (inventario)
¥	Verificaciones física de saldos
£	Revisión de documentos físicos

3.1.1 Muestra de clientes – cuentas x cobrar

Del universo del rubro de cuentas por cobrar que totalizan alrededor de 1944 clientes se obtuvo una muestra de 215 clientes, que representan el 80% del saldo total de las cuentas x cobrar, siendo una cifra que brinda un adecuado nivel confianza para la ejecución y análisis, como se muestra en el anexo 1.

El 80% del total del saldo de cuentas por cobrar representa un valor de \$ 1, 072,644.64

Los 215 clientes representan tan solo el 11% del total de clientes con saldos por cobrar, la razón del porque no cumple con la técnica de Pareto 80-20 es porque solo 1 cliente adeuda el 20% del total de la cartera, por lo tanto existe una variación elevada con respecto a los saldos del resto de clientes.

3.1.2 Realización de pruebas a la cuenta de clientes – cuentas x cobrar.

Se realizará pruebas mixtas, en el caso de las pruebas de cumplimiento se hará una revisión de las facturas para demostrar la legibilidad de las mismas y también para verificar que cumplan con los requisitos de llenado y pre impresos.

En cuanto se refiere a las pruebas sustantivas se verificará que el saldo en el libro diario de las cuentas por cobrar coincida con los reportes de cobros entregados diariamente a la cajera.

VERIFICACIÓN Y REVISIÓN FÍSICA DE LOS SALDOS DE CLIENTES					
Nombre de la compañía		TC Auditores		T1	
Nombre de los auditores		Cristian Criollo Coronel			
		Gabriela Tapia Illescas			
CLIENTE	DOCUMENTO	SALDOS EN LIBRO	VALOR AUDITADO	Marca AUDITORIA	
CONORQUE CIA.LTDA	FAG0010010162392	\$ 1,091.78	\$ 1,091.78	¥	£
	FAG0010010162395	\$ 1,637.69	\$ 1,637.69	¥	£
	FAG0010010162649	\$ 99,207.10	\$ 99,207.10	¥	£
	FAG0010010162701	\$ 5,932.71	\$ 5,932.71	¥	£
	FAG0010010163033	\$ 2,333.87	\$ 2,333.87	¥	£
	FAG0010010163103	\$ 2,414.64	\$ 2,414.64	¥	£
	FAG0010010163260	\$ 676.76	\$ 676.76	¥	£
	FAG0010010163275	\$ 1,144.40	\$ 1,144.40	¥	£
	FAG0010010163344	\$ 1,357.33	\$ 1,357.33	¥	£
	FAG0010010163497	\$ 1,003.83	\$ 1,003.83	¥	£
	FAG0010010163595	\$ 398.38	\$ 398.38	¥	£
	FAG0010010163631	\$ 231.31	\$ 231.31	¥	£
	FAG0010010163783	\$ 636.84	\$ 636.84	¥	£
	FAG0010010163786	\$	\$	¥	£

		462.94	462.94		
	FAG0010010163787	\$ 1,218.12	\$ 1,218.12	¥	£
	FAG0010010163979	\$ 462.39	\$ 462.39	¥	£
	FAG0010010164245	\$ 402.88	\$ 402.88	¥	£
	FAG0010010164405	\$ 4,774.15	\$ 4,774.15	¥	£
	FAG0010010164415	\$ 76,820.08	\$ 76,820.08	¥	£
	FAG0010010164416	\$ 269.73	\$ 269.73	¥	£
	FAG0010010164527	\$ 407.60	\$ 407.60	¥	£
	FAG0010010164528	\$ 383.08	\$ 383.08	¥	£
	FAG0010010164529	\$ 587.30	\$ 587.30	¥	£
	FAG0010010164607	\$ 1,448.80	\$ 1,448.80	¥	£
	FAG0010010165023	\$ 374.18	\$ 374.18	¥	£
	FAG0010010165055	\$ 2,029.42	\$ 2,029.42	¥	£
	FAG0010010165141	\$ 1,492.11	\$ 1,492.11	¥	£
	FAG0010010165288	\$ 758.43	\$ 758.43	¥	£
	FAG0010010165292	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	¥	£
	FAG0010010165293	\$ 808.95	\$ 808.95	¥	£
	FAG0010010165294	\$ 892.02	\$ 892.02	¥	£
	FAG0010010165295	\$ 85.54	\$ 85.54	¥	£
	FAG0010010165870	\$ 60,969.43	\$ 60,969.43	¥	£

	NCC0010010081824	\$ (161.22)	\$ (161.22)	¥	£
	NCC0010010086052	\$ (27.59)	\$ (27.59)	¥	£
	NCC0010010086053	\$ (26.95)	\$ (26.95)	¥	£
	NCC0010010086054	\$ (35.94)	\$ (35.94)	¥	£
	NCC0010010086055	\$ (29.13)	\$ (29.13)	¥	£
	NCC0010010086056	\$ (35.04)	\$ (35.04)	¥	£
	NCC0010010086057	\$ (33.76)	\$ (33.76)	¥	£
	NCC0010010086058	\$ (15.76)	\$ (15.76)	¥	£
	NCC0010010086059	\$ (16.62)	\$ (16.62)	¥	£
	NCC0010010086060	\$ (29.90)	\$ (29.90)	¥	£
	NCC0010010086061	\$ (30.91)	\$ (30.91)	¥	£
	NCC0010010086184	\$ (100.87)	\$ (100.87)	¥	£
	NCC0010010086463	\$ (15.29)	\$ (15.29)	¥	£
	NCC0010010086604	\$ (501.22)	\$ (501.22)	¥	£
ABAD MENDIETA CIA. LTDA. ACOPIO	FAG0010010155395	\$ 12.00	\$ 12.00	¥	£
	FAG0010010164021	\$ 67.37	\$ 67.37	¥	£
	FAG0010010164023	\$ 2,500.90	\$ 2,500.90	¥	£
	FAG0010010164024	\$ 725.73	\$ 725.73	¥	£
	FAG0010010164025	\$ 8,180.89	\$ 8,180.89	¥	£
	FAG0010010164026	\$	\$	¥	£

		3,455.18	3,455.18		
	FAG0010010164159	\$ 509.14	\$ 509.14	¥	£
	FAG0010010164402	\$ 2,485.53	\$ 2,485.53	¥	£
	FAG0010010164689	\$ 2,147.29	\$ 2,147.29	¥	£
	FAG0010010164864	\$ 2,385.57	\$ 2,385.57	¥	£
	FAG0010010164865	\$ 1,875.93	\$ 1,875.93	¥	£
	FAG0010010164866	\$ 1,175.97	\$ 1,175.97	¥	£
	FAG0010010164867	\$ 6,465.69	\$ 6,465.69	¥	£
	FAG0010010164868	\$ 2,587.79	\$ 2,587.79	¥	£
	FAG0010010164956	\$ 1,271.30	\$ 1,271.30	¥	£
	FAG0010010164957	\$ 183.49	\$ 183.49	¥	£
	FAG0010010165217	\$ 3,159.80	\$ 3,159.80	¥	£
	FAG0010010165218	\$ 5,469.80	\$ 5,469.80	¥	£
	FAG0010010165219	\$ 434.01	\$ 434.01	¥	£
	FAG0010010165301	\$ 5,395.44	\$ 5,395.44	¥	£
	FAG0010010165343	\$ 1,285.96	\$ 1,285.96	¥	£
	FAG0010010165486	\$ 2,907.60	\$ 2,907.60	¥	£
	FAG0010010165589	\$ 1,065.89	\$ 1,065.89	¥	£
	NCC0010010086472	\$ (55.56)	\$ (55.56)	¥	£
	NCC0010010086473	\$ (32.60)	\$ (32.60)	¥	£

	NCC0010010086726	\$ (1,498.75)	\$ (1,498.75)	¥	£
	NCC0010020009233	\$ (36.59)	\$ (36.59)	¥	£
	NCC0010020011100	\$ (1,536.89)	\$ (1,536.89)	¥	£
MEJIA YUNGA BLANCA YOLANDA	FAG0010010163593	\$ 15,384.06	\$ 15,384.06	¥	£
	FAG0010010164358	\$ 14,586.67	\$ 14,586.67	¥	£
	FAG0010010164359	\$ 195.81	\$ 195.81	¥	£
	FAG0010010165068	\$ 14,644.75	\$ 14,644.75	¥	£
BARAHONA PINOS GLADYS CECILIA	FAC0010020124420	\$ 279.60	\$ 279.60	¥	£
	FAG0010010162490	\$ 3,405.12	\$ 3,405.12	¥	£
	FAG0010010162491	\$ 2,860.15	\$ 2,860.15	¥	£
	FAG0010010162492	\$ 442.27	\$ 442.27	¥	£
	FAG0010010162893	\$ 339.37	\$ 339.37	¥	£
	FAG0010010162895	\$ 662.12	\$ 662.12	¥	£
	FAG0010010162896	\$ 847.53	\$ 847.53	¥	£
	FAG0010010162897	\$ 191.24	\$ 191.24	¥	£
	FAG0010010163320	\$ 263.55	\$ 263.55	¥	£
	FAG0010010163321	\$ 615.66	\$ 615.66	¥	£
	FAG0010010163322	\$ 297.62	\$ 297.62	¥	£
	FAG0010010163323	\$ 1,088.19	\$ 1,088.19	¥	£
	FAG0010010163752	\$	\$	¥	£

		554.16	554.16		
	FAG0010010163753	\$ 519.14	\$ 519.14	¥	£
	FAG0010010163755	\$ 79.28	\$ 79.28	¥	£
	FAG0010010163756	\$ 373.55	\$ 373.55	¥	£
	FAG0010010163772	\$ 2,756.07	\$ 2,756.07	¥	£
	FAG0010010163953	\$ 1,271.30	\$ 1,271.30	¥	£
	FAG0010010164116	\$ 641.36	\$ 641.36	¥	£
	FAG0010010164132	\$ 5,793.77	\$ 5,793.77	¥	£
	FAG0010010164133	\$ 2,226.03	\$ 2,226.03	¥	£
	FAG0010010164138	\$ 1,185.81	\$ 1,185.81	¥	£
	FAG0010010164139	\$ 2,703.76	\$ 2,703.76	¥	£
	FAG0010010164140	\$ 1,457.26	\$ 1,457.26	¥	£
	FAG0010010164472	\$ 157.62	\$ 157.62	¥	£
	FAG0010010164539	\$ 582.19	\$ 582.19	¥	£
	FAG0010010164540	\$ 2,861.62	\$ 2,861.62	¥	£
	FAG0010010164541	\$ 90.46	\$ 90.46	¥	£
	FAG0010010164719	\$ 60.71	\$ 60.71	¥	£
	FAG0010010165216	\$ 5,093.97	\$ 5,093.97	¥	£
	FAG0010010165355	\$ 128.44	\$ 128.44	¥	£
	FAG0010010165531	\$ 104.65	\$ 104.65	¥	£

	FAG0010010165584	\$ 215.99	\$ 215.99	¥	£
	FAG0010010165693	\$ 730.92	\$ 730.92	¥	£
	FAG0010010165787	\$ 2,140.23	\$ 2,140.23	¥	£
	NCC0010010075267	\$ (110.29)	\$ (110.29)	¥	£
	NCC0010010086182	\$ (1,839.76)	\$ (1,839.76)	¥	£
	NCC0010010086462	\$ (12.54)	\$ (12.54)	¥	£
	NCC0010010086731	\$ (86.13)	\$ (86.13)	¥	£
	NCC0010010086797	\$ (64.53)	\$ (64.53)	¥	£
	NCC0010020011098	\$ (1,295.68)	\$ (1,295.68)	¥	£
COMISARIATO POPULAR	FAG0010010162279	\$ 332.31	\$ 332.31	¥	£
	FAG0010010162280	\$ 480.11	\$ 480.11	¥	£
	FAG0010010162281	\$ 382.14	\$ 382.14	¥	£
	FAG0010010162282	\$ 258.64	\$ 258.64	¥	£
	FAG0010010162287	\$ 173.50	\$ 173.50	¥	£
	FAG0010010162433	\$ 163.29	\$ 163.29	¥	£
	FAG0010010162437	\$ 515.60	\$ 515.60	¥	£
	FAG0010010162438	\$ 311.49	\$ 311.49	¥	£
	FAG0010010162439	\$ 163.11	\$ 163.11	¥	£
	FAG0010010162440	\$ 86.10	\$ 86.10	¥	£
	FAG0010010162441	\$	\$	¥	£

		127.59	127.59		
	FAG0010010162824	\$ 175.10	\$ 175.10	¥	£
	FAG0010010162825	\$ 556.64	\$ 556.64	¥	£
	FAG0010010162826	\$ 332.74	\$ 332.74	¥	£
	FAG0010010162827	\$ 132.22	\$ 132.22	¥	£
	FAG0010010162832	\$ 62.99	\$ 62.99	¥	£
	FAG0010010162833	\$ 39.78	\$ 39.78	¥	£
	FAG0010010163258	\$ 225.15	\$ 225.15	¥	£
	FAG0010010163259	\$ 839.49	\$ 839.49	¥	£
	FAG0010010163261	\$ 453.95	\$ 453.95	¥	£
	FAG0010010163262	\$ 135.92	\$ 135.92	¥	£
	FAG0010010163263	\$ 146.12	\$ 146.12	¥	£
	FAG0010010163264	\$ 55.01	\$ 55.01	¥	£
	FAG0010010163680	\$ 141.59	\$ 141.59	¥	£
	FAG0010010163681	\$ 615.31	\$ 615.31	¥	£
	FAG0010010163682	\$ 400.82	\$ 400.82	¥	£
	FAG0010010163685	\$ 169.71	\$ 169.71	¥	£
	FAG0010010163686	\$ 385.98	\$ 385.98	¥	£
	FAG0010010163687	\$ 339.71	\$ 339.71	¥	£
	FAG0010010163688	\$ 520.42	\$ 520.42	¥	£

	FAG0010010163689	\$	\$	¥	£
	FAG0010010163690	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164070	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164071	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164072	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164073	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164074	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164075	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164076	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164077	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164078	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164079	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164080	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164081	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164404	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164531	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164532	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164533	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164534	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164535	\$	\$	¥	£

		844.22	844.22		
	FAG0010010164536	\$ 1,183.98	\$ 1,183.98	¥	£
	FAG0010010164537	\$ 464.35	\$ 464.35	¥	£
	FAG0010010164538	\$ 15.48	\$ 15.48	¥	£
	FAG0010010164842	\$ 325.32	\$ 325.32	¥	£
	FAG0010010164851	\$ 842.40	\$ 842.40	¥	£
	FAG0010010164852	\$ 347.27	\$ 347.27	¥	£
	FAG0010010164854	\$ 225.28	\$ 225.28	¥	£
	FAG0010010164856	\$ 222.60	\$ 222.60	¥	£
	FAG0010010164857	\$ 241.36	\$ 241.36	¥	£
	FAG0010010164858	\$ 583.03	\$ 583.03	¥	£
	FAG0010010164859	\$ 442.58	\$ 442.58	¥	£
	FAG0010010164860	\$ 565.45	\$ 565.45	¥	£
	FAG0010010164861	\$ 229.36	\$ 229.36	¥	£
	FAG0010010164862	\$ 345.78	\$ 345.78	¥	£
	FAG0010010164863	\$ 841.58	\$ 841.58	¥	£
	FAG0010010165277	\$ 268.45	\$ 268.45	¥	£
	FAG0010010165278	\$ 641.54	\$ 641.54	¥	£
	FAG0010010165279	\$ 751.89	\$ 751.89	¥	£
	FAG0010010165280	\$ 405.37	\$ 405.37	¥	£

	FAG0010010165281	\$ 260.09	\$ 260.09	¥	£
	FAG0010010165283	\$ 1,062.44	\$ 1,062.44	¥	£
	FAG0010010165284	\$ 683.96	\$ 683.96	¥	£
	FAG0010010165285	\$ 549.27	\$ 549.27	¥	£
	FAG0010010165286	\$ 967.39	\$ 967.39	¥	£
	FAG0010010165290	\$ 79.91	\$ 79.91	¥	£
	FAG0010010165586	\$ 792.28	\$ 792.28	¥	£
	FAG0010010165832	\$ 41.45	\$ 41.45	¥	£
	FAG0010010165833	\$ 154.80	\$ 154.80	¥	£
	FAG0010010165834	\$ 225.32	\$ 225.32	¥	£
	FAG0010010165835	\$ 464.87	\$ 464.87	¥	£
	FAG0010010165836	\$ 315.03	\$ 315.03	¥	£
	FAG0010010165837	\$ 114.88	\$ 114.88	¥	£
	FAG0010010165838	\$ 715.66	\$ 715.66	¥	£
	FAG0010010165839	\$ 767.88	\$ 767.88	¥	£
	NCC0010010085489	\$ (1.97)	\$ (1.97)	¥	£
	NCC0010010085984	\$ (2.67)	\$ (2.67)	¥	£
	NCC0010010086144	\$ (13.83)	\$ (13.83)	¥	£
	NCC0010010086178	\$ (8.57)	\$ (8.57)	¥	£
	NCC0010010086252	\$	\$	¥	£

		(3.42)	(3.42)		
	NCC0010010086730	\$ (58.83)	\$ (58.83)	¥	£
	NCC0010010086741	\$ (11.78)	\$ (11.78)	¥	£
CHANGO SIGUENZA NANCY CRISTINA	FAG0010010162379	\$ 1,407.60	\$ 1,407.60	¥	£
	FAG0010010162381	\$ 3,742.14	\$ 3,742.14	¥	£
	FAG0010010162590	\$ 287.04	\$ 287.04	¥	£
	FAG0010010162591	\$ 220.40	\$ 220.40	¥	£
	FAG0010010163212	\$ 2,084.90	\$ 2,084.90	¥	£
	FAG0010010163213	\$ 1,071.57	\$ 1,071.57	¥	£
	FAG0010010163214	\$ 185.19	\$ 185.19	¥	£
	FAG0010010163236	\$ 200.29	\$ 200.29	¥	£
	FAG0010010163474	\$ 343.04	\$ 343.04	¥	£
	FAG0010010163935	\$ 917.52	\$ 917.52	¥	£
	FAG0010010163941	\$ 1,835.11	\$ 1,835.11	¥	£
	FAG0010010163942	\$ 38.89	\$ 38.89	¥	£
	FAG0010010164330	\$ 897.22	\$ 897.22	¥	£
	FAG0010010164382	\$ 229.61	\$ 229.61	¥	£
	FAG0010010164744	\$ 1,108.77	\$ 1,108.77	¥	£
	FAG0010010164837	\$ 379.55	\$ 379.55	¥	£
	FAG0010010164838	\$ 1,783.15	\$ 1,783.15	¥	£

	FAG0010010165087	\$ 1,109.07	\$ 1,109.07	¥	£
	FAG0010010165088	\$ 343.39	\$ 343.39	¥	£
	FAG0010010165237	\$ 1,528.04	\$ 1,528.04	¥	£
	FAG0010010165503	\$ 642.98	\$ 642.98	¥	£
	FAG0010010165547	\$ 1,965.20	\$ 1,965.20	¥	£
	FAG0010010165683	\$ 815.57	\$ 815.57	¥	£
	FAG0010010165722	\$ 144.88	\$ 144.88	¥	£
	FAG0010010165767	\$ 1,752.86	\$ 1,752.86	¥	£
	FAG0010010165768	\$ 316.92	\$ 316.92	¥	£
	NCC0010010084983	\$ (13.92)	\$ (13.92)	¥	£
	NCC0010010086063	\$ (2.30)	\$ (2.30)	¥	£
	NCC0010010086734	\$ (1.84)	\$ (1.84)	¥	£
	NCC0010020011104	\$ (312.28)	\$ (312.28)	¥	£
CALDAS VASQUEZ PABLO FERNANDO	FAC0010020126976	\$ 322.52	\$ 322.52	¥	£
	FAG0010010163666	\$ 1,155.24	\$ 1,155.24	¥	£
	FAG0010010164724	\$ 242.68	\$ 242.68	¥	£
	FAG0010010165166	\$ 1,756.97	\$ 1,756.97	¥	£
	FAG0010010165167	\$ 1,506.14	\$ 1,506.14	¥	£
	FAG0010010165310	\$ 111.93	\$ 111.93	¥	£
	FAG0010010165325	\$	\$	¥	£

		7,790.81	7,790.81		
	FAG0010010165326	\$ 7,308.99	\$ 7,308.99	¥	£
	NCC0010020011102	\$ (415.41)	\$ (415.41)	¥	£
	REC0010020335181	\$ 2,299.74	\$ 2,299.74	¥	£
PACHECO FARFAN LILIA AMERICA	FAG0010010165134	\$ 2,359.44	\$ 2,359.44	¥	£
	FAG0010010165152	\$ 355.10	\$ 355.10	¥	£
	FAG0010010165600	\$ 4,130.33	\$ 4,130.33	¥	£
	FAG0010010165601	\$ 3,489.09	\$ 3,489.09	¥	£
	REC0010020327463	\$ (3.44)	\$ (3.44)	¥	£
	REC0010020332664	\$ 5,909.44	\$ 5,909.44	¥	£
COMISARIATO ECONOMICO COMIECON CIA LTDA	FAC0010020127338	\$ 1,822.97	\$ 1,822.97	¥	£
	FAG0010010163632	\$ 283.32	\$ 283.32	¥	£
	FAG0010010163784	\$ 80.80	\$ 80.80	¥	£
	FAG0010010164015	\$ 124.81	\$ 124.81	¥	£
	FAG0010010164035	\$ 1,957.19	\$ 1,957.19	¥	£
	FAG0010010164481	\$ 2,823.94	\$ 2,823.94	¥	£
	FAG0010010164482	\$ 324.38	\$ 324.38	¥	£
	FAG0010010164669	\$ 350.39	\$ 350.39	¥	£
	FAG0010010164821	\$ 76.25	\$ 76.25	¥	£
	FAG0010010165027	\$	\$	¥	£

		305.47	305.47		
		\$	\$		
	FAG0010010165252	287.49	287.49	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165253	584.98	584.98	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165430	449.56	449.56	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165431	574.98	574.98	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165656	166.15	166.15	¥	£
		\$	\$		
	NCC0010010086447	(42.38)	(42.38)	¥	£
		\$	\$		
	NDC0010020001078	957.73	957.73	¥	£
ORELLANA CAJAMARCA		\$	\$		
CARLOS IBAN	FAG0010010165822	1,907.27	1,907.27	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165825	1,639.67	1,639.67	¥	£
		\$	\$		
	REC0010020334450	7,559.39	7,559.39	¥	£
MUY LUCERO SEGUNDO		\$	\$		
SALVADOR	FAG0010010163364	231.73	231.73	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164189	492.19	492.19	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164190	830.62	830.62	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164191	2,236.97	2,236.97	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164252	1,830.20	1,830.20	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164253	501.50	501.50	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164969	1,504.81	1,504.81	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164970	738.32	738.32	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164973	135.11	135.11	¥	£

	FAG0010010165018	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165388	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165427	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165664	\$	\$	¥	£
	NCC0010010086276	\$	\$	¥	£
CALLE MONTERO JOSE ALBERTO	FAG0010010162158	\$	\$	¥	£
	FAG0010010162194	\$	\$	¥	£
	FAG0010010162776	\$	\$	¥	£
	FAG0010010163044	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164587	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164588	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165370	\$	\$	¥	£
	FAT0010090208945	\$	\$	¥	£
	FAT0010090208946	\$	\$	¥	£
	FAT0010090208961	\$	\$	¥	£
	FAT0010090209193	\$	\$	¥	£
	NDC0010020001077	\$	\$	¥	£
	REC0010020333065	\$	\$	¥	£
	REC0010020333442	\$	\$	¥	£
COMPANIA CHUNGATA	FAG0010010165115	\$	\$	¥	£

SAGUAY S.A.		884.39	884.39		
		\$	\$		
	FAG0010010165778	1,521.72	1,521.72	¥	£
		\$	\$		
	REC0010020334677	7,093.72	7,093.72	¥	£
CORREA ESPINOZA LIGIA BEATRIZ		\$	\$		
	FAG0010010164585	929.68	929.68	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164597	740.08	740.08	¥	£
		\$	\$		
	REC0010020332850	7,455.86	7,455.86	¥	£
AVILES-FLOR CIA.LTDA.		\$	\$		
	FAG0010010164048	9,102.05	9,102.05	¥	£
BALAREZO CAMBI EDISSON XAVIER		\$	\$		
	FAC0010020124742	44.06	44.06	¥	£
		\$	\$		
	FAC0010020126570	977.33	977.33	¥	£
		\$	\$		
	FAC0010020126886	2,470.13	2,470.13	¥	£
		\$	\$		
	FAC0010020126887	2,547.30	2,547.30	¥	£
		\$	\$		
	FAC0010020126888	1,531.85	1,531.85	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164909	800.71	800.71	¥	£
CONTRERAS RODRIGUEZ LUIS RICARDO		\$	\$		
	FAG0010010163177	386.40	386.40	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164855	3,505.38	3,505.38	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164955	217.32	217.32	¥	£
		\$	\$		
	REC0010020334790	4,200.00	4,200.00	¥	£
DURAN JARRIN ISRAEL ARCECIO		\$	\$		
	FAG0010010165097	369.16	369.16	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165462	197.29	197.29	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165546			¥	£

		176.25	176.25		
	FAG0010010165842	\$ 289.96	\$ 289.96	¥	£
	NCC0010010085896	\$ (29.97)	\$ (29.97)	¥	£
	REC0010020334698	\$ 7,210.00	\$ 7,210.00	¥	£
LOPEZ PACHECO SONIA EULALIA	FAG0010010162746	\$ 379.42	\$ 379.42	¥	£
	FAG0010010162811	\$ 395.26	\$ 395.26	¥	£
	FAG0010010163573	\$ 4,186.49	\$ 4,186.49	¥	£
	FAG0010010163574	\$ 1,273.67	\$ 1,273.67	¥	£
	FAG0010010164841	\$ 1,232.88	\$ 1,232.88	¥	£
	FAG0010010165792	\$ 1,935.53	\$ 1,935.53	¥	£
	NCC0010010085685	\$ (3.00)	\$ (3.00)	¥	£
	REC0010020311750	\$ (1,386.32)	\$ (1,386.32)	¥	£
ROMERO MARIN ENRIQUE	FAG0010010162926	\$ 428.66	\$ 428.66	¥	£
	FAG0010010164642	\$ 7,191.31	\$ 7,191.31	¥	£
	FAG0010010164713	\$ 252.65	\$ 252.65	¥	£
RIVERA CAMBIZACA MIGUEL CELESTINO	FAG0010010162636	\$ 1,215.93	\$ 1,215.93	¥	£
	FAG0010010163565	\$ 2,032.55	\$ 2,032.55	¥	£
	FAG0010010164367	\$ 133.94	\$ 133.94	¥	£
	FAG0010010164992	\$ 4,473.61	\$ 4,473.61	¥	£
FARFAN MUÑOZ FABIOLA GERARDINA	FAG0010010159155	\$ 7,096.89	\$ 7,096.89	¥	£

	FAG0010010164625	\$	\$	¥	£
		541.73	541.73		
SIGUENCIA JORGE ANIBAL	FAG0010010163031	\$	\$	¥	£
		2,365.01	2,365.01		
	FAG0010010165506	\$	\$	¥	£
		1,406.39	1,406.39		
	FAG0010010165507	\$	\$	¥	£
		2,911.42	2,911.42		
	FAG0010010165865	\$	\$	¥	£
		854.82	854.82		
ZEVA ZAMORA JULIA DOLORES	FAC0010020124290	\$	\$	¥	£
		1,860.30	1,860.30		
	FAG0010010161863	\$	\$	¥	£
		1,201.01	1,201.01		
	FAG0010010162482	\$	\$	¥	£
		1,722.04	1,722.04		
	FAG0010010162684	\$	\$	¥	£
		375.70	375.70		
	FAG0010010163692	\$	\$	¥	£
		323.69	323.69		
	FAG0010010164274	\$	\$	¥	£
		450.86	450.86		
	FAG0010010164294	\$	\$	¥	£
		613.15	613.15		
	FAG0010010165797	\$	\$	¥	£
		901.71	901.71		
YUNGA FERREIRA HOLGER GEOVANNY	FAG0010010163463	\$	\$	¥	£
		1,700.20	1,700.20		
	FAG0010010164381	\$	\$	¥	£
		64.04	64.04		
	FAG0010010164492	\$	\$	¥	£
		2,611.77	2,611.77		
	FAG0010010165026	\$	\$	¥	£
		183.61	183.61		
	FAG0010010165066	\$	\$	¥	£
		41.00	41.00		
	FAG0010010165261	\$	\$	¥	£
		1,021.21	1,021.21		
	FAG0010010165262	\$	\$	¥	£

		424.80	424.80		
		\$	\$		
	FAG0010010165669	249.71	249.71	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165694	181.11	181.11	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165720	391.61	391.61	¥	£
		\$	\$		
	NCC0010020011101	(226.90)	(226.90)	¥	£
GUIDANZACA MEJIA WALTER DIEGO		\$	\$		
	FAG0010010160776	161.30	161.30	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010160998	284.27	284.27	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010160999	229.99	229.99	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010161441	1,355.76	1,355.76	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010161857	5.51	5.51	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165020	177.42	177.42	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165081	314.00	314.00	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165170	3,734.58	3,734.58	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165513	354.89	354.89	¥	£
AYALA ORDOÑEZ ANA CRISTINA		\$	\$		
	FAC0010020127413	73.10	73.10	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010163838	201.82	201.82	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164212	375.10	375.10	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165416	1,751.23	1,751.23	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165425	1,539.96	1,539.96	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090207998	366.20	366.20	¥	£

	FAT0010090207999	\$	\$	¥	£
	FAT0010090208000	\$	\$	¥	£
	FAT0010090208001	\$	\$	¥	£
	FAT0010090208002	\$	\$	¥	£
	FAT0010090209446	\$	\$	¥	£
	FAT0010090209447	\$	\$	¥	£
	FAT0010090209448	\$	\$	¥	£
	NCT0010090024119	\$	\$	¥	£
	NCT0010090025397	\$	\$	¥	£
	NCT0010090025398	\$	\$	¥	£
	NCT0010090026544	\$	\$	¥	£
	NCT0010090028655	\$	\$	¥	£
ORTIZ ORTIZ ANGEL SERAFIN	FAG0010010163254	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164494	\$	\$	¥	£
	NCC0010010085673	\$	\$	¥	£
	REC0010020327191	\$	\$	¥	£
	REC0010020331962	\$	\$	¥	£
	REC0010020334440	\$	\$	¥	£
NARVAEZ ROSA CELINA	FAG0010010162358	\$	\$	¥	£
	FAG0010010162359	\$	\$	¥	£

		759.40	759.40		
		\$	\$		
	FAG0010010162369	213.83	213.83	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010162378	147.27	147.27	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010163242	257.07	257.07	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010163956	758.20	758.20	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010163965	656.09	656.09	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164320	106.37	106.37	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164755	239.60	239.60	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164761	106.92	106.92	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164764	802.79	802.79	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165100	289.96	289.96	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165128	485.37	485.37	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165129	335.68	335.68	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165145	589.76	589.76	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165803	63.67	63.67	¥	£
		\$	\$		
	NCC0010010086728	(31.87)	(31.87)	¥	£
		\$	\$		
	NCC0010010086738	(9.13)	(9.13)	¥	£
		\$	\$		
URGILES MARIA ELENA	FAG0010010161941	274.56	274.56	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010161964	409.52	409.52	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010162124	106.60	106.60	¥	£

	FAG0010010162266	\$ 85.54	\$ 85.54	¥	£
	FAG0010010162308	\$ 942.84	\$ 942.84	¥	£
	FAG0010010164057	\$ 594.41	\$ 594.41	¥	£
	FAG0010010164310	\$ 2,115.68	\$ 2,115.68	¥	£
	FAG0010010164836	\$ 489.56	\$ 489.56	¥	£
	FAG0010010164853	\$ 104.83	\$ 104.83	¥	£
	FAG0010010165259	\$ 195.36	\$ 195.36	¥	£
	FAG0010010165674	\$ 405.41	\$ 405.41	¥	£
	NCC0010010085476	\$ (10.04)	\$ (10.04)	¥	£
QUIZPI CUZCO ROSA DELFINA	FAC0010020126880	\$ 1,044.69	\$ 1,044.69	¥	£
	FAC0010020126884	\$ 1,250.17	\$ 1,250.17	¥	£
	FAC0010020126885	\$ 1,421.79	\$ 1,421.79	¥	£
	FAG0010010163651	\$ 440.20	\$ 440.20	¥	£
	FAG0010010164042	\$ 604.79	\$ 604.79	¥	£
	FAG0010010164834	\$ 1,006.23	\$ 1,006.23	¥	£
	FAG0010010165649	\$ 364.15	\$ 364.15	¥	£
	NCC0010020011103	\$ (504.00)	\$ (504.00)	¥	£
FREIRE REYES MICHAEL PATRICIO	FAC0010020118701	\$ 3.88	\$ 3.88	¥	£
	FAG0010010163311	\$ 846.27	\$ 846.27	¥	£
	FAG0010010163880	\$	\$	¥	£

		4,730.08	4,730.08		
FLORES SANCHEZ		\$	\$		
ALICIA BEATRIZ ING.	FAG0010010163568	989.74	989.74	¥	£
	FAG0010010164336	2,593.31	2,593.31	¥	£
	FAG0010010164377	364.01	364.01	¥	£
	FAG0010010165172	1,369.78	1,369.78	¥	£
	NCC0010010086727	(28.68)	(28.68)	¥	£
	REC0010020330813	242.01	242.01	¥	£
SARMIENTO SAMANIEGO GUILLERMO	FAG0010010163534	33.05	33.05	¥	£
	FAG0010010164247	2,354.03	2,354.03	¥	£
	FAG0010010164265	1,062.95	1,062.95	¥	£
	FAG0010010165045	350.63	350.63	¥	£
	FAG0010010165840	243.68	243.68	¥	£
	REC0010020334459	1,402.01	1,402.01	¥	£
LEMA TAMAY JUAN PEDRO	FAG0010010163458	731.24	731.24	¥	£
	FAG0010010163459	452.22	452.22	¥	£
	FAG0010010163460	1,716.28	1,716.28	¥	£
	FAG0010010164993	257.39	257.39	¥	£
	FAT0010090205601	398.41	398.41	¥	£
	FAT0010090205602	274.27	274.27	¥	£
	FAT0010090205603	\$	\$	¥	£

		101.84	101.84		
	FAT0010090208606	\$ 284.00	\$ 284.00	¥	£
	FAT0010090208607	\$ 338.48	\$ 338.48	¥	£
	FAT0010090208608	\$ 172.58	\$ 172.58	¥	£
	FAT0010090208609	\$ 368.12	\$ 368.12	¥	£
	NCC0010010085877	\$ (18.94)	\$ (18.94)	¥	£
CHILLOGALL GUANOQUIZA HERNAN	FAG0010010148389	\$ 863.92	\$ 863.92	¥	£
	FAG0010010165880	\$ 4,188.62	\$ 4,188.62	¥	£
DIMIGON CIA.LTDA.	FAT0010090203296	\$ 254.08	\$ 254.08	¥	£
	FAT0010090204230	\$ 996.50	\$ 996.50	¥	£
	FAT0010090204231	\$ 789.16	\$ 789.16	¥	£
	FAT0010090204232	\$ 208.10	\$ 208.10	¥	£
	FAT0010090205001	\$ 900.62	\$ 900.62	¥	£
	FAT0010090206357	\$ 380.17	\$ 380.17	¥	£
	FAT0010090207782	\$ 670.48	\$ 670.48	¥	£
	FAT0010090207783	\$ 378.38	\$ 378.38	¥	£
	FAT0010090208023	\$ 25.17	\$ 25.17	¥	£
	FAT0010090209439	\$ 342.89	\$ 342.89	¥	£
MUY CANDO ESTHER MARLENE	FAG0010010163251	\$ 485.09	\$ 485.09	¥	£
	FAG0010010163528	\$ 44.81	\$ 44.81	¥	£

	FAG0010010163814	\$ 865.28	\$ 865.28	¥	£
	FAG0010010164229	\$ 129.30	\$ 129.30	¥	£
	FAG0010010164237	\$ 1,062.03	\$ 1,062.03	¥	£
	FAG0010010164608	\$ 869.40	\$ 869.40	¥	£
	FAG0010010164990	\$ 650.31	\$ 650.31	¥	£
	FAG0010010165411	\$ 513.54	\$ 513.54	¥	£
	FAG0010010165631	\$ 226.65	\$ 226.65	¥	£
PIDA CHACON SILVERIO BALTAZAR	FAG0010010165610	\$ 3,533.03	\$ 3,533.03	¥	£
	REC0010020334593	\$ 1,238.77	\$ 1,238.77	¥	£
ATARIHUNA CABRERA NANCY MARLENE	FAG0010010157392	\$ 1,265.38	\$ 1,265.38	¥	£
	FAG0010010158164	\$ 462.39	\$ 462.39	¥	£
	FAG0010010158907	\$ 900.75	\$ 900.75	¥	£
	FAG0010010158908	\$ 121.45	\$ 121.45	¥	£
	FAG0010010158974	\$ 1,413.90	\$ 1,413.90	¥	£
	FAG0010010158976	\$ 481.40	\$ 481.40	¥	£
	NCC0010010084838	\$ (4.97)	\$ (4.97)	¥	£
	NDC0010020001014	\$ 2.79	\$ 2.79	¥	£
	NDC0010020001015	\$ 2.79	\$ 2.79	¥	£
LOPEZ DELGADO EL COMPETIDOR LODELCOM CIA.LTDA	FAG0010010163179	\$ 3,584.78	\$ 3,584.78	¥	£

	FAG0010010165453	\$ 924.76	\$ 924.76	¥	£
IMPORTADORA COMERCIAL EL HIERRO CIA. LTDA.	FAT0010090201673	\$ 801.35	\$ 801.35	¥	£
	FAT0010090201674	\$ 677.54	\$ 677.54	¥	£
	FAT0010090201675	\$ 628.16	\$ 628.16	¥	£
	FAT0010090201676	\$ 61.65	\$ 61.65	¥	£
	FAT0010090202378	\$ 116.57	\$ 116.57	¥	£
	FAT0010090204391	\$ 252.44	\$ 252.44	¥	£
	FAT0010090204392	\$ 84.93	\$ 84.93	¥	£
	FAT0010090204488	\$ 574.98	\$ 574.98	¥	£
	FAT0010090207133	\$ 392.31	\$ 392.31	¥	£
	FAT0010090207134	\$ 87.78	\$ 87.78	¥	£
	FAT0010090208970	\$ 811.59	\$ 811.59	¥	£
	NCC0010020011071	\$ (29.21)	\$ (29.21)	¥	£
	NCC0010020011072	\$ (1.38)	\$ (1.38)	¥	£
	NCT0010090027882	\$ (9.90)	\$ (9.90)	¥	£
	NCT0010090027883	\$ (0.29)	\$ (0.29)	¥	£
	NCT0010090027884	\$ (2.27)	\$ (2.27)	¥	£
	NCT0010090027885	\$ (6.04)	\$ (6.04)	¥	£
	NCT0010090027886	\$ (8.77)	\$ (8.77)	¥	£

	NCT0010090027887	\$ (1.10)	\$ (1.10)	¥	£
	NCT0010090027888	\$ (1.58)	\$ (1.58)	¥	£
	NCT0010090027889	\$ (0.64)	\$ (0.64)	¥	£
	NCT0010090029157	\$ (33.06)	\$ (33.06)	¥	£
ANRANGO CACHIMUEL ZOILA	FAG0010010164340	\$ 4,336.47	\$ 4,336.47	¥	£
GIL JARA XAVIER OSWALDO	FAG0010010160290	\$ 13.26	\$ 13.26	¥	£
	FAG0010010160692	\$ 0.49	\$ 0.49	¥	£
	FAG0010010162606	\$ 406.01	\$ 406.01	¥	£
	FAG0010010162608	\$ 370.50	\$ 370.50	¥	£
	FAG0010010162609	\$ 57.41	\$ 57.41	¥	£
	FAG0010010163226	\$ 464.61	\$ 464.61	¥	£
	FAG0010010163227	\$ 301.14	\$ 301.14	¥	£
	FAG0010010163438	\$ 120.13	\$ 120.13	¥	£
	FAG0010010163673	\$ 277.03	\$ 277.03	¥	£
	FAG0010010163674	\$ 95.76	\$ 95.76	¥	£
	FAG0010010164043	\$ 245.07	\$ 245.07	¥	£
	FAG0010010164045	\$ 213.30	\$ 213.30	¥	£
	FAG0010010164459	\$ 321.04	\$ 321.04	¥	£
	FAG0010010164828	\$ 297.28	\$ 297.28	¥	£
	FAG0010010164848	\$	\$	¥	£

		170.46	170.46		
	FAG0010010165224	\$ 362.52	\$ 362.52	¥	£
	FAG0010010165633	\$ 419.68	\$ 419.68	¥	£
	FAG0010010165634	\$ 121.27	\$ 121.27	¥	£
	FAG0010010165635	\$ 76.31	\$ 76.31	¥	£
	NCC0010010086170	\$ (12.81)	\$ (12.81)	¥	£
	NCC0010010086723	\$ (11.55)	\$ (11.55)	¥	£
SARMIENTO JULIO CESAR	FAG0010010165046	\$ 2,140.24	\$ 2,140.24	¥	£
	FAG0010010165475	\$ 2,140.24	\$ 2,140.24	¥	£
TAYUPANDA ASHQI JENNY MARGOTH	FAG0010010165123	\$ 4,272.02	\$ 4,272.02	¥	£
PANDO VELEPUCHA GONZALO EUDOFILIO	FAG0010010161444	\$ 6.03	\$ 6.03	¥	£
	FAG0010010163532	\$ 361.17	\$ 361.17	¥	£
	FAG0010010164933	\$ 1,502.01	\$ 1,502.01	¥	£
	FAG0010010164934	\$ 1,083.85	\$ 1,083.85	¥	£
	FAG0010010164936	\$ 44.55	\$ 44.55	¥	£
	FAG0010010165819	\$ 1,254.13	\$ 1,254.13	¥	£
ROMERO NIVELLO GEORGINA	FAG0010010162997	\$ 794.11	\$ 794.11	¥	£
	FAG0010010163533	\$ 48.52	\$ 48.52	¥	£
	FAG0010010164378	\$ 2,630.03	\$ 2,630.03	¥	£
	FAG0010010164583	\$ 229.51	\$ 229.51	¥	£

	FAG0010010164598	\$ 120.59	\$ 120.59	¥	£
	FAG0010010165369	\$ 375.03	\$ 375.03	¥	£
BORJA PEREZ GILBER BENJAMIN	FAG0010010161969	\$ 752.64	\$ 752.64	¥	£
	FAG0010010162515	\$ 1,821.19	\$ 1,821.19	¥	£
	FAG0010010163914	\$ 310.37	\$ 310.37	¥	£
	FAG0010010164266	\$ 345.60	\$ 345.60	¥	£
	FAG0010010165428	\$ 237.94	\$ 237.94	¥	£
	REC0010020335130	\$ 719.49	\$ 719.49	¥	£
CASTRO SAGBAY NORMA CECILIA	FAT0010090202106	\$ 691.33	\$ 691.33	¥	£
	FAT0010090203685	\$ 1,156.38	\$ 1,156.38	¥	£
	FAT0010090205121	\$ 1,158.57	\$ 1,158.57	¥	£
	FAT0010090208326	\$ 1,064.45	\$ 1,064.45	¥	£
TU TIENDA DISPLAES	FAG0010010165376	\$ 210.18	\$ 210.18	¥	£
	FAG0010010165393	\$ 77.42	\$ 77.42	¥	£
	FAG0010010165438	\$ 2,076.46	\$ 2,076.46	¥	£
	FAG0010010165605	\$ 1,589.12	\$ 1,589.12	¥	£
UGUDA BELTRAN VICTOR FIDEL	FAG0010010165512	\$ 2,225.67	\$ 2,225.67	¥	£
	FAG0010010165549	\$ 145.58	\$ 145.58	¥	£
	FAG0010010165766	\$ 1,306.84	\$ 1,306.84	¥	£
CUESTA TAPIA MARTHA	FAG0010010163351	\$	\$	¥	£

FLORESMILA		2,315.51	2,315.51		
	FAG0010010163535	\$ 15.91	\$ 15.91	¥	£
	FAG0010010164121	\$ 345.89	\$ 345.89	¥	£
	FAG0010010164172	\$ 82.29	\$ 82.29	¥	£
	FAG0010010164874	\$ 727.47	\$ 727.47	¥	£
PINSAG TUQUERREZ ROSA MARIA	FAG0010010164371	\$ 191.29	\$ 191.29	¥	£
	FAG0010010165632	\$ 3,264.20	\$ 3,264.20	¥	£
PAUTA LOJA MANUEL JESUS	FAG0010010150269	\$ 2,741.76	\$ 2,741.76	¥	£
	FAG0010010150275	\$ 661.95	\$ 661.95	¥	£
MAURAD CASTILLO ANA PRISCILA	FAG0010010163016	\$ 786.41	\$ 786.41	¥	£
	FAG0010010163017	\$ 57.05	\$ 57.05	¥	£
	FAG0010010164065	\$ 883.32	\$ 883.32	¥	£
	FAG0010010164411	\$ 448.75	\$ 448.75	¥	£
	FAG0010010164412	\$ 83.30	\$ 83.30	¥	£
	FAG0010010164613	\$ 439.92	\$ 439.92	¥	£
	FAG0010010164614	\$ 602.74	\$ 602.74	¥	£
	FAG0010010164638	\$ 101.35	\$ 101.35	¥	£
CHANGO SIGUENZA FREDDY MARCELO	FAG0010010161447	\$ 901.69	\$ 901.69	¥	£
	FAG0010010161723	\$ 593.34	\$ 593.34	¥	£
	FAG0010010165511	\$ 1,724.84	\$ 1,724.84	¥	£

	FAG0010010165802	\$ 124.02	\$ 124.02	¥	£
SUPERFA	FAG0010010163436	\$ 2,307.65	\$ 2,307.65	¥	£
	FAG0010010165075	\$ 414.39	\$ 414.39	¥	£
	FAG0010010165642	\$ 196.99	\$ 196.99	¥	£
	FAT0010090209629	\$ 131.63	\$ 131.63	¥	£
	FAT0010090209630	\$ 92.04	\$ 92.04	¥	£
	FAT0010090209631	\$ 217.28	\$ 217.28	¥	£
	NCT0010090026440	\$ (29.48)	\$ (29.48)	¥	£
ALVAREZ JARAMA ANA MARIA	FAG0010010163645	\$ 1,442.65	\$ 1,442.65	¥	£
	FAG0010010163738	\$ 952.35	\$ 952.35	¥	£
	FAG0010010163739	\$ 214.57	\$ 214.57	¥	£
	FAG0010010164824	\$ 933.06	\$ 933.06	¥	£
	REC0010020297329	\$ (98.71)	\$ (98.71)	¥	£
	REC0010020318245	\$ (118.83)	\$ (118.83)	¥	£
URGILES SERPA RUTH ESTHELA	FAG0010010164126	\$ 504.65	\$ 504.65	¥	£
	FAG0010010164569	\$ 2,148.53	\$ 2,148.53	¥	£
	FAT0010090209492	\$ 660.65	\$ 660.65	¥	£
MURILLO JIMENEZ JOSE BOLIVAR	FAG0010010162772	\$ 123.40	\$ 123.40	¥	£
	FAG0010010163198	\$ 472.70	\$ 472.70	¥	£
	FAG0010010163200	\$	\$	¥	£

		576.28	576.28		
	FAG0010010163618	\$ 60.32	\$ 60.32	¥	£
	FAG0010010164028	\$ 488.80	\$ 488.80	¥	£
	FAG0010010164827	\$ 237.65	\$ 237.65	¥	£
	FAG0010010165197	\$ 653.28	\$ 653.28	¥	£
	FAG0010010165282	\$ 1.00	\$ 1.00	¥	£
	FAT0010090185044	\$ 11.34	\$ 11.34	¥	£
	FAT0010090195958	\$ 283.58	\$ 283.58	¥	£
	FAT0010090198988	\$ 185.82	\$ 185.82	¥	£
	FAT0010090198989	\$ 185.92	\$ 185.92	¥	£
	NCT0010090026386	\$ (11.34)	\$ (11.34)	¥	£
ORTIZ SOLORZANO MARIA	FAG0010010165407	\$ 493.12	\$ 493.12	¥	£
	FAG0010010165408	\$ 928.30	\$ 928.30	¥	£
	FAG0010010165409	\$ 505.31	\$ 505.31	¥	£
	FAT0010090184661	\$ 3.62	\$ 3.62	¥	£
	FAT0010090189035	\$ 1.95	\$ 1.95	¥	£
	FAT0010090202189	\$ 4.00	\$ 4.00	¥	£
	FAT0010090202190	\$ 2.38	\$ 2.38	¥	£
	FAT0010090202191	\$ 2.26	\$ 2.26	¥	£
	FAT0010090208362	\$ 383.44	\$ 383.44	¥	£

	FAT0010090208363	\$ 451.93	\$ 451.93	¥	£
	FAT0010090208364	\$ 139.51	\$ 139.51	¥	£
	FAT0010090210396	\$ 162.64	\$ 162.64	¥	£
	FAT0010090210397	\$ 236.16	\$ 236.16	¥	£
	NCT0010090025750	\$ (4.29)	\$ (4.29)	¥	£
	NCT0010090028321	\$ (54.23)	\$ (54.23)	¥	£
CAIZA TIPAN SYLVIA SILVANA	FAG0010010163586	\$ 693.96	\$ 693.96	¥	£
	FAG0010010164271	\$ 2,544.22	\$ 2,544.22	¥	£
VASQUEZ PACHECO IRMA MERCEDES	FAG0010010162790	\$ 612.04	\$ 612.04	¥	£
	FAG0010010163732	\$ 2,179.78	\$ 2,179.78	¥	£
	FAG0010010165297	\$ 58.36	\$ 58.36	¥	£
	FAG0010010165368	\$ 342.43	\$ 342.43	¥	£
ALVAREZ CARREDO BLANCA XIMENA	FAG0010010164820	\$ 3.93	\$ 3.93	¥	£
	FAT0010090208053	\$ 2,224.77	\$ 2,224.77	¥	£
	NCC0010010086884	\$ (12.33)	\$ (12.33)	¥	£
	REC0010020334469	\$ 797.18	\$ 797.18	¥	£
	REC0010020334976	\$ 153.09	\$ 153.09	¥	£
COM.COOP. DE LA UNIVERSIDAD	FAG0010010163973	\$ 472.94	\$ 472.94	¥	£
	FAG0010010163974	\$ 1,471.02	\$ 1,471.02	¥	£
	FAG0010010163975	\$	\$	¥	£

		153.27	153.27		
	FAG0010010165103	\$ 1,029.63	\$ 1,029.63	¥	£
	FAG0010010165104	\$ 98.15	\$ 98.15	¥	£
	FAG0010010165287	\$ 169.52	\$ 169.52	¥	£
	NCC0010010085856	\$ (199.91)	\$ (199.91)	¥	£
	NCC0010010086297	\$ (3.77)	\$ (3.77)	¥	£
	NCC0010010086467	\$ (44.89)	\$ (44.89)	¥	£
PECHIZACA LLIVISACA TERESA MARLENE	FAG0010010163201	\$ 798.17	\$ 798.17	¥	£
	FAG0010010164500	\$ 143.68	\$ 143.68	¥	£
	FAG0010010164806	\$ 651.50	\$ 651.50	¥	£
	FAG0010010165264	\$ 710.81	\$ 710.81	¥	£
	FAG0010010165556	\$ 733.88	\$ 733.88	¥	£
	FAG0010010165850	\$ 53.15	\$ 53.15	¥	£
GARNICA B. MARTHA	FAG0010010161768	\$ 283.82	\$ 283.82	¥	£
	FAG0010010163390	\$ 1,069.50	\$ 1,069.50	¥	£
	FAG0010010165060	\$ 935.07	\$ 935.07	¥	£
	FAG0010010165841	\$ 798.84	\$ 798.84	¥	£
PASAMANERIA S.A..	FAT0010090205931	\$ 2,316.65	\$ 2,316.65	¥	£
	FAT0010090205932	\$ 156.03	\$ 156.03	¥	£
	FAT0010090205933	\$ 141.49	\$ 141.49	¥	£

	FAT0010090205992	\$ 208.99	\$ 208.99	¥	£
	FAT0010090207071	\$ 255.23	\$ 255.23	¥	£
CABRERA DELGADO OLGA MARIA	FAG0010010159220	\$ 27.34	\$ 27.34	¥	£
	FAG0010010164944	\$ 381.48	\$ 381.48	¥	£
	FAG0010010165706	\$ 42.29	\$ 42.29	¥	£
	FAG0010010165812	\$ 89.52	\$ 89.52	¥	£
	REC0010020333916	\$ 2,417.32	\$ 2,417.32	¥	£
CAMBI PUMAYUGRA CARMEN CECILIA	FAC0010020126208	\$ 1,800.86	\$ 1,800.86	¥	£
	FAC0010020126209	\$ 132.48	\$ 132.48	¥	£
	FAC0010020126438	\$ 340.44	\$ 340.44	¥	£
	FAC0010020126506	\$ 96.14	\$ 96.14	¥	£
	FAC0010020127455	\$ 26.10	\$ 26.10	¥	£
	FAG0010010165309	\$ 491.54	\$ 491.54	¥	£
RODRIGUEZ CHACON NELSON	FAG0010010163544	\$ 571.52	\$ 571.52	¥	£
	FAG0010010163545	\$ 641.52	\$ 641.52	¥	£
	FAG0010010163546	\$ 1,634.39	\$ 1,634.39	¥	£
REDROVAN PIZARRO CARLOS INVAN	FAT0010090204700	\$ 2,325.39	\$ 2,325.39	¥	£
	FAT0010090204727	\$ 514.98	\$ 514.98	¥	£
PACHECO SUAREZ FANNY JAQUELINE	FAG0010010163369	\$ 5.06	\$ 5.06	¥	£
	REC0010020331950	\$	\$	¥	£

		(38.47)	(38.47)		
	REC0010020334455	\$ 2,843.55	\$ 2,843.55	¥	£
ARTEAGA CHACHA TATIANA MARISOL	FAG0010010165036	\$ 2,738.58	\$ 2,738.58	¥	£
CASTRO CHUCAY MAYRA PATRICIA	FAG0010010165114	\$ 2,738.58	\$ 2,738.58	¥	£
JARRIN JARRIN BLANCA NOEMI	FAG0010010165221	\$ 36.22	\$ 36.22	¥	£
	FAG0010010165255	\$ 325.41	\$ 325.41	¥	£
	FAG0010010165659	\$ 841.18	\$ 841.18	¥	£
	NCC0010010086437	\$ (4.36)	\$ (4.36)	¥	£
	REC0010020332838	\$ 1,510.27	\$ 1,510.27	¥	£
CEDILLO CHICA LAURA CECILIA	FAT0010090202371	\$ 611.54	\$ 611.54	¥	£
	FAT0010090202372	\$ 325.85	\$ 325.85	¥	£
	FAT0010090202694	\$ 281.08	\$ 281.08	¥	£
	FAT0010090204703	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	¥	£
ZAPATA RIERA LAURA SOFIA	FAG0010010162778	\$ 854.82	\$ 854.82	¥	£
	FAG0010010162793	\$ 969.17	\$ 969.17	¥	£
	FAG0010010163199	\$ 763.63	\$ 763.63	¥	£
URGILES VERDUGO ESTRELLA DE JESUS	FAG0010010161612	\$ 722.87	\$ 722.87	¥	£
	FAG0010010162798	\$ 410.76	\$ 410.76	¥	£
	FAG0010010164009	\$ 1,269.41	\$ 1,269.41	¥	£
	REC0010020314257	\$ (13.51)	\$ (13.51)	¥	£

	REC0010020319123	\$ (2.83)	\$ (2.83)	¥	£
	REC0010020332466	\$ 195.20	\$ 195.20	¥	£
TORRES ORELLANA GENARO PATRICIO	FAG0010010163420	\$ 663.07	\$ 663.07	¥	£
	FAG0010010164629	\$ 319.55	\$ 319.55	¥	£
	FAG0010010164982	\$ 1,594.45	\$ 1,594.45	¥	£
PESANTEZ MARTINEZ JAQUELINE	FAT0010090203905	\$ 912.51	\$ 912.51	¥	£
	FAT0010090204734	\$ 326.61	\$ 326.61	¥	£
	FAT0010090205782	\$ 204.02	\$ 204.02	¥	£
	FAT0010090206436	\$ 105.49	\$ 105.49	¥	£
	FAT0010090207155	\$ 173.16	\$ 173.16	¥	£
	FAT0010090209296	\$ 204.02	\$ 204.02	¥	£
	FAT0010090209960	\$ 526.94	\$ 526.94	¥	£
	FAT0010090210176	\$ 88.31	\$ 88.31	¥	£
ALBORNOZ ORDOÑEZ EFREN	FAG0010010165364	\$ 1,608.83	\$ 1,608.83	¥	£
	FAT0010090208016	\$ 693.97	\$ 693.97	¥	£
	FAT0010090208017	\$ 338.86	\$ 338.86	¥	£
	REC0010020313878	\$ (80.93)	\$ (80.93)	¥	£
	REC0010020321049	\$ (20.88)	\$ (20.88)	¥	£
SERVICIOS Y ALIMENTOS PIO PIO	FAT0010090192572	\$ 8.68	\$ 8.68	¥	£
	FAT0010090204737	\$	\$	¥	£

		419.80	419.80		
		\$	\$		
	FAT0010090205927	1,733.46	1,733.46	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090208116	1.86	1.86	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090208391	362.61	362.61	¥	£
COMERCIAL BURBANO.		\$	\$		
	FAG0010010164576	781.27	781.27	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165712	357.08	357.08	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165799	1,365.70	1,365.70	¥	£
ARMIJOS BRITO IGNACIO DE JESUS		\$	\$		
	FAG0010010164275	2,010.03	2,010.03	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165783	216.29	216.29	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090210149	183.21	183.21	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090210150	25.70	25.70	¥	£
LARRIVA MOSCOSO MARIA		\$	\$		
	FAT0010090191696	25.40	25.40	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090203277	51.95	51.95	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090206571	651.33	651.33	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090206572	578.48	578.48	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090206573	174.51	174.51	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090209190	725.43	725.43	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090209191	218.54	218.54	¥	£
SUPERMERCADOS UNIDOS S.A.		\$	\$		
	FAG0010010131506	332.78	332.78	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010131507	607.95	607.95	¥	£

	FAG0010010131508	\$	\$	¥	£
	FAG0010010131509	\$	\$	¥	£
	FAG0010010131833	\$	\$	¥	£
	FAG0010010131835	\$	\$	¥	£
	FAG0010010132649	\$	\$	¥	£
VALENCIA FLORES FERNANDO	FAG0010010165082	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165106	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165121	\$	\$	¥	£
ECHEVERRIA DURAZNO CATALINA DE LOS DOLORES	FAT0010090209163	\$	\$	¥	£
OCHOA CAMPOVERDE MARCO VINICIO	FAT0010090201889	\$	\$	¥	£
	FAT0010090201893	\$	\$	¥	£
BRITO SARMIENTO ELSA GENOVEVA	FAG0010010162306	\$	\$	¥	£
	FAG0010010162307	\$	\$	¥	£
	FAG0010010162313	\$	\$	¥	£
	FAG0010010163169	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165214	\$	\$	¥	£
SANCHEZ MALDONADO LUCIO REINERO	FAG0010010165495	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165496	\$	\$	¥	£
	REC0010020335143	\$	\$	¥	£

KIESEL S.A.	FAG0010010163303	\$	\$	¥	£
	FAG0010010163304	\$	\$	¥	£
	FAG0010010163675	\$	\$	¥	£
	FAG0010010163676	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164502	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164503	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164504	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164849	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165225	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165226	\$	\$	¥	£
	FAT0010090206515	\$	\$	¥	£
	FAT0010090206546	\$	\$	¥	£
	FAT0010090209791	\$	\$	¥	£
	FAT0010090209792	\$	\$	¥	£
	NCC0010010083628	\$	\$	¥	£
	NCC0010010086181	\$	\$	¥	£
BERMEO ALARCON NELSON EDUARDO	FAG0010010162548	\$	\$	¥	£
	FAG0010010163277	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165550	\$	\$	¥	£
	NCC0010010086173	\$	\$	¥	£

		(189.31)	(189.31)		
	REC0010020331448	\$ 1,115.85	\$ 1,115.85	¥	£
	REC0010020333495	\$ 772.01	\$ 772.01	¥	£
CORDERO GUSTAVO	PIEDRA FAC0010020127061	\$ 138.75	\$ 138.75	¥	£
	FAC0010020127131	\$ 70.08	\$ 70.08	¥	£
	FAG0010010164282	\$ 655.33	\$ 655.33	¥	£
	FAG0010010164732	\$ 39.07	\$ 39.07	¥	£
	FAG0010010165089	\$ 43.85	\$ 43.85	¥	£
	FAG0010010165455	\$ 68.49	\$ 68.49	¥	£
	FAG0010010165456	\$ 355.87	\$ 355.87	¥	£
	FAG0010010165597	\$ 289.96	\$ 289.96	¥	£
	FAT0010090208230	\$ 275.21	\$ 275.21	¥	£
	FAT0010090208708	\$ 124.51	\$ 124.51	¥	£
	FAT0010090209508	\$ 212.32	\$ 212.32	¥	£
	NCT0010090027333	\$ (34.36)	\$ (34.36)	¥	£
PALADINES FABIAN	FAT0010090201911	\$ 13.98	\$ 13.98	¥	£
	FAT0010090201912	\$ 201.21	\$ 201.21	¥	£
	FAT0010090203364	\$ 143.71	\$ 143.71	¥	£
	FAT0010090203365	\$ 159.55	\$ 159.55	¥	£
	FAT0010090203366	\$ 120.30	\$ 120.30	¥	£

	FAT0010090206393	\$ 243.90	\$ 243.90	¥	£
	FAT0010090206394	\$ 227.98	\$ 227.98	¥	£
	FAT0010090206395	\$ 48.59	\$ 48.59	¥	£
	FAT0010090207969	\$ 506.76	\$ 506.76	¥	£
	FAT0010090207970	\$ 175.81	\$ 175.81	¥	£
	FAT0010090207971	\$ 181.79	\$ 181.79	¥	£
	FAT0010090209192	\$ 200.99	\$ 200.99	¥	£
CALLE CALLE BERTHA ELEANA	FAG0010010165337	\$ 1,719.59	\$ 1,719.59	¥	£
	FAG0010010165338	\$ 322.89	\$ 322.89	¥	£
	FAG0010010165419	\$ 134.44	\$ 134.44	¥	£
CHIMBO BUSCAN MARIA ZOILA	FAG0010010164056	\$ 2,149.97	\$ 2,149.97	¥	£
ROMERO BERMEO JAZMINE GISELLE	FAG0010010164678	\$ 292.89	\$ 292.89	¥	£
	FAG0010010165470	\$ 953.75	\$ 953.75	¥	£
	REC0010020334049	\$ 890.97	\$ 890.97	¥	£
JIMENEZ TAPIA MARCIA MARIA	FAG0010010164225	\$ 2,137.05	\$ 2,137.05	¥	£
MODESTO CASAJOANA CIA LTDA	FAG0010010163799	\$ 974.54	\$ 974.54	¥	£
	FAG0010010164066	\$ 1,142.20	\$ 1,142.20	¥	£
MAURAD BUSTOS LUIS CORNELIO	FAG0010010162978	\$ 530.34	\$ 530.34	¥	£
	FAG0010010163030	\$ 470.29	\$ 470.29	¥	£
	FAG0010010163086	\$	\$	¥	£

		19.96	19.96		
		\$	\$		
	REC0010020331035	1,087.48	1,087.48	¥	£
ATIENCIA PARRA CARMEN.		\$	\$		
	FAT0010090198078	617.71	617.71	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090198079	46.28	46.28	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090201251	408.55	408.55	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090203886	564.38	564.38	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090203887	462.65	462.65	¥	£
ANGAMARCA ALVARRACIN BLADIMIR PATRICIO		\$	\$		
	FAT0010090202046	335.93	335.93	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090204701	668.95	668.95	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090204994	335.89	335.89	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090204995	417.58	417.58	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090204996	341.19	341.19	¥	£
		\$	\$		
	REC0010020326789	(4.09)	(4.09)	¥	£
PUNTO EVENT CADENA DE ALIMENTOS S.A.		\$	\$		
	FAT0010090201239	274.39	274.39	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090204683	470.96	470.96	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090204684	348.54	348.54	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090210219	331.19	331.19	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090210220	370.63	370.63	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090210221	217.62	217.62	¥	£
GONZALEZ JOSE LUIS	FAG0010010128860	\$	\$	¥	£

		791.83	791.83		
		\$	\$		
	FAG0010010128861	1,216.09	1,216.09	¥	£
		\$	\$		
	NDC0010020000998	2.79	2.79	¥	£
SANCHEZ GALARZA		\$	\$		
ESPERANZA MARISOL	FAT0010090202373	1,745.03	1,745.03	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090208351	241.76	241.76	¥	£
		\$	\$		
	NCT0010090026832	(1.00)	(1.00)	¥	£
SUQUILANDA					
ALVARADO JULIA		\$	\$		
MARIA	FAG0010010165671	1,979.35	1,979.35	¥	£
CASTILLO CASTILLO		\$	\$		
JHANET.	FAT0010090191416	80.60	80.60	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090203221	186.16	186.16	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090203222	163.34	163.34	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090204670	279.86	279.86	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090204671	201.70	201.70	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090204672	19.89	19.89	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090207672	90.29	90.29	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090207678	164.37	164.37	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090208473	148.60	148.60	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090208596	104.07	104.07	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090208854	96.02	96.02	¥	£
		\$	\$		
	NCT0010090028646	(8.78)	(8.78)	¥	£
		\$	\$		
	NCT0010090029169			¥	£

		(2.75)	(2.75)		
	NDC0010020001066	\$ 402.79	\$ 402.79	¥	£
DUCVHE TENESACA NORMA	FAG0010010164491	\$ 163.69	\$ 163.69	¥	£
	FAG0010010165101	\$ 649.95	\$ 649.95	¥	£
	FAG0010010165102	\$ 116.21	\$ 116.21	¥	£
	FAG0010010165672	\$ 146.20	\$ 146.20	¥	£
	FAG0010010165863	\$ 97.01	\$ 97.01	¥	£
	FAG0010010165864	\$ 730.38	\$ 730.38	¥	£
TAPIA PERALTA RENE FLAVIO	FAG0010010164659	\$ 1,066.40	\$ 1,066.40	¥	£
	FAG0010010164660	\$ 575.79	\$ 575.79	¥	£
	FAG0010010165006	\$ 25.57	\$ 25.57	¥	£
	FAG0010010165434	\$ 292.18	\$ 292.18	¥	£
	NCC0010010082314	\$ (6.03)	\$ (6.03)	¥	£
	NCC0010010082993	\$ (67.59)	\$ (67.59)	¥	£
ORELLANA PINOS ROSA ALICIA	FAT0010090202364	\$ 884.12	\$ 884.12	¥	£
	FAT0010090208353	\$ 998.20	\$ 998.20	¥	£
	REC0010020322435	\$ (5.88)	\$ (5.88)	¥	£
MALDONADO MARIA ING. COM.	FAG0010010164319	\$ 926.27	\$ 926.27	¥	£
	FAG0010010164355	\$ 224.98	\$ 224.98	¥	£
	FAG0010010165240	\$ 95.30	\$ 95.30	¥	£

	FAG0010010165800	\$ 273.24	\$ 273.24	¥	£
	FAG0010010165801	\$ 291.07	\$ 291.07	¥	£
ALVARADO RODAS MARIA PASTORA	FAG0010010165056	\$ 1,013.99	\$ 1,013.99	¥	£
	FAG0010010165457	\$ 651.19	\$ 651.19	¥	£
	FAG0010010165461	\$ 144.88	\$ 144.88	¥	£
MARTINEZ CAMPOVERDE LUIS BOLIVAR.	FAG0010010149207	\$ 296.81	\$ 296.81	¥	£
	FAG0010010149657	\$ 618.91	\$ 618.91	¥	£
	FAG0010010164759	\$ 739.53	\$ 739.53	¥	£
	FAG0010010164760	\$ 141.46	\$ 141.46	¥	£
YANZA PIDA JOSE MIGUEL	FAG0010010165668	\$ 1,793.31	\$ 1,793.31	¥	£
CARANGUI IZA ROSA...	FAT0010090203893	\$ 1,835.96	\$ 1,835.96	¥	£
	NCT0010090028643	\$ (53.35)	\$ (53.35)	¥	£
LALA MAYANCELA JOSE ELIAT	FAG0010010164589	\$ 342.51	\$ 342.51	¥	£
	FAG0010010164596	\$ 97.60	\$ 97.60	¥	£
	FAG0010010165371	\$ 1,311.80	\$ 1,311.80	¥	£
ORTIZ OCHOA MERCEDES	FAT0010090210226	\$ 1,736.85	\$ 1,736.85	¥	£
FONTANA CATALINA	FAC0010020127198	\$ 19.07	\$ 19.07	¥	£
	FAG0010010163874	\$ 152.93	\$ 152.93	¥	£
	FAG0010010163875	\$ 12.71	\$ 12.71	¥	£

	FAG0010010163876	\$ 111.31	\$ 111.31	¥	£
	FAG0010010163877	\$ 23.58	\$ 23.58	¥	£
	FAG0010010164314	\$ 180.25	\$ 180.25	¥	£
	FAG0010010164315	\$ 35.86	\$ 35.86	¥	£
	FAG0010010164317	\$ 27.88	\$ 27.88	¥	£
	FAG0010010164690	\$ 63.30	\$ 63.30	¥	£
	FAG0010010164692	\$ 197.47	\$ 197.47	¥	£
	FAG0010010164693	\$ 122.46	\$ 122.46	¥	£
	FAG0010010165012	\$ 62.46	\$ 62.46	¥	£
	FAG0010010165013	\$ 191.83	\$ 191.83	¥	£
	FAG0010010165014	\$ 28.48	\$ 28.48	¥	£
	FAG0010010165446	\$ 27.16	\$ 27.16	¥	£
	FAG0010010165447	\$ 171.41	\$ 171.41	¥	£
	FAG0010010165759	\$ 30.46	\$ 30.46	¥	£
	FAG0010010165760	\$ 191.43	\$ 191.43	¥	£
	FAG0010010165761	\$ 68.09	\$ 68.09	¥	£
SARMIENTO TAMAYO IVONE KARINA	FAG0010010163233	\$ 248.36	\$ 248.36	¥	£
	FAG0010010164267	\$ 86.14	\$ 86.14	¥	£
	FAG0010010164610	\$ 291.64	\$ 291.64	¥	£
	FAG0010010164808	\$	\$	¥	£

		264.86	264.86		
	FAG0010010165085	\$ 563.10	\$ 563.10	¥	£
	FAG0010010165476	\$ 281.65	\$ 281.65	¥	£
	FAG0010010165623	\$ 71.93	\$ 71.93	¥	£
	REC0010020324911	\$ (93.81)	\$ (93.81)	¥	£
RODAS MUÑOZ ANITA LUCIA	FAT0010090208358	\$ 586.40	\$ 586.40	¥	£
	REC0010020332889	\$ 1,115.22	\$ 1,115.22	¥	£
CABRERA GUAMAN JOSE CLEVER	FAG0010010164871	\$ 1,695.89	\$ 1,695.89	¥	£
CABRERA SIGUENZA BLANCA ROSA	FAG0010010164093	\$ 1,664.23	\$ 1,664.23	¥	£
MACANCELA PARRA ZAIDA	FAT0010090209433	\$ 559.25	\$ 559.25	¥	£
	NCT0010090028800	\$ (0.59)	\$ (0.59)	¥	£
	NCT0010090029272	\$ (12.16)	\$ (12.16)	¥	£
	REC0010020333789	\$ 1,111.58	\$ 1,111.58	¥	£
BARBECHO ALVAREZ FLOR ING	FAT0010090198428	\$ 1,629.93	\$ 1,629.93	¥	£
LARRIVA MARIA ECILDA	FAG0010010161926	\$ 711.66	\$ 711.66	¥	£
	FAG0010010165565	\$ 216.66	\$ 216.66	¥	£
	REC0010020333476	\$ 695.68	\$ 695.68	¥	£
GUALAN ESPINOZA FANNY GLORIA	FAG0010010165021	\$ 1,611.35	\$ 1,611.35	¥	£
COMISARIATO SOLIDARIO	FAG0010010163704	\$ 940.47	\$ 940.47	¥	£
	FAG0010010165379	\$ 662.27	\$ 662.27	¥	£

RUBIO MOROCHO		\$	\$		
SUSANA FERNANDA	FAT0010090206731	458.00	458.00	¥	£
	FAT0010090208939	58.02	58.02	¥	£
	FAT0010090209658	1,080.53	1,080.53	¥	£
CHANGO SIGUENZA		\$	\$		
NANCY CRISTINA	FAT0010090198396	227.77	227.77	¥	£
	FAT0010090198397	1,341.03	1,341.03	¥	£
EMP.PUBLIC.FARMA.MU NIC.SOC.Y SOLID.PAUTE- FARMAS EP	FAG0010010156760	1,524.03	1,524.03	¥	£
VILLA VILLA PATRICIO	FAG0010010159903	1,494.68	1,494.68	¥	£
GUAMAN CALLE		\$	\$		
JANETH	FAT0010090203619	989.48	989.48	¥	£
	FAT0010090207997	260.18	260.18	¥	£
	FAT0010090209491	239.03	239.03	¥	£
GARCIA GARCÍA JAIME ROMAN	FAG0010010163933	122.59	122.59	¥	£
	FAG0010010165501	282.77	282.77	¥	£
	FAG0010010165592	163.26	163.26	¥	£
	FAG0010010165828	270.97	270.97	¥	£
	FAT0010090206467	119.25	119.25	¥	£
	FAT0010090207981	257.94	257.94	¥	£
	FAT0010090207982	72.65	72.65	¥	£
	FAT0010090209434	190.57	190.57	¥	£
LOPEZ LOPEZ KLEBER EFRAIN	FAG0010010165588	1,469.02	1,469.02	¥	£

LANDI ZHININ LAURA XIMENA	FAG0010010164739	\$ 1,467.92	\$ 1,467.92	¥	£
TIPAN LEGARTE ROBINSON ARMANDO	FAG0010010149697	\$ 1,467.16	\$ 1,467.16	¥	£
MAURAT YANZA BLANCA AMADA.	FAG0010010165681	\$ 1,358.57	\$ 1,358.57	¥	£
	FAG0010010165682	\$ 97.50	\$ 97.50	¥	£
CARCHI OFELIA	FAT0010090208280	\$ 1,309.48	\$ 1,309.48	¥	£
	FAT0010090208281	\$ 13.98	\$ 13.98	¥	£
	FAT0010090210028	\$ 119.01	\$ 119.01	¥	£
TORRES ORELLANA GENARO PATRICIO ING.	FAT0010090203244	\$ 466.98	\$ 466.98	¥	£
	FAT0010090207037	\$ 971.41	\$ 971.41	¥	£
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO MUNICIPAL	FAC0010020124232	\$ 1,047.38	\$ 1,047.38	¥	£
	FAC0010020124233	\$ 152.97	\$ 152.97	¥	£
	FAG0010010164379	\$ 224.29	\$ 224.29	¥	£
VERDUGO MARTINEZ BLASCO REMIGIO	FAT0010090180165	\$ 316.80	\$ 316.80	¥	£
	FAT0010090180166	\$ 141.09	\$ 141.09	¥	£
	FAT0010090180167	\$ 204.56	\$ 204.56	¥	£
	FAT0010090180168	\$ 103.22	\$ 103.22	¥	£
	FAT0010090208590	\$ 168.74	\$ 168.74	¥	£
	FAT0010090208591	\$ 280.86	\$ 280.86	¥	£
	FAT0010090208592	\$ 133.06	\$ 133.06	¥	£

	FAT0010090208593	\$ 98.18	\$ 98.18	¥	£
	NCT0010090026158	\$ (28.86)	\$ (28.86)	¥	£
	REC0010020332876	\$ (6.18)	\$ (6.18)	¥	£
CALLE CABRERA REBECA	FAG0010010165176	\$ 703.74	\$ 703.74	¥	£
	FAG0010010165177	\$ 683.84	\$ 683.84	¥	£
GUAMAN CACERES MARIA EUGENIA	FAT0010090210405	\$ 275.53	\$ 275.53	¥	£
	NCT0010090026994	\$ (9.38)	\$ (9.38)	¥	£
	REC0010020333738	\$ 714.09	\$ 714.09	¥	£
	REC0010020334739	\$ 406.55	\$ 406.55	¥	£
CACERES TENECELA ROSA AMELIA	FAG0010010165356	\$ 387.22	\$ 387.22	¥	£
	NDC0010020001079	\$ 1,002.79	\$ 1,002.79	¥	£
	REC0010020320793	\$ (12.07)	\$ (12.07)	¥	£
ANGAMARCA ALVARRACIN BLADIMIR PATRICIO	FAG0010010164572	\$ 899.67	\$ 899.67	¥	£
	FAG0010010164951	\$ 475.51	\$ 475.51	¥	£
INGA TACURI CARMELA	FAG0010010163465	\$ 1,390.65	\$ 1,390.65	¥	£
	NCC0010010085871	\$ (16.53)	\$ (16.53)	¥	£
CASTILLO CASTILLO JANNET MARGARITA	FAG0010010162216	\$ 1.69	\$ 1.69	¥	£
	FAG0010010163780	\$ 817.07	\$ 817.07	¥	£
	FAG0010010165372	\$ 533.74	\$ 533.74	¥	£

UVELIZ JARAMILLO RICARDO MICHAEL	FAG0010010165621	\$ 1,307.99	\$ 1,307.99	¥	£
MALDONADO CARDENAS MARINA	FAC0010020123473	\$ 84.06	\$ 84.06	¥	£
	FAC0010020126596	\$ 1,211.09	\$ 1,211.09	¥	£
TORAL MIRANDA GUSTAVO ENRIQUE	FAC0010020124291	\$ 37.87	\$ 37.87	¥	£
	FAC0010020125500	\$ 77.26	\$ 77.26	¥	£
	FAC0010020125848	\$ 239.93	\$ 239.93	¥	£
	FAC0010020126212	\$ 77.53	\$ 77.53	¥	£
	FAC0010020126655	\$ 142.14	\$ 142.14	¥	£
	FAG0010010162771	\$ 130.44	\$ 130.44	¥	£
	FAG0010010163240	\$ 265.31	\$ 265.31	¥	£
	FAG0010010165514	\$ 193.35	\$ 193.35	¥	£
	FAG0010010165726	\$ 154.70	\$ 154.70	¥	£
	NCC0010010086099	\$ (13.74)	\$ (13.74)	¥	£
	NCC0010010086631	\$ (10.21)	\$ (10.21)	¥	£
GIL JARA XAVIER OSWALDO (LOCAL 1)	FAT0010090196445	\$ 36.20	\$ 36.20	¥	£
	FAT0010090205612	\$ 196.66	\$ 196.66	¥	£
	FAT0010090205613	\$ 124.62	\$ 124.62	¥	£
	FAT0010090205614	\$ 65.53	\$ 65.53	¥	£
	FAT0010090208659	\$ 184.36	\$ 184.36	¥	£

	FAT0010090208660	\$ 141.01	\$ 141.01	¥	£
	FAT0010090208661	\$ 133.43	\$ 133.43	¥	£
	FAT0010090209970	\$ 192.01	\$ 192.01	¥	£
	FAT0010090209971	\$ 99.31	\$ 99.31	¥	£
	FAT0010090209972	\$ 86.15	\$ 86.15	¥	£
MANCERO ALVARADO ROCIO	FAT0010090202352	\$ 5.51	\$ 5.51	¥	£
	FAT0010090208042	\$ 1,242.34	\$ 1,242.34	¥	£
	NCC0010020011178	\$ (0.01)	\$ (0.01)	¥	£
PORTILLA PERALTA CESAR PATRICIO	FAG0010010163566	\$ 488.47	\$ 488.47	¥	£
	FAG0010010165670	\$ 753.69	\$ 753.69	¥	£
ATIENCIA PARRA CARMEN EUGENIA	FAG0010010164211	\$ 1,239.74	\$ 1,239.74	¥	£
CORDERO ESPINOZA CARLOS HUMBERTO	FAG0010010140873	\$ 300.00	\$ 300.00	¥	£
	FAG0010010156591	\$ 2.93	\$ 2.93	¥	£
	FAG0010010157588	\$ 95.01	\$ 95.01	¥	£
	FAG0010010160628	\$ 370.62	\$ 370.62	¥	£
	FAG0010010161287	\$ 61.80	\$ 61.80	¥	£
	FAG0010010161958	\$ 95.12	\$ 95.12	¥	£
	FAG0010010164510	\$ 310.49	\$ 310.49	¥	£
QUICHIMBO PILLCO IDELBERTO	FAG0010010164602	\$ 1,235.05	\$ 1,235.05	¥	£
PEDARANDA	FAG0010010161769	\$	\$	¥	£

GUAYLLAZACA MARCIA		1,206.70	1,206.70		
PASAMANERIA S.A.	FAG0010010162578	\$ 153.04	\$ 153.04	¥	£
	FAG0010010162579	\$ 561.91	\$ 561.91	¥	£
	FAG0010010164236	\$ 102.31	\$ 102.31	¥	£
	FAG0010010164624	\$ 172.81	\$ 172.81	¥	£
	FAG0010010165422	\$ 215.45	\$ 215.45	¥	£
RODAS MUÑOZ ANA LUCIA	FAG0010010162916	\$ 427.41	\$ 427.41	¥	£
	FAG0010010164570	\$ 775.86	\$ 775.86	¥	£
VERA VERA JESUS EDUARDO	FAG0010010151526	\$ 1,193.48	\$ 1,193.48	¥	£
TOAPANTA SEGUNDO	FAC0010020124131	\$ 118.28	\$ 118.28	¥	£
	FAC0010020124135	\$ 1,074.73	\$ 1,074.73	¥	£
PINEDA VALAREZO URBANO DE JESUS	FAG0010010163004	\$ 133.21	\$ 133.21	¥	£
	FAG0010010163860	\$ 233.81	\$ 233.81	¥	£
	FAG0010010164246	\$ 187.22	\$ 187.22	¥	£
	FAG0010010165008	\$ 595.41	\$ 595.41	¥	£
	FAG0010010165396	\$ 36.03	\$ 36.03	¥	£
YAURI PULLA MARIA TERESA	REC0010020334419	\$ 1,153.38	\$ 1,153.38	¥	£
BERMEO SEGARRA MARCO	FAT0010090184430	\$ 75.00	\$ 75.00	¥	£
	FAT0010090206537	\$ 997.89	\$ 997.89	¥	£
	FAT0010090209494	\$ 186.59	\$ 186.59	¥	£

	NCT0010090028364	\$ (36.05)	\$ (36.05)	¥	£
	NCT0010090028365	\$ (72.10)	\$ (72.10)	¥	£
URGILES LLIVIPUMA ROSA	FAC0010020127096	\$ 44.63	\$ 44.63	¥	£
	FAC0010020127437	\$ 427.41	\$ 427.41	¥	£
	FAG0010010164927	\$ 176.34	\$ 176.34	¥	£
	FAT0010090206821	\$ 351.42	\$ 351.42	¥	£
	FAT0010090208352	\$ 148.73	\$ 148.73	¥	£
CUMBE MINCHALO WALTER PATRICIO	REC0010020334719	\$ 1,145.80	\$ 1,145.80	¥	£
SUPACELA QUINTUDA MARCIA	FAG0010010165200	\$ 1,144.77	\$ 1,144.77	¥	£
MATUTE ORELLANA ELSA	FAG0010010163735	\$ 832.35	\$ 832.35	¥	£
	FAG0010010164450	\$ 301.23	\$ 301.23	¥	£
PERALTA CARRILLO OSWALDO MARCELO	FAG0010010164356	\$ 1,071.13	\$ 1,071.13	¥	£
	FAG0010010164376	\$ 53.83	\$ 53.83	¥	£
GUERRERO QUISPE MARGARITA	FAG0010010164059	\$ 83.80	\$ 83.80	¥	£
	FAG0010010164187	\$ 85.54	\$ 85.54	¥	£
	FAG0010010164448	\$ 96.10	\$ 96.10	¥	£
	FAG0010010164810	\$ 558.15	\$ 558.15	¥	£
	FAG0010010165256	\$ 167.04	\$ 167.04	¥	£
	FAG0010010165657	\$ 130.08	\$ 130.08	¥	£
CLINICA SANTA ANA	FAG0010010163308	\$	\$	¥	£

		637.64	637.64		
	FAG0010010165725	\$ 478.28	\$ 478.28	¥	£
LOPEZ DELGADO EL COMPETIDOR LODELCOM. CIA. LTDA.	FAT0010090207397	\$ 1,102.45	\$ 1,102.45	¥	£
CABRERA URGILES FLAVIO ROGELIO	FAT0010090202379	\$ 814.96	\$ 814.96	¥	£
	FAT0010090206539	\$ 285.69	\$ 285.69	¥	£
	NCT0010090024814	\$ (3.03)	\$ (3.03)	¥	£
ESTACION DE SERVICIOS NARANCA Y	FAG0010010164387	\$ 150.15	\$ 150.15	¥	£
	FAG0010010164388	\$ 245.94	\$ 245.94	¥	£
	FAG0010010164389	\$ 31.71	\$ 31.71	¥	£
	FAG0010010164786	\$ 223.18	\$ 223.18	¥	£
	FAG0010010164845	\$ 263.36	\$ 263.36	¥	£
	FAG0010010165568	\$ 151.96	\$ 151.96	¥	£
	FAG0010010165569	\$ 29.54	\$ 29.54	¥	£
ENRIQUEZ TAMAY MANUEL JESUS	FAG0010010164940	\$ 1,079.93	\$ 1,079.93	¥	£
ALAVA ALAVA WILSON	FAG0010010163988	\$ 1,062.76	\$ 1,062.76	¥	£
GUACHUN GUACHUN ESPERANZA	FAG0010010163840	\$ 927.51	\$ 927.51	¥	£
	FAG0010010163845	\$ 102.13	\$ 102.13	¥	£
	FAG0010010163861	\$ 32.82	\$ 32.82	¥	£
IMPORTADORA HUMBERTO VALVERDE E HIJOS	FAG0010010164419	\$ 270.03	\$ 270.03	¥	£

	FAG0010010164487	\$ 197.78	\$ 197.78	¥	£
	FAG0010010164488	\$ 121.86	\$ 121.86	¥	£
	FAG0010010164829	\$ 202.47	\$ 202.47	¥	£
	FAG0010010165367	\$ 21.23	\$ 21.23	¥	£
	FAG0010010165497	\$ 112.97	\$ 112.97	¥	£
	FAG0010010165587	\$ 125.74	\$ 125.74	¥	£
	REC0010020328390	\$ (2.07)	\$ (2.07)	¥	£
PANI LONDA RUBEN	REC0010020334721	\$ 1,032.88	\$ 1,032.88	¥	£
GRANDA URREGO JULIAN.	FAT0010090209440	\$ 312.77	\$ 312.77	¥	£
	NCT0010090026199	\$ (8.02)	\$ (8.02)	¥	£
	REC0010020327608	\$ (20.15)	\$ (20.15)	¥	£
	REC0010020333999	\$ 738.00	\$ 738.00	¥	£
MOLINA GARCIA MARIANA	FAG0010010163734	\$ 492.93	\$ 492.93	¥	£
	FAG0010010165299	\$ 1,159.52	\$ 1,159.52	¥	£
	NCC0010020011119	\$ (642.86)	\$ (642.86)	¥	£
BERMEO SEGARRA MARCO FABIAN	FAG0010010165140	\$ 140.06	\$ 140.06	¥	£
	FAG0010010165366	\$ 856.09	\$ 856.09	¥	£
ROJAS HEREDIA CARLOS MARCELO	FAG0010010164298	\$ 376.04	\$ 376.04	¥	£
	FAG0010010165059	\$ 617.44	\$ 617.44	¥	£
MENDIETA	FAG0010010101829	\$	\$	¥	£

BERREZUETA FELIX VINICIO (EN MORA)		533.75	533.75		
	FAG0010010102176	\$ 99.01	\$ 99.01	¥	£
	FAG0010010102198	\$ 135.51	\$ 135.51	¥	£
	FAG0010010102539	\$ 223.85	\$ 223.85	¥	£
GONZALEZ GARZON LIGIA MARTHA	FAG0010010164440	\$ 412.87	\$ 412.87	¥	£
	FAG0010010165270	\$ 373.61	\$ 373.61	¥	£
	FAG0010010165385	\$ 204.52	\$ 204.52	¥	£
ASOCIACION GANADERA AUTONOMO PROV. AMAZ	FAG0010010162047	\$ 537.89	\$ 537.89	¥	£
	FAG0010010165378	\$ 443.57	\$ 443.57	¥	£
JURADO GUAMAN JULIO CESAR	FAG0010010164313	\$ 48.90	\$ 48.90	¥	£
	FAG0010010164546	\$ 179.35	\$ 179.35	¥	£
	FAG0010010164905	\$ 162.61	\$ 162.61	¥	£
	FAG0010010165302	\$ 182.87	\$ 182.87	¥	£
	FAG0010010165515	\$ 91.67	\$ 91.67	¥	£
	FAG0010010165599	\$ 89.37	\$ 89.37	¥	£
	FAT0010090209267	\$ 90.05	\$ 90.05	¥	£
	REC0010020334431	\$ 118.54	\$ 118.54	¥	£
TENEZACA ZHUNIO BERTHA LEONOR DRA. (GUALAQUIZA)	FAG0010010165469	\$ 394.42	\$ 394.42	¥	£

	REC0010020334048	\$ 562.32	\$ 562.32	¥	£
BONILLA TIGRE JUANA MARIA	FAG0010010164326	\$ 250.21	\$ 250.21	¥	£
	FAG0010010164978	\$ 688.07	\$ 688.07	¥	£
AYALA UCHO TERESA	FAG0010010165077	\$ 799.93	\$ 799.93	¥	£
	FAG0010010165078	\$ 136.20	\$ 136.20	¥	£
SAN BLAS CENTRAL PLAZA SANBLASCEN	FAG0010010164082	\$ 400.00	\$ 400.00	¥	£
	FAG0010010164083	\$ 132.24	\$ 132.24	¥	£
	NCC0010010038487	\$ 403.65	\$ 403.65	¥	£
	NCC0010010086733	\$ (5.92)	\$ (5.92)	¥	£
MOSCOSO VANEGAS MARIA ELENA	FAG0010010164013	\$ 91.57	\$ 91.57	¥	£
	FAG0010010164832	\$ 346.32	\$ 346.32	¥	£
	FAG0010010165607	\$ 291.42	\$ 291.42	¥	£
	FAG0010010165608	\$ 24.36	\$ 24.36	¥	£
	NCC0010010082713	\$ (28.13)	\$ (28.13)	¥	£
	REC0010020335180	\$ 201.89	\$ 201.89	¥	£
JETON SUSCAL RUTH	FAC0010020125682	\$ 71.67	\$ 71.67	¥	£
	FAC0010020127173	\$ 203.58	\$ 203.58	¥	£
	FAG0010010161922	\$ 194.74	\$ 194.74	¥	£
	FAG0010010163395	\$ 162.89	\$ 162.89	¥	£
	FAG0010010165740	\$	\$	¥	£

		102.50	102.50		
	FAT0010090209404	\$ 121.42	\$ 121.42	¥	£
	FAT0010090209407	\$ 11.38	\$ 11.38	¥	£
	FAT0010090210264	\$ 58.20	\$ 58.20	¥	£
	NCC0010010086166	\$ (5.69)	\$ (5.69)	¥	£
VELECELA CUNCAY LUZ GUADALUPE	FAC0010020124589	\$ 15.90	\$ 15.90	¥	£
	FAC0010020127381	\$ 463.60	\$ 463.60	¥	£
	FAG0010010165685	\$ 79.25	\$ 79.25	¥	£
	NCT0010090027334	\$ (10.81)	\$ (10.81)	¥	£
	REC0010020324687	\$ (2.06)	\$ (2.06)	¥	£
	REC0010020334308	\$ 373.42	\$ 373.42	¥	£
TACURI QUEZADA WILSON	FAG0010010150434	\$ 900.00	\$ 900.00	¥	£
PESANTEZ ARIZAGA JAIME	FAG0010010162555	\$ 681.15	\$ 681.15	¥	£
	FAG0010010164163	\$ 217.44	\$ 217.44	¥	£
PALADINES PLACIDO FABIAN	FAG0010010162081	\$ 165.46	\$ 165.46	¥	£
	FAG0010010163411	\$ 128.62	\$ 128.62	¥	£
	FAG0010010165002	\$ 521.78	\$ 521.78	¥	£
	FAG0010010165003	\$ 81.04	\$ 81.04	¥	£
MURILLO CARPIO JUAN	FAG0010010164480	\$ 895.55	\$ 895.55	¥	£
HUCHAY PULGARIN MARIANA DE JESUS	FAG0010010164031	\$ 123.40	\$ 123.40	¥	£

	FAG0010010164831	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165084	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165638	\$	\$	¥	£
PAUCAR PINTADO ROSARIO	FAC0010020126321	\$	\$	¥	£
	FAT0010090203894	\$	\$	¥	£
GOMEZ SANTACRUZ CARMEN	FAT0010090205993	\$	\$	¥	£
	FAT0010090205994	\$	\$	¥	£
ATIENCIA CHIRIBOGA GENOVEVA REBECA	FAG0010010164902	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165698	\$	\$	¥	£
PINEDA VASQUEZ SONIA XIMENA	FAG0010010163376	\$	\$	¥	£
	FAG0010010163819	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164240	\$	\$	¥	£
	FAG0010010164603	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165007	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165010	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165398	\$	\$	¥	£
CASTRO RIVERA JORGE ARTURO	FAG0010010164751	\$	\$	¥	£
	FAG0010010165466	\$	\$	¥	£
DELGADO SEGARRA NELIDA AMPARITO	FAG0010010163107	\$	\$	¥	£
	FAT0010090210239	\$	\$	¥	£

		184.42	184.42		
		\$	\$		
	FAT0010090210240	177.80	177.80	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090210241	77.34	77.34	¥	£
ALVARADO GUTIERREZ TEODORO		\$	\$		
	FAT0010090207945	349.30	349.30	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090210394	521.32	521.32	¥	£
LOPEZ NAVARRO JULIA MAGDALENA		\$	\$		
	FAG0010010165558	706.04	706.04	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165582	27.21	27.21	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165826	137.07	137.07	¥	£
GOMEZ SANTA CRUZ CARMEN		\$	\$		
	FAG0010010162915	867.80	867.80	¥	£
AVILA VASQUEZ CRISTIAN		\$	\$		
	FAG0010010162968	305.81	305.81	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010164506	558.11	558.11	¥	£
ABRIL CAMPOVERDE ANGEL PATRICIO		\$	\$		
	FAG0010010150525	837.88	837.88	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010152526	25.00	25.00	¥	£
		\$	\$		
	NCC0010010081739	(1.75)	(1.75)	¥	£
CAMBIZACA SANCHEZ MERCY MARICELA		\$	\$		
	FAG0010010163156	329.25	329.25	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010163158	200.76	200.76	¥	£
		\$	\$		
	FAG0010010165494	327.74	327.74	¥	£
ORDOÑEZ ORTIZ CECIBEL		\$	\$		
	FAT0010090204966	174.23	174.23	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090209401	392.72	392.72	¥	£
		\$	\$		
	FAT0010090209402	196.71	196.71	¥	£

	FAT0010090210344	\$	\$	¥	£
		82.90	82.90		

Comentarios.

Según la revisión física los documentos tienen legibilidad y cumple con todos los requisitos de llenado y pre impresos.

Además se realizó una verificación de que todas las facturas y nota de crédito estén debidamente registradas en la contabilidad con respecto a los reportes de cobros que se entregan diariamente y se constató que no existe ninguna desviación.

3.1.3 Muestra de inventarios.

Del universo del rubro de inventarios que totalizan alrededor de 1200 ítems de diferentes líneas, se obtuvo una muestra de 218 ítems, que representan el 80% del costo total de los inventarios frente al 19% del total de productos, siendo una cifra muy significativa para la ejecución, por lo tanto el nivel de confianza es elevado. Como se muestra en el anexo 2.

El 80% del costo total de inventarios representa \$ 711,128.86

3.1.4 Realización de pruebas a la cuenta de inventarios.

Se realizará pruebas sustantivas, en este caso se hará inspección física a los inventarios al 31 de diciembre del 2013 para verificar que los saldos contables y físicos realizados por la empresa sean los correctos.

VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS CANTIDADES DEL INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013					
Nombre de la compañía		TC Auditores			T1
Nombre de los auditores		Cristian Criollo Coronel			
		Gabriela Tapia Illescas			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SEGÚN KARDEX	Saldo Físico	Saldo auditado	Marca auditoria
651007	ATUN REAL LOMITO ACEITE 48X180 G. A/F	62994	62754	62754	√
651005	ATUN REAL LOMITO ACEITE 20X3X80 G A/F	36205	36205	36205	√
6012203060	RICACAO CHOC DOY PACK 27X440 G N1 EC	21829	21748	21748	√
651060	TINAPA REAL TOMATE 100X156 AF	53600	53500	53500	√
651970	SARDINA REAL OVAL TOMATE 48X425 G	21143	21143	21143	√
850316	DURAZNOS EN MITADES 12X820 GR	5328	5268	5268	√
651009	ATUN REAL LOMITO ACEITE 24X354 G. A/F	4515	4515	4515	√
6012203061	RICACAO DOY PACK 70X170 G N1 EC	14799	14799	14799	√
651006	ATUN REAL LOMITO ACEITE 36X140 A/F	9885	9885	9885	√
4031298	PAÑO HUM ALOE VERA 24X60 (P50 LL60)	5875	5875	5875	√
4018128	PH FAMILIA AROMA 12X4	9262	9262	9262	√
77802090	CAÑONAZO 8(24X25 G)	2681	2657	2657	√
6012209194	CALDO GALLINA 24(24X20G)EC	39312	39312	39312	√
6012178105	LA LECHERA ENTERA 11L PR 12/11L EC.	519	519	519	√
6011495390	TANGO FUNDA 21X625 G	1418	1418	1418	√
6706	MANTECA SHORTENING PLUS 15 KL TC	335	335	335	√
4097750	PÛL EXTRA PLUS -ET4- E.I. 4X36	701	701	701	√
77210583	MONEDA CHOCOLATE 32X180 GR	5344	5344	5344	√
3601015	S XTREME III P/S X24 (6X24)	351	351	351	√
6012059190	NAN 1 PRO BL FORMULA INFANT 24X400 GR	438	438	438	√
6011495446	CALDO GALLINA 24X1 KL.	934	934	934	√
6011495231	LA LECHERA TRES LECHES 12X1 L.	1843	1843	1843	√
4018339	PH FAMILIA AROMA 8 PQ X 6 UN	5426	5426	5426	√
4097766	PÛL EXTRA PLUS -ET3- 4X40 E.I.	588	588	588	√
6012057007	NAN 2 PRO BL FORMULA INF. 24X400 G	408	408	408	√
4031639	PAÑO HUM ORIGINAL 12X100	1836	1800	1800	√
4031373	PAÑOS HUM ALOE VERA 12X120 (P100-LL120)	1793	1793	1793	√
28012012	AVENA QUAKER 25X500 GR	5461	5461	5461	√
6012178104	LA LECHERA SM DESC 11L PR 12/11 EC.	320	320	320	√
4018379	PH FLIA ACOL EXTRAGRANDE 4X12 (MALET	682	682	682	√
1507	AJI NO MOTO 12X30X50G.(VERDE)	16864	16864	16864	√
6011495175	LA LECHERA ENTERA UHT 12X1 L.	3603	3603	3603	√
77803184	GALLETA DOBLON 15(30*14 GR	2824	2824	2824	√
3305	BLOQUE MANTECA SUPER 15 KG. TC	209	209	209	√
2526	FLAVOR COCO 36X500 C.C. W	1994	1994	1994	√
653943	ATUN LOMITO GIRASOL 20X3X80 G AF	1896	1896	1896	√

4097016	PYL EXTRA PLUS -ET5- BBP 4X32	438	438	438	√
6012140631	RICAS GALLETA 100X67 GR	13249	13149	13149	√
4041794	TF. PLUS RAP BS A+MZ AJ SEG 24X10 (SM)	2580	2580	2580	√
6012219330	LA VAQUITA LEP INSTANTANEA 30X400 G EC	1140	1140	1140	√
6012220276	LA VAQUITA LEP INSTANTANEA 13X900G EC	491	491	491	√
4049114	TF. INVIS. RAPIGEL AJU. SEG 24X10	3394	3394	3394	√
5451	WHISKY JOHN MORIS 12X750 CC 3 AÑOS	556	520	520	√
7740	CARAMELO MENTITAS 6X24X24 GRW	25057	24913	24913	√
3600913	COMBO 6CJ AAA*2 +XTREME PS X24	9	9	9	√
4018369	PH FLIA ACOL EXTRAGRANDE 12X4	1418	1418	1418	√
4018557	PH FLIA MEGARROLLO ACOLCHAMAX 4X12 MALET	453	453	453	√
28030115	MAIZABROSA AMARILLA 20X1 KG	2083	2083	2083	√
3301	BLOQUE MARGARINA 15 KLS. TS	157	157	157	√
6011495143	NATURA DURAZNO NEC 2X30X200 ML	7065	7065	7065	√
52021	QUINUAVENA 5(12X400 GR) W	2150	2150	2150	√
6011495371	WAFER AMOR CHOCOLAT 100X100 GR	5938	5938	5938	√
6011495335	POLVO CACAO SOL.FI 1X25 KG.	18	18	18	√
6704	MANTECA SHORTENING 15 KL TS	152	152	152	√
4018239	PH FLIA GRANDE ACOLCHADO TH 12X4	1899	1899	1899	√
4018249	PH FLIA GRANDE ACOLCHADO TH 4X12 (MAL	634	634	634	√
4031182	PAÑOS KARITE 24X60 (P50 LL60)	2072	2072	2072	√
4040292	TF. NAT BUENAS NOCHES AJ SEG 18X10	1714	1714	1714	√
6011495404	WAFER AMOR CHOCOLATE 60X175 GR	3368	3368	3368	√
5059491002	TOBLERONE CHOCO LECHE 4(20X100 GR)	1860	1860	1860	√
4018547	PH FLIA MEGARROLLO ACOLCHAMAX 8X4	1178	1150	1150	√
4097763	PYL EXTRA PLUS -ET2- 4X48 E.I	314	314	314	√
5403	BALDORE DURAZNO 12X800 CC	3464	3464	3464	√
4095505	PYL EXTRA PLUS -ET2- 2X100 JUMBOPACK	148	148	148	√
4031297	PAÑO HUM REPUESTO ALOE 24X50	1677	1677	1677	√
6011495179	LA LECHERA DESLACTOSADA 12X1LT.	1761	1750	1750	√
6012022970	CONDENSADA LECHERA 48X397 G.	1347	1347	1347	√
4018451	PH FAMILIA ECONOMICO 12X4U	3550	3550	3550	√
6012103455	CHOCAPIC CEREAL 20X250 G	1461	1461	1461	√
6011495267	GALAK DISPLAY 24X15X23 G. W	7526	7450	7450	√
5039396001	W.ORBIT CHICLE MENTA 36X30	214	214	214	√
6012088921	MAYONESA SOBRES 6(14X90 G)	4263	4263	4263	√
651053	SARDINA REAL OVAL ACEITE 48X425 G	1880	1880	1880	√
47044	JELLYS SABORES SURTIDOS GRANEL	145	145	145	√
28012119	AVENA QUAKER 50X250 GR	5068	5000	5000	√
3601770	PILA EVEREADY D EXTRA DURAC 20X12	415	415	415	√
654794	ATUN REAL LOM. AGUA 48X180 G. A/F	1775	1775	1775	√
52045	SOYAVENA 5(12X400 GR)	1547	1547	1547	√
1515	AJI NO MOTO 18X1 KL.	871	871	871	√
5039396002	W.ORBIT CHICLE HIERBA BUENA 36X30	179	170	170	√

6012188385	MARIA TACO 36X172 G EC	3485	3485	3485	√
250121	FLAVOR COCO 24X120 C.C.	2515	2515	2515	√
5004020023	TIPS AMBIENTAL CAMPOS DE JAZMIN 144X 90	3015	3015	3015	√
5059491001	TOBLERONE CHOCO LECHE 8(20X50 GR)	2080	2000	2000	√
6011495479	MOSTAZA 1X4 KG.	208	208	208	√
5039397001	W.ORBIT CHICLE MENTA SUAVE 36X30	164	164	164	√
5004020002	TIPS AMBIENTAL FRUTILLA 144X95 G	2884	2884	2884	√
6012156676	CALDO COSTILLA 15(14X84 G) EC	2220	2220	2220	√
4018043	PH FAMILIA AROMA 1X48	711	711	711	√
4018461	PH FAMILIA ECONOMICO 4X12 MALET	826	826	826	√
250725	FLAVOR SET VAINILLA+COCO 12X240 CC)	1447	1440	1440	√
6012224266	ZOOLOGIA GALLETA VAINILLA 26X380G EC	1217	1217	1217	√
850137	PIÑAS EN ALMIBAR 24X600 G.	778	778	778	√
503901	W.ORBIT CHICLE SURTIDO 36X30	147	147	147	√
6705	MANTECA SHORTENING 15 KL TC	85	83	83	√
(en blanco)	RICO PIES SPRAY ANTITRANSP-DESODOR 12X20	282	282	282	√
	COMBO EXACTA+ULTRABARBA 6X24W	24	24	24	√
	LINTERNA SOLAR MANIVELA X6	18	18	18	√
	LINTERNA STAR BEAM 2EN1 X12	14	14	14	√
	CEREAL ARITOS 18 TIRAS(12X20 GR) W	306	306	306	√
	LIMPIADOR AROM J LAVANDA 2X 5 LT	7	7	7	√
	LIMPIADOR AROM VAINILL/FLOR 2X5 LT	7	7	7	√
	CERA AUTOBRILLANTE INCOLORA 12X900 ML	6	6	6	√
	LINTERNA E-250 BLISTER S/P X12W	1	1	1	√
3615464	PILA ENERG ALKALINA AA 4(12X2) MAX	1280	1280	1280	√
6011495501	MAYONESA LAMINA 20X12X30 G	8856	8856	8856	√
6011495543	SVELTY ACTIFIBRAS 12X1 LT	1135	1100	1100	√
975522	GERIMAX INSTANT ENERGY 50 X30UNIDSW	107	107	107	√
6012131865	NESCAFE TRADICION 24X100 G EC	543	543	543	√
4049113	TF. BASICA ALAS AJ. SEG 12X42	483	483	483	√
5409	BALDORE MANZANA 12X 800 CC	1904	1800	1800	√
651058	TINAPA REAL ACEITE 100X156 G AF	2237	2237	2237	√
5004020001	TIPS AMBIENTAL CEREZA 144X95 GR	2431	2431	2431	√
28013026	AVENA MOLIDA QUAKER 25X500 GR	1373	1373	1373	√
850011	DURAZNO SNOB PQYO.24X560	929	929	929	√
974577	GERIMAX GINSENG 50X30UNIDSW	107	107	107	√
5004020007	TIPS AMBIENTAL BRISAS LAVANDA 144X95 G	2336	2336	2336	√
5004020008	TIPS AMBIENTAL MZ. CANELA 144X95 G	2342	2342	2342	√
6012064709	NESTLE GALLETA ANIS 32X400 GR EC W	1061	1061	1061	√
4018444	PH FAMILIA ECONOMICO 1X48	680	680	680	√
3690913	COMBO 6CJ AA*2+XTREME PSX24	4	4	4	√
6011495189	YOGU MORA 30X200 ML	2527	2527	2527	√
850091	MERM. FRUTIMORA FCO.24X600 G	721	721	721	√
3304	BLOQUE MANTECA SUPER 15 KG. TS.	69	65	65	√

4018149	PH FAMILIA AROMA 4X12 (MALET)	549	549	549	√
77113105	CAROZZI FUSILLI TRICOLOR 30X400 GR	1366	1366	1366	√
6012096803	CERELAC PROBIOTICOS TRIGO 24X200 GR	635	635	635	√
6012224201	NESTLE GALLETA SAL 26X380G EC	956	956	956	√
3611398	PILA ENERGIZER ALK DX2 4X12 MAX	512	512	512	√
4018579	PH FLIA MEGARROLLO ACOLCHAMAX 1X48	208	204	204	√
6012131864	NESCAFE TRADICION 12X200 GR EC	238	238	238	√
6011495188	YOGU FRUTILLA 30X200 ML	2322	2322	2322	√
28030124	MAIZABROSA AMARILLA 40X1/2 KG	1548	1548	1548	√
975567	GERIMAX ENERGIA DIARIA 50X30UNIDSW	108	108	108	√
6011495187	YOGU DURAZNO 30X200 ML.	2232	2232	2232	√
2540107	VASELINA PERFUMADA 144X8 GR.	4170	4170	4170	√
28012164	AVENA QUAKER 12X1000 GR	731	731	731	√
4034260	TOALLITA RECIEN NACIDO 24X40	513	513	513	√
6011495374	WAFER AMOR VAINILLA 100X100 G	2342	2342	2342	√
850052	DURAZNO SNOB 6X3000 G.	185	185	185	√
6012043422	NESCAFE TRADIC. 30X12X7 GR	5364	5364	5364	√
36100913	COMB 8 AA+4 AAA+3 XTREME3 (X12)	77	77	77	√
5004020003	TIPS AMBIENTAL LIMON 144X95G	1798	1798	1798	√
4034172	TOALLITA HUM PEQ ACOLCHADITA 12X80	282	280	280	√
5039396006	W.ORBIT CHICLE EUCALIPTO 36X30	103	103	103	√
77210401	CHOCOLATE VIZZIO LATA 12X200GR	323	323	323	√
608801458	DOLCA NESCAFE 12X170 G.	187	187	187	√
4041599	TF. NOS NAT INV CLAS ASEG 24X10	1292	1292	1292	√
5062360015	W BUBBLE BOY 2 DISP PRECIO ESPECIAL (6X2	172	172	172	√
3314	BLOQUE MANTECA SUPER 8X3 KL	267	267	267	√
6012118578	SOPA POLLO ARROZ 12(12*70 G) EC	2212	2212	2212	√
970010	I-FLEX 12X60W	55	55	55	√
4097712	PYL EXTRA PLUS -ET1- 4X56	122	122	122	√
6011495166	NESQUIK CHOCOLATE 30X200 ML	2054	2054	2054	√
6012160240	NESTOGENO 2 FORM INFANTIL 12X400	195	195	195	√
1503	AJI NO MOTO 18X50X20 G.	10250	10000	10000	√
6012122056	NESCAFE TRADICION DOYPACK 75X25 GR EC	1471	1471	1471	√
6012189596	COCO CLASSIC GALLETA 27X206 G EC	1208	1208	1208	√
6012064890	NESTLE GALLETA LIMON 32X400 GR EC W	760	760	760	√
6011495145	NATURA NARANJA NECT. 2X30X200	2369	2369	2369	√
6012103741	TRIX CEREAL 20X230 G.	478	478	478	√
6701	MARGARINA AL HORNO 15 KL TS	52	52	52	√
4018059	PH FLIA GRANDE ACOLCHADO TH 1X48	272	272	272	√
6011495144	NATURA MANZANA NECT 2X30X200 ML	2325	2325	2325	√
52014	QUINUAVERNA 5(20X200 GR)	1436	1436	1436	√
6012219754	LA VAQUITA LEP INSTANTANEA 56X200 G	655	655	655	√
77801621	GALLETA FRAC VAINILLA 32X132G	2704	2704	2704	√
651028	ATUN REAL LOM. AGUA LIGHT 48X180 GR A/F	814	814	814	√

5018169002	DETERG. 1-2-3 LIMON 50X200GR	2738	2738	2738	√
651022	ATUN REAL LOM. AGUA 20X3X80 G. A/F	460	460	460	√
5004020004	TIPS AMBIENTAL MANZANA 144X95 G	1516	1500	1500	√
6012118579	SOPA POLLO FIDEO 12(12X60 GR) EC	1929	1929	1929	√
251609	TALCO RICO PIES 24X75 GR	637	637	637	√
4047281	TENA PANTS LARGE 6X10 MEX	90	90	90	√
77210445	CHOCOLATE VIZZIO 60X80 GR.	1269	1269	1269	√
4043571	JABON INTIMO NOSOTRAS 12X150 ML	203	203	203	√
4034250	TOALLITA RECIEN NACIDO 12X80	230	230	230	√
5004020005	TIPS AMBIENTAL POTPOURRI 144X95 G	1444	1444	1444	√
6012234490	WAFER AMOR LIMON 56X175 G EC W	1074	1074	1074	√
4031411	PAÑO KARITE 12X124 (P100 LL120)	337	335	335	√
6011495393	MINI TANGO 20X300 G	369	369	369	√
6011495492	SALSA DE TOMATE LAMINA 20X12X30	4416	4416	4416	√
6011495167	NESQUIK FRESA 30X200 ML	1680	1680	1680	√
5080179001	WHISKY SCOTCH MAC ARTHUR S SELECT X12	82	82	82	√
5433	BALDORE BOTELLA DURAZNO 6X1500 CC	642	642	642	√
77384599	COQUET SURTIDO 12X312 GR	654	654	654	√
850083	MERM. DURAZNO FCO.24X600 G.	375	375	375	√
6011495407	WAFER AMOR VAINILLA 60X175 G	1017	1017	1017	√
608400910	LECHE EVAPOR.LECHERA 48X410 G.	515	515	515	√
5431	BALDORE BOTELLA SANDIA 6X1500 CC	627	627	627	√
6012160241	NESTOGENO 1 FORM INFANTIL 12X400 GR	149	149	149	√
6011495190	YOGU MANZANA 30X200 ML.	1555	1450	1450	√
4034155	TOALLITA HUM ACOLCHADITA 12X40	364	364	364	√
6011495370	WAFER AMOR CLASSI 100X100 G	1663	1663	1663	√
5238	SOYAVENA 5(20X200 GR)	1256	1256	1256	√
4041538	TF. NOS NATURAL PLUS 30X8 EC	746	746	746	√
4044465	PD MULTIESTILO 10X150	184	184	184	√
4047255	TENA BASIC GRANDE GIGAPACK 4X20	70	70	70	√
6011495151	NATURA DURAZNO 12X1 L.	557	557	557	√
6012066630	HUESITOS JUGO UVA 36X180 ML	2224	2224	2224	√
4034159	TOALLA PEQUEÑA SENSITIVE 6(160+CAJA)	111	111	111	√
6012229003	GALAK MINI SURTIDO RISTRA 50X168 G EC	452	452	452	√
651023	ATUN REAL LOM. AGUA 36X140 G A/F	824	824	824	√
6011495163	AVENA C/LECHE 30X200 ML	1485	1480	1480	√
4047271	TENA PANTS MEDIUM 6X10 MEX	86	86	86	√
4020644	SERV.FAMILIA NORMAL 8X350	409	409	409	√
52024	BANAVIT 5(20X200 GR)	1397	1300	1300	√
77801083	CAROZZI CORBATITA 25X400 GR	998	998	998	√
6011495159	AVENA C/VITAMINAS 30X200 ML	1684	1684	1684	√
52515	BANARICA 5(20X200 GR)	1377	1377	1377	√
6012224200	NESTLE GALLETA VAINILLA 26X380G EC	559	559	559	√
6012209196	CALDO GALLINA 10(14X120G)EC	659	659	659	√

6012219319	TANGO GALL DONA RECUB CHOC 20(22X13).	6996	6800	6800	√
6012064705	NESTLE GALLETA CHOCOLATE 32X400 W	543	543	543	√
47036	MELOSITAS MORA 24 FD X 250 GR	714	714	714	√
4047301	TENA SLIP MEDIUM 4X20	47	47	47	√
6012224188	SVELTY UHT DESLACTOSADA 12X1 L EC	535	535	535	√
4020077	SERV.FLIA PEQUEÑA 20X300	561	561	561	√

Comentarios.

Según la verificación de la toma física realizada al 31 de diciembre del 2013 con el kárdex, se detectó una desviación mínima de los saldos en unidades de ciertos productos que por lo general son los productos de mayor rotación, consecuencia de estas variaciones se produjo una pérdida de \$1804.74 que con relación al saldo total de inventarios es una cifra de baja materialidad ya que representa tan solo el 0.20%.

3.2 Formulación del programa de auditoría.

“El programa de Auditoría, es el procedimiento a seguir, en el examen a realizarse, el mismo que es planeado y elaborado con anticipación y debe ser de contenido flexible, sencillo y conciso, de tal manera que los procedimientos empleados en cada Auditoría estén de acuerdo con las circunstancias del examen.”³

3.2.1 Programa de auditoría a la cuenta de clientes – cuentas x cobrar

<p>PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>CLIENTE: DISTRIBUIDORA LAURA NARVÁEZ</p> <p>AUDITORÍA AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</p>	<p>No. 2</p>
---	---------------------

³ <http://www.auditool.org/travel-mainmenu-32/blogs-mainmenu-55/2028-programa-de-auditoria>

ÁREA: CLIENTES

Descripción de la cuenta:

Esta cuenta pertenece al Activo y se encuentra en el grupo exigible. Esta cuenta representa derechos exigibles que tiene la empresa por la naturaleza del negocio o cualquier otro concepto.

Objetivo:

Asegurar que las cuentas por cobrar que se muestran en los Estados Financieros, estén libres de errores significativos y estén debidamente respaldados.

OPERACIONES A REALIZAR	REF. PT	FECHA	REALIZADO POR
<p>a) Solicitar un listado de cuentas por cobrar.</p> <p>b) Revisar que los saldos de la muestra clientes se encuentren bien con relación a cobros de las mismas.</p> <p>c) Verificar que los datos de los clientes con cartera vencida sean los correctos.</p> <p>d) Revisar que las facturas físicas pendientes de cobro se encuentren legibles tanto el valor total de la factura como los</p>			

<p>datos de los clientes.</p> <p>e) Confirmar que por cada cliente en cartera exista respaldo para el respectivo cobro.</p> <p>Conclusión: El registro es correcto y adecuado de las facturas de los clientes; además se encuentran debidamente sustentados, esto se debe a la responsabilidad por parte de la administración en proteger y respaldar sus ventas dando así seguridad y veracidad dentro de la misma.</p> <p>Realizado por:</p> <p>Gabriela Tapia I.</p> <p>Cristian Criollo.</p>			
---	--	--	--

3.2.2 Programa de auditoría a la cuenta de inventarios.

<p>PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>CLIENTE: DISTRIBUIDORA LAURA NARVÁEZ</p> <p>AUDITORÍA AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</p> <p>ÁREA: INVENTARIO</p>	<p>No. 1</p>
--	---------------------

--

Descripción de la cuenta:

La cuenta de inventarios comprende el conjunto de mercaderías o artículos que la empresa tiene disponible para la venta. Esta cuenta pertenece al Activo dentro del grupo circulante, en esta cuenta se registra los movimientos de ingreso y egreso diarios de mercadería.

Objetivo:

1. Verificar que la muestra tomada de inventario exista; es decir que se encuentren en bodega y estén disponibles para la venta.

OPERACIONES A REALIZAR	REF. PT	FECHA	REALIZADO POR
<p>a) Solicitar el listado de inventario existente en la empresa.</p> <p>b) Inspeccionar y realizar conteo físico del inventario.</p> <p>c) Pedir movimientos del inventario del 01-01-2014 al 30/09/2014 para poder conciliar los saldos.</p> <p>d) Comprobar las unidades existentes del sistema con las que se contó.</p> <p>c) Verificar que en el kárdex los movimientos de esta muestra de inventario se den solo con los comprobantes</p>			

<p>autorizados.</p> <p>e) Identificar que los saldos de los costos unitarios de los productos apliquen el método promedio ponderado.</p> <p>Conclusión:</p> <p>Dentro del inventario auditado se encuentra mercadería en bodega 1 que se está considerando para la venta y se encuentran en mal estado o caducado, esto se da debido a la falta de preocupación por parte del personal de bodega y falta de control y ejecución de transferencias de los productos, ocasionando datos irreales en el sistema contable.</p> <p>Realizado por:</p> <p>Gabriela Tapia I.</p> <p>Cristian Criollo.</p>			
--	--	--	--

3.3 Determinación de hallazgos.

Los hallazgos dentro de la auditoría son las diferencias significativas encontradas al momento de realizar el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Un hallazgo es una situación relevante que se determina a través de la aplicación de los procedimientos y técnicas de auditoría en las áreas críticas.

Los atributos de los hallazgos son:

- 1) Condición.- Es la realidad encontrada por el auditor. Esta refleja el grado en el que los criterios están siendo cumplidos
- 2) Criterio.- Es el cumplimiento de la normativa vigente, también contempla las políticas y procedimientos que la empresa tiene para el logro de las metas. El auditor con el criterio mide a la condición.
- 3) Causa.- Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o es el motivo por el cual no se cumplió el criterio.
- 4) Efecto.- es el resultado real o adverso que resulta de la condición encontrada. Normalmente tiene impacto monetario.

3.3.1 Determinación de hallazgos a la cuenta de clientes – cuentas x cobrar

PAPEL DE TRABAJO	
CLIENTE: DISTRIBUIDORA LAURA NARVÁEZ	PT. N.GT-001
AUDITORÍA AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	
ÁREA: CLIENTES	
DESCRIPCION: EVALUACIÓN DE HALLAZGOS	
Luego de haber realizado las sumas comprobatorias entre reporte de cobros e historial de saldos de clientes se pudo verificar que el saldo de la muestra que nos dan los registros contables es de \$ 1'072.644,64; mientras que lo auditado nos da un valor de \$ 1'072.644,64. Al evaluar la evidencia se determina que los saldos se	

encuentran

correctos.

Además en la verificación física se determina que no existe ningún tipo de error.

Condición:

El valor presentado en el balance general de la cuenta de clientes es razonable.

Criterio.-

De acuerdo a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y según los Conceptos Básicos que hacer referencia a:

El marco Conceptual identifica cuatro características cualitativas que hacen útil, para los usuarios, la información contenida en los Estados Financieros. En resumen, la información debe ser:

a) Fácilmente comprensible por los usuarios

b) Relevante para las necesidades que los usuarios tienen respecto a la toma de decisiones.

c) Fiable, en otras palabras los Estados Financieros deben:

1. Representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenden representar o que pueden esperarse razonablemente que representen.

2. Representar las transacciones y demás sucesos de acuerdo con su esencia y realidad económica y no meramente según su forma legal.

3. Ser neutrales es decir libres de sesgo

4. Contemplar las incertidumbres que, inevitablemente, rodean a muchos de los eventos y circunstancias mediante el ejercicio de la prudencia; y

5. Ser completos dentro de los justos límites impuestos por la IR y el costo.

d) Comparable con la información suministrada por la entidad en sus Estados

Financieros, y con la información suministrada en los Estados Financieros de otras entidades.

Además esta NIIF se apoya en lo que dice la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros en su numeral 13 dice:

13) Los estados financieros reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Esta presentación razonable exige proporcionar la imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el Marco Conceptual.

Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

De acuerdo a LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROBANTES DE VENTA, NOTAS DE CREDITO Y NOTAS DE DÉBITO

Art. 18.- Requisitos pre impresos para las facturas, notas de venta, liquidaciones

de compras de bienes y prestación de servicios, notas de crédito y notas de débito.- Estos documentos deberán contener los siguientes requisitos pre impresos:

1. Número, día, mes y año de la autorización de impresión del documento, otorgado por el Servicio de Rentas Internas.

2. Número del registro único de contribuyentes del emisor.

3. Apellidos y nombres, denominación o razón social del emisor, en forma completa o abreviada conforme conste en el RUC. Adicionalmente podrá incluirse el nombre comercial o de fantasía, si lo hubiere.

4. Denominación del documento.

5. Numeración de quince dígitos, que se distribuirá de la siguiente manera: a) Los tres primeros dígitos corresponden al número del establecimiento conforme consta en el registro único de contribuyentes; b) Separados por un guión (-), los siguientes tres dígitos corresponden al código asignado por el contribuyente a cada punto de emisión dentro de un mismo establecimiento; y, c) Separado también por un guión (-), constará el número secuencial de nueve dígitos. Podrán omitirse la impresión de los ceros a la izquierda del número secuencial, pero deberán completarse los nueve dígitos antes de iniciar la nueva numeración.

6. Dirección de la matriz y del establecimiento emisor cuando corresponda.

7. Fecha de caducidad del documento, expresada en día, mes y año, según la autorización del Servicio de Rentas Internas.

8. Número del registro único de contribuyentes, nombres y apellidos, denominación o razón social y número de autorización otorgado por el Servicio de Rentas Internas, del establecimiento gráfico que realizó la impresión.

9. Los destinatarios de los ejemplares. El original del documento se entregará al adquirente, debiendo constar la indicación “ADQUIRENTE”, “COMPRA-DOR”, “USUARIO” o cualquier leyenda que haga referencia al adquirente. Una copia la conservará el emisor o vendedor, debiendo constar la identificación “EMISOR”, “VENDEDOR” o cualquier leyenda que haga referencia al emisor. Se permitirá consignar en todos los ejemplares de los comprobantes de venta la leyenda: original-adquirente/copia-emisor, siempre y cuando el original se diferencie claramente de la copia.

10. Los contribuyentes designados por el SRI como especiales deberán imprimir en los comprobantes de venta las palabras: “Contribuyente Especial” y el número de la resolución con la que fueron calificados. En el caso de contribuyentes especiales que a la fecha de su designación tuviesen comprobantes de venta vigentes en inventario, podrán imprimir la leyenda de “Contribuyente Especial” y el número de resolución con el cual fueron calificados mediante sello o cualquier otra forma de impresión.

Art. 19.- Requisitos de llenado para facturas.- Las facturas contendrán la siguiente información no impresa sobre la transacción:

1. Identificación del adquirente con sus nombres y apellidos, denominación o razón social y número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o cédula de identidad o pasaporte, cuando la transacción se realice con contribuyentes que requieran sustentar costos y gastos, para efectos de la determinación del impuesto a la renta o crédito tributario para el impuesto al valor agregado; caso contrario, y si la transacción no supera los US \$ 200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América), podrá consignar la leyenda “CONSUMIDOR FINAL”, no siendo necesario en este caso tampoco consignar el detalle de lo referido en los números del 4 al 7 de este artículo;

2. Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando la cantidad y unidad de medida, cuando proceda. Tratándose de bienes que están identificados mediante códigos, número de serie o número de motor, deberá consignarse obligatoriamente dicha información.

En los casos en que se refiera a envíos de divisas al exterior, se deberá indicar el valor transferido al exterior y si la transacción se encuentra exenta del impuesto a la salida de divisas, junto con la razón de exención.

3. Precio unitario de los bienes o precio del servicio.

4. Valor subtotal de la transacción, sin incluir impuestos.

5. Descuentos o bonificaciones.

6. Impuesto al valor agregado, señalando la tarifa respectiva.

7. En el caso de los servicios prestados por hoteles bares y restaurantes, debidamente calificados, la propina establecida por el Decreto Supremo N° 1269, publicado en el Registro Oficial N° 295 del 25 de agosto de 1971. Dicha propina no será parte de la base imponible del IVA.

8. En el caso de que se refiera a servicios para efectuar transferencias de divisas al exterior, prestados por agentes de percepción del impuesto a la salida de divisas, se

consignará el impuesto a la salida de divisas percibido.

9. En el caso de las ventas efectuadas por los productores nacionales de bienes gravados con el ICE, se consignará el impuesto a los consumos especiales por separado.

10. Importe total de la transacción.

11. Signo y denominación de la moneda en la cual se efectúa la transacción, únicamente en los casos en que se utilice una moneda diferente a la de curso legal en el país.

12. Fecha de emisión.

13. Número de las guías de remisión, cuando corresponda.

14. Firma del adquirente del bien o servicio, como constancia de la entrega del comprobante de venta.

Cada factura debe ser totalizada y cerrada individualmente, debiendo emitirse conjuntamente el original y sus copias o, en el caso de utilización de sistemas computarizados autorizados, de manera consecutiva. En el caso de facturas emitidas por sistemas computarizados autorizados por el Servicio de Rentas Internas, que tuvieran más de una página, deberá numerarse cada una de las páginas que comprende la factura, especificando en cada página el número de la misma y el total de páginas que conforman la factura.

Causa:

Correcto y oportuno ingreso de reporte de cobros.

Existe un buen de control interno al momento de emitir los comprobantes de venta autorizados.

Efecto:

Los estados financieros son razonables.

Al momento que el Servicio de Rentas Internas realice una auditoría no encontrará irregularidades en los comprobantes de venta autorizados.

Conclusiones.

Si bien las facturas cumplen con los requisitos del SRI. El ingreso de cobros es oportuno y adecuado, el problema radica en la cartera de los clientes que impiden la liquidez y el pago de las obligaciones.

Recomendaciones.

La persona encargada de los ingresos y manejo de cobros debería mantenerse en la empresa, ya que al no existir desviaciones en la cuenta, se trata de una persona competente, capaz y confiable.

Por otro lado para contrarrestar la excesiva cartera, se debería primeramente realizar arqueros a los vendedores continuamente y darle seguimiento para comprobar si el cliente ha realizado o no el pago, caso contrario el vendedores está haciendo uso del dinero de la empresa.

También se debería bloquear a los clientes y no volverlos a facturar si ya se ha cumplido su vencimiento de pago.

Se debe tener garantías de las personas involucrados con el uso del dinero, ya sea vendedores o los mismo choferes.

También se debe tener documentos de soporte que avale el pago realizado por el cliente.

Observaciones:**Elaborado por:** Gabriela Tapia I.**Supervisado por:** Cristian Criollo

3.3.2 Determinación de hallazgos a la cuenta de inventarios.

PAPEL DE TRABAJO	
CLIENTE: DISTRIBUIDORA LAURA NARVÁEZ	PT. N.GT-005
AUDITORÍA AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	
ÁREA: INVENTARIO	
DESCRIPCION: EVALUACIÓN DE HALLAZGOS	
<p>Después de haber realizado el conteo físico se determina que existen desviaciones en algunos productos de mayor rotación; esta desviación no es representativa ya que solo corresponde 0,20% del total del inventario.</p>	
Condición:	
<p>En la cuenta de inventarios se detectó que existe faltante de inventario.</p>	
Criterio:	
NEC 11. Inventario.	
<p>El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.</p>	
<p>Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor.</p>	
<p>Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los</p>	

necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de los inventarios será asignado siguiendo el método de primera entrada primera salida (FIFO) o el coste medio ponderado.

La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales.

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier disminución de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, serán reconocidas como gasto en el periodo en que ocurra la disminución o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la disminución de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.

**En el reglamento interno de trabajo de la Distribuidora Laura Narváez.
Capítulo VI- Disposiciones sobre responsabilidad de bienes de la empresa.**

Art.27.- Los trabajadores que tuvieren a su cargo dinero, valores, programas y en general bienes de la empresa, son personal y pecuniariamente responsables de toda pérdida, deterioro, uso y apropiación indebidos, salvo aquellos que provengan de fuerza mayor o caso fortuito legalmente comprobado. Su costo será descontado de

la remuneración o de la liquidación, según el caso.

Art. 29.- Los trabajadores suscribirán el inventario de recepción física de toda la mercadería, equipos, programas, materiales, y en general de los bienes a su cargo que la compañía les entregue a custodia y los que posteriormente recibieran, y solamente los bienes egresarán con la orden debidamente firmada por el funcionario autorizado para ello. La empresa no aceptará otro descargo que los comprobantes debidamente firmados por el funcionario autorizado y con la firma de recepción de quien los retire.

Causa:

Inadecuado control por parte de la persona responsable de la custodia de los inventarios.

Falta de sanciones drásticas sobre las personas encargadas de la custodia del inventario.

Inexistencia de manual de funciones, responsabilidades y competencias del personal de logística.

Efecto:

Se dio una pérdida por faltantes de mercadería de \$1804.74, que representa el 0.20% del total de los inventarios, no es una cifra material pero hay que tomar medidas de acción.

Los estados financieros tienen una desviación insignificante, ya que el grado de materialidad no supera el 2%.

Conclusiones:

Se determinó en los hallazgos que existe una mínima desviación en los saldos de inventario, ya que la cifra no supera ni el 0.5% del total de los mismos, pero de igual manera se debe tener mayor custodia de los inventarios para que disminuya

estas desviaciones.

El problema radica más en el excesivo stock, ya que genera mercadería improductiva y muerta que obstaculiza las finanzas de la empresa. Y esto se debe a que las negociaciones se centralizan en un solo departamento y no existe la autorización del resto de departamentos.

Recomendaciones:

Primeramente al existir faltantes, se debe sancionar a las personas que están encargadas de la custodia de la mercadería ya que son los únicos responsables y autorizados del movimiento de los productos y la empresa no cumple con el reglamento interno de trabajo en donde se estipula dichas sanciones, ya que sería la única manera de concientizar a los empleados un mejor manejo de los inventarios.

De igual manera se recomienda que los pedidos lo hagan en coordinación de todos los departamentos para tener un óptimo nivel de existencias.

Observaciones:

Elaborado por: Gabriela Tapia I.

Supervisado por: Cristian Criollo

Capítulo 4

4. ELABORACIÓN DEL INFORME Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.

“El Informe de Auditoría, viene a ser el dictamen u opinión firmada por el Auditor después de efectuar el examen para el que fue contratado.

Existen dos formas de Informe:

1. - Informe Corto, es cuando el Auditor presenta su opinión escrita a cerca de la razonabilidad o no de los estados económicos y financieros elaborados por la empresa o entidad, y que fueron revisados y estudiados de acuerdo a los alcances de las Normas Internacionales de Auditoría y los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad.

2. - Informe Largo, es cuando el Auditor presenta su opinión escrita sobre la situación en las que se realizaron las operaciones y registros de la empresa o entidad, y abarca la parte administrativa y los sistemas internos de control. Este informe servirá a la alta dirección de la empresa o entidad para la toma de decisiones que incluya acciones correctivas.”⁴

4.1 Realización del informe de auditoría y emisión del dictamen.

“TC”

Cdla. Católica Obispo Miguel León SN.

AUDITORES

Telf. 072341-121

CUENCA-ECUADOR

Cuenca, 30 de septiembre del 2014.

SEÑORA.

LAURA NARVÁEZ

GERENTE-PROPIETARIA DE LAURA NARVÁEZ DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES

⁴ <http://www.auditool.org/travel-mainmenu-32/blogs-mainmenu-55/2028-programa-de-auditoria>

De nuestras consideraciones

Hemos auditado el Balance General de la Empresa LAURA NARVAEZ DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros basados en nuestra auditoria.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa LAURA NARVAÉZ DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES., al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de sus operaciones, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Firma

Cristian Criollo Coronel

TC ADITORES

Anexos al informe de los hallazgos encontrados.

“TC”

Cdla. Católica Obispo Miguel León SN.

AUDITORES

Telf. 072341-121

CUENCA-ECUADOR

Cuenca, 30 de septiembre del 2014.

Señora.

Laura Narváez

Gerente- Propietaria de “Laura Narváez Distribuciones y Representaciones”

Detallamos los hallazgos encontrados de la auditoría financiera realizada a la empresa y sus recomendaciones.

1. Hallazgo por desviación de los saldos en libros con respecto al conteo físico.

Se detecto que en la cuenta de inventarios existe una mínima desviación de los saldos, según la inspección física con lo registrado en la contabilidad. Esta cifra es insignificativa debido que la perdida asciende a \$1804.74 que representa tan solo el 0.20% del total de inventarios.

Los movimiento contables de la cuenta de inventarios están bien registrados, además los ingresos y egresos de mercadería por facturas y nota de crédito de igual manera están correctamente realizados, por lo tanto el problema radica en el manejo de inventarios al momento de la recepción y despacho de mercadería por eso existe dichas inconsistencias.

Por lo tanto la empresa si cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Se incumplió el reglamento interno de trabajo de la empresa, ya que el Art.27 y 29 hacen énfasis a la protección y custodia de los inventarios y los responsables de los mismos.

Otro problema que existe es el excesivo stock, ya que genera mercadería improductiva y muerta que obstaculiza las finanzas de la empresa. Y esto se debe a las imposiciones por parte de los proveedores para llegar a las cuotas.

Recomendaciones:

Primeramente al existir faltantes, se debe sancionar a las personas que están encargadas de la custodia de la mercadería ya que son los únicos responsables y autorizados del movimiento de los productos y la empresa debe cumplir con el reglamento interno de trabajo en donde se estipula dichas sanciones, ya que sería la única manera de concientizar a los empleados un mejor manejo de los inventarios.

También debería existir restricción para el ingreso a la bodega de personas ajenas a la custodia de los inventarios, sin excepción de ninguna persona.

De igual manera se recomienda que los pedidos lo hagan en coordinación de todos los departamentos para tener un óptimo nivel de existencias y no exista exceso ni faltante de mercadería, ya que esto provoca mercadería improductiva y pérdida de ventas.

CONCLUSIONES GENERALES

Para la ejecución del trabajo, se puede concluir que fue viable, en cuanto se refiere al acceso de información oportuna, ya que la empresa nos proporcionó y facilitó el balance de situación financiera y el balance de resultados al 31 de diciembre del 2013, en donde se pudo focalizar las cuentas más representativas y sensibles, como es el caso de inventarios y clientes que representa el 78% del total de activos cifra que asciende alrededor de los 2`200.000 considerándose rubros muy críticos y sensibles que obstaculizan la liquidez y solvencia de la empresa.

Además nos facilitaron los movimientos y saldos de inventarios y cuentas x cobrar al 31 de diciembre del 2013 que nos sirvió para realizar las pruebas sustantivas y detectar inconsistencias, la técnica que utilizamos para la muestra de estos rubros fue el Pareto 80-20 que refleja los saldos más representativos. Como hallazgo obtuvimos desviaciones en la cuenta de inventarios que es una cifra insignificativa ya que la pérdida representa tan solo el 0.20% del total de inventarios siendo el grado de materialidad bajo.

También se realizó cuestionarios a las áreas sensibles, para determinar el nivel de confianza de los controles y el riesgo del mismo, y se detectó que el control interno de la empresa es considerable y adecuado, superando el 80% de confiabilidad.

La información proporcionada de la naturaleza y entidad de las operaciones, nos permitió conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la empresa, brindándonos una idea clara de la actividad del negocio que sirvió para realizar una buena auditoría.

Por lo tanto el dictamen de auditoría fue limpio, sin salvedades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MANTILLA, S. A. (2009). Auditoría de información financiera. *Editorial Ecoe*,

<http://dspace.ucbscz.edu.bo/dspace/handle/123456789/13218>

Slosse, C. A. (2013). *Auditoría*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/30203>

Martínez García, F. J., Fernández Laviada, A., & Montoya del Corte, J. (2007). La materialidad en auditoría como barrera hacia la comparabilidad de la información financiera: Una revisión de la investigación empírica previa. *Contaduría y administración*, (222), 21-40.

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-10422007000200003>

Montoya del Corte, J. (2009). *La vertiente cualitativa de la materialidad en auditoría: marco teórico y estudio empírico para el caso español*.

<http://bucserver01.unican.es:8080/xmlui/handle/10902/2314>

Viloria, N. (2009). La importancia del concepto de independencia para la auditoría. *Revista Actualidad Contable*, (18).

<http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/29616>

Enguíanos, A. M. (2009). *Diccionario de contabilidad, auditoría y control de gestión* (Vol. 3). Ecobook.

<http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=2pyQWIw6mAMC&oi=fnd&pg=PA9&dq=objtivos+de+la+auditoria+financiera&ots=mh2yTIOqok&sig=l96eO55h-YSteoDJMy6W1vuehKY#v=onepage&q=objtivos%20de%20la%20auditoria%20financiera&f=false>

Juárez, V. A. A. (2008). *Auditoria Practica de Estados Financieros*. VICTOR ANTONIO AMBROSIO JUA.

<http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=QcpDdq8WfMYC&oi=fnd&pg=PA1&dq=objtivos+de+la+auditoria+financiera&ots=S1TrVPH2-K&sig=7mDFLqepOB6EJUdENXjSFGAAPhc#v=onepage&q=objtivos%20de%20la%20auditoria%20financiera&f=false>

ANEXOS

CUENCA OCTUBRE DEL 2014.

SRS.

“TC” AUDITORES

CIUDAD.

Estimados Señores.:

Por medio de la presente comunico a ustedes que he recibido su informe final de auditoría realizada al periodo comprendido entre el 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

Mi distribuidora seguirá sus recomendaciones para mejorar los procesos dentro de la empresa.

Atentamente,

LAURA NARVÁEZ.

GERENTE-PROPIETARIO